

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA
-PEP-
Licenciatura en Filosofía (Oriente)

Equipo directivo de la Unidad Académica.

Directora.

Diana Melisa Paredes Oviedo.

Jefa del Departamento de Formación Académica

Claudia Patricia Fonnegra Osorio.

Equipo Académico.

Profesores:

David Santiago Mesa Díez.

John Fredy Lenis Castaño.

Juan Felipe Garcés Gómez.

El Carmen de Viboral

2023

1. TRAYECTOS

1.1. Identificación del Programa.

- Nombre del Programa: Licenciatura en Filosofía.
- Fecha de construcción del PEP: mayo 2009.
- Fechas de actualización del PEP: 2017, 2020 y 2022.
- Ciudad/Sede: El Carmen de Viboral
- Área de conocimiento: Ciencias Sociales y Humanas
- Núcleo básico de conocimiento: Filosofía, Pedagogía.
- Título que otorga: Licenciado(a) en Filosofía
- Unidad Académica a la que está adscrito el Programa: Instituto de Filosofía (Medellín)
- Duración del Programa: 10 semestres
- Número de créditos: 173
- Nivel de formación: Profesional
- Norma interna de creación del Programa: Resolución Académica 2158 de 2009.
- Órgano que la expide: Consejo Académico Universidad de Antioquia.
- Modalidad Educativa: Presencial
- Número de Semestres del Programa: 10
- Número de créditos que establece el plan de formación: 173
- Acreditación: No todavía.
- Resolución de acreditación: N/A.
- Fecha de la última acreditación: N/A.
- Resolución registro calificado Número: 26796 de 2017.
- Fecha de la última renovación: seis (6) años.
- Número de Promociones: 9.
- Número de egresados: 53.
- Normas internas que rigen el Programa (estatutos, acuerdos, normas y directrices):
 - Estatuto General: Acuerdo Superior 1 de 1994.
 - Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996.
 - Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.
 - Sistema Universitario de Investigación: Acuerdo Superior 204 de 2001.
 - Estatuto Básico de Extensión: Acuerdo Superior 124 de 1997.
 - Política de Internacionalización: Acuerdo Superior 191 de 2001.
 - Estatuto de Bienestar Institucional: Acuerdo Superior 173 de 2000.

Estatuto Presupuestal: Acuerdo Superior: Acuerdo Superior 121 de 1997.
Estatuto Financiero: Acuerdo Superior 350 de 2007.
Estatuto de Propiedad Intelectual: Resolución Rectoral 21231 de 2005.
Política Responsabilidad Social: Acuerdo Superior 463 de 2019.
Política de Gestión Integral de Riesgos: Acuerdo Superior 453 de 2018.
Programa de Egresados: Acuerdo Superior 108 de 1997.
Reglamento Estudiantil de Pregrado: Acuerdo Superior 1 de 1981.
Política de lengua extranjera y segunda lengua: Acuerdo Académico 493 de 2015-
Política de Procesos y Resultados de Aprendizaje: Acuerdo Académico 548 de 2021.
Política de cultura y patrimonio: Acuerdo Superior 478 de 2020.
Proyecto Educativo Institucional: Acuerdo Académico 589 de 2021.
Resolución Académica 2158 de 2009.

- Normas externas que rigen el Programa (registro calificado y las normativas particulares de las áreas del conocimiento o la profesión):

Ley 30 de 1992: Por el cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.

Decreto 1279 de 2002: Por el cual se establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.

Decreto 2904 de 1994: Decreto reglamentario para el Sistema Nacional de Acreditación.

Decreto 1075 de 2015: Decreto único Reglamentario de Sector Educación.

Decreto 1330 de 2019: Por el cual se fijan las normas sobre el registro calificado.

Resolución 015224 del 24 de agosto de 2020: Establece los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad que deben cumplir las Instituciones de Educación Superior para obtener y renovar el registro calificado.

Acuerdo 02 de 2020: Por el cual se actualiza el Modelo de acreditación en alta calidad. MEN, CESU, CNA.

Lineamientos y aspectos para evaluar la acreditación en alta calidad de programas académicos (23 de marzo 2021). CESU- CNA.

Decreto 2450 de 2015.

Decreto 1075 de 2015.

Resolución 18583 de 2017. MEN.

Resolución registro calificado Número: 26796 de 2017

- Ciclos propedéuticos: N/A.
- Periodicidad de la admisión: Por cohortes.
- Código SNIES: 90553
- Ampliación de lugar de desarrollo: N/A.
- Lugar: N/A
- Fecha de creación de la ampliación: N/A.

1.2.Historia del Programa cambios / transformación /rediseños curriculares.

1.2.1. Historia del Programa.

La Universidad de Antioquia, como parte de su controvertida celebración de su bicentenario en 2003, produjo un texto conmemorativo coordinado por la profesora María Teresa Uribe (Uribe, 1998). En este libro podemos hallar un esfuerzo por presentar brevemente la historia de la filosofía como instancia académica en la Alma Mater antioqueña. El profesor Javier Escobar, encargado del texto, inicia su ejercicio histórico institucional con una referencia al Colegio Franciscano que devino, ya en la época de la independencia, en la Universidad de Antioquia. Esta adscripción institucional a un centro de estudios vinculado a una orden religiosa a comienzos del siglo XIX, aún bajo el régimen colonial, impone una interpretación del lugar de la filosofía en el plan de estudios de un Colegio que preparaba inicialmente para los estudios teológicos conducentes al ministerio del orden sacerdotal y de derecho canónico. Esta interpretación impone, insistimos, una interpretación del lugar de la filosofía como *ancilla theologiae* (esclava o sierva de la teología). Sin embargo, habrá que reiterar, la función de la filosofía en el plan de estudios era fundamentalmente propedéutica (en tanto que prepara pero que es a su vez el eje del saber) como lo indicaba la tradición del *trivium* y *quadrivium*. Esa función propedéutica, entonces, hacía de la filosofía un apoyo para las profesiones desde el origen mismo de la Universidad como colegio franciscano. En tal sentido, la filosofía orientaba la formación profesional pero no era autónoma.

Ya en la República, la filosofía y su lugar en los planes de estudio, fue un campo de discusiones intensas que no pocas veces condujeron a posturas radicales. El Estado en construcción y la Iglesia, institución supérstite de la colonia, combatieron durante el siglo XIX desde la academia y la prensa por la orientación filosófica que debía regir los estudios superiores en Colegios y Universidades. En el campo de la formación en Derecho podemos registrar el debate sobre el benthamismo, por ejemplo. Para finales del mismo siglo el debate fue más intenso en la medida en que se impuso en la enseñanza de la filosofía el neotomismo con la llegada de la hegemonía conservadora y el concordato con la Iglesia.

Monseñor Rafael María Carrasquilla (1857-1930) con su magisterio en las áreas de filosofía y moral teológica en el seminario mayor de Santafé de Bogotá y en la Universidad del Rosario, incluso con su condición de secretario de Instrucción Pública (1896-1897) durante la presidencia de Miguel Antonio Caro, influyó en el establecimiento del neotomismo y del estudio sobre Jaime Balmes como centrales en los planes de estudio. En 1881 escribe un texto crucial para entender lo que se estableció como filosofía, nos referimos a “sobre el estudio de la filosofía”. Desde la rectoría del Colegio Mayor (hoy Universidad) del Rosario, monseñor Carrasquilla realizó su empresa de hacer hegemónico el pensamiento de la Iglesia y específicamente el neotomismo de Balmes, para ello creó la revista *Nova et Vetera* en 1905

(Saldarriaga, 2005). Este impulso neotomista estaba influenciado también por los vínculos con la obra del Cardenal Mercier (1851-1926) y Dom Columba Marmión OSB (1858-1923), quienes desde la Universidad de Lovaina en Bélgica y su Alto Instituto de filosofía promueven un diálogo entre el tomismo y la filosofía moderna, especialmente con Kant.

Guillermo Hoyos (1935-2013), con motivo de un balance sobre la investigación en Colciencias sobre la educación ética y en valores, plantea varias tesis interesantes sobre el legado o “herencia hispánica” de una educación católica centrada en el uso de la filosofía para funciones apologéticas. Para Hoyos (Hoyos, 2000) la función de la filosofía era desarrollar argumentos para defender la fe frente a un “modernismo” que planteaba serias discusiones sobre una buena cantidad de modos de ver el mundo y la vida. Para Hoyos, la neoescolástica tenía una concepción “más sistemática que hermenéutica” lo cual “fomentaba el memorismo”. Los campos de enseñanza de la filosofía en colegios y universidades eran las célebres “ramas” de la filosofía, a saber: “lógica y metafísica, teoría del conocimiento, cosmología, sicología natural y teología racional, ética general y especial, historia de la filosofía y algunos cursos de humanidades”. Esto generaba que la enseñanza de la filosofía fuera una exposición de doctrinas mediada por comentaristas y un relegamiento de la lectura de los filósofos en sus textos originales. Concluye Hoyos (Hoyos, 2000, p. 155): “Allí no había lugar para la auténtica discusión, la que se alimenta de la comprensión del oponente por parte del proponente; por el contrario, el proceso de argumentación es disecado en formalismos programados casi rituales, porque su objetivo no es encontrar verdades, ni mucho menos construir verdades, sino demostrarlas, refutando al oponente”.

Este contexto determinó, de igual modo la enseñanza de la filosofía en la Universidad de Antioquia, especialmente porque aquellas posturas se convertían en leyes y decretos que determinaban los planes de estudio de la filosofía en colegios y universidades. Igualmente plantean con claridad el estado de la filosofía como propedéutica para la formación intelectual y moral de los profesionales. Esta situación continuó así aún en 1947 cuando ya en la institucionalidad del Alma Mater había una “entidad académica” cuyo nombre podría llevar a errores, nos referimos a la Facultad de Filosofía y Letras o Escuela de filosofía y letras. Según Escobar (Escobar, 1998, pág. 559) “se trataba de un ente que administraba cursos de filosofía” y hasta de geología. Posteriormente, apareció el Instituto de Filología y literatura que otorgaba títulos universitarios, pero no en la disciplina de la filosofía sino para enseñar en los bachilleratos. Cayetano Betancur, Joaquín Vallejo Arbeláez y Julio César Arroyave eran profesores de tal instituto. En esa primera mitad del siglo XX podemos hallar un interés muy acendrado por la filosofía, a pesar de no ser una disciplina autónoma en el plano institucional, gracias a la Revista de la

Universidad de Antioquia que apareció en 1935. Otro tanto podemos decir de los certámenes semestrales y conferencias inaugurales donde predominaban temas morales y filosóficos.

Para Escobar (1998), la creación del Instituto de Estudios Generales a comienzos de los años sesenta fue factor determinante para la posterior “filosofía autónoma”, por lo menos en el plano institucional. Sin embargo, la función de la filosofía seguía siendo propedéutica en tanto “el Instituto de Estudios Generales, que buscaba abarcar la totalidad de los saberes humanísticos y científicos” pretendía dar un primer sustento académico a los futuros profesionales”, lo cual podría leerse como preocupación por desarrollar una “cultura general”. Este Instituto para su funcionamiento creó departamentos al modo norteamericano y en ellos apareció el Departamento de Humanidades, que a su vez se dividía en secciones, una de ellas la de Filosofía. En 1968 esta sección de filosofía del departamento de humanidades tenía como función: “Cursos básicos y de servicios. Corresponden a éste, los cursos de arte, filosofía, español y literatura que son usados en la educación general de los estudiantes que aspiran a profesiones, o solicitados por otras dependencias de la Universidad como cursos profesionales o de Extensión Universitaria” (Arcila, 2015).

En 1966, como ahora lo sabemos gracias al juicioso trabajo de archivo realizado por Zoraida Arcila (2015) en su tesis de maestría en historia, el Departamento de Humanidades ofrecía los siguientes cursos: Introducción a la filosofía, historia de la filosofía, ética general, lógica y teoría del conocimiento. Para 1965 los profesores de la sección eran graduados de la Facultad de educación que habían terminado con un área de filosofía, entre ellos Neftalí Martínez, Rodrigo Montoya, el director del departamento era Gonzalo Ocampo, posteriormente llegaron: Juan Guillermo Isaza con estudios de filosofía en la Universidad javeriana, Mario Arteaga que se formó en la Universidad nacional y José Manuel Arango. Los profesores Isaza y Arango viajaron con becas de la fundación Ford, ya en 1968, para estudiar en Estados Unidos Filosofía de la ciencia y lógica, respectivamente (Isaza, 2017).

En 1968 la construcción de Ciudad Universitaria fue un hito académico y administrativo, además de realizarse en un contexto de radicalización del movimiento estudiantil. En el plano académico y administrativo el Instituto de Estudios Generales dio lugar a la Facultad de Ciencias y humanidades. La sección de Filosofía continúa enmarcada en el Departamento de humanidades y su tarea sigue siendo la de ofrecer “cursos de servicio”. Los cursos de servicio de la sección de filosofía estaban destinados a la formación general en filosofía y se ofrecían fundamentalmente a la Facultad de Educación para dos de

sus licenciaturas: Licenciatura en historia-filosofía y licenciatura en filosofía-historia. Esta última tenía “una tercera parte del total del plan de estudios” en filosofía (Escobar, 1998, p. 559).

La primera parte de la década de los setenta fue crucial para el surgimiento de un programa propio de filosofía. La llegada de nuevos profesores así lo permitía. Entre 1973 y 1974 se preparó la creación de una licenciatura en Filosofía. Este nuevo programa tenía un área mayor en filosofía y un área menor en diversas disciplinas y ciencias. Solo hasta 1975 se aprobó un programa de licenciatura en filosofía y letras¹ con un área mayor en filosofía y una menor en lingüística y literatura. En este tiempo y con la llegada a la presidencia de López Michelsen, el número de profesores y estudiantes se incrementó. Según Escobar (Escobar, 1998, pág. 560) la sección de filosofía optó por “establecer criterios de excelencia académica como único criterio de selección de futuros docentes”. Esto, más tarde, permitió que se desarrollara una política de capacitación docente que buscaba la cualificación del cuerpo docente mediante la obtención de títulos de magister y doctor en el exterior. Poco a poco, para finales de los años setenta la sección de filosofía había empezado a encontrar una ruta hacia la investigación como eje de su desarrollo institucional.

Durante la década de los años ochenta, los estudios de filosofía sufren una primera reforma, dado el crecimiento acelerado de la Universidad de Antioquia en aquel entonces: en 1980 se crea, a partir de la antigua «Sección de Filosofía» de la Facultad de Ciencias y Humanidades, el «Departamento de Filosofía», esta vez adscrito a la Facultad de Ciencias Humanas. A partir de ese momento comienza a aumentar de manera significativa el número de estudiantes y profesores, logrando así consolidar el reciente programa de filosofía. En este periodo la licenciatura tuvo que dar paso a una diplomatura, esto debido a la legislación que establecía que las licenciaturas solo podían ser programas de formación de docentes para la educación secundaria. La diplomatura en filosofía consistía en un “pensum de fuerte contenido filosófico, con énfasis en filosofía clásica” (Escobar, 1998, pág. 560) cuya duración era cuatro años y que conducía el título de Diplomado en Filosofía. Los años ochenta, igualmente, estaban enmarcados en una reestructuración de la Universidad. En ese contexto se produjo una reforma que permitía la creación de institutos dedicados a la investigación y escuelas dedicadas a la formación profesional. Para 1991 se creó el Instituto de Filosofía. En esta nueva forma de institucionalización la filosofía adquirió la autonomía necesaria para varios asuntos. El primero de ellos era retomar la

1 Gracias al acuerdo N° 5 del 25 de Junio de 1975 se materializa el deseo de los profesores con la creación del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, adscrito a la Facultad de Ciencias y Humanidades. Para el año 1981 bajo acuerdo N°5 del 21 de agosto se lleva a cabo lo que podríamos denominar la primera reforma curricular en cumplimiento con lo exigido por el ICFES por el decreto 317 del 17 de diciembre de 1979.

licenciatura en filosofía y mantener un convenio con la Facultad de Educación para el área de pedagogía. Del mismo modo, el Instituto logra dar forma a la Maestría en Filosofía en 1990 y el Doctorado en 1992. Estos dos programas centrados en la investigación propiamente filosófica en áreas como: teoría de la justicia, teorías de la racionalidad, historia y filosofía de la ciencia, estética, filosofía política, fenomenología y estudios de filosofía y literatura.

La investigación del Instituto puede rastrearse gracias a la creación en 1990 de la Revista de Filosofía. Además, la editorial de la Universidad ha publicado gran cantidad de libros surgidos de la investigación de los profesores y los estudiantes de maestría y doctorado. Igualmente, el Instituto se ha caracterizado por el establecimiento desde los años noventa de redes de investigadores en filosofía mediante convenios con universidades nacionales e Internacionales. En tal sentido, el Instituto ha desarrollado programas propios de enseñanza de idiomas para crear escenarios de intercambio académico en todos los niveles de la formación académica.

Finalmente, ya en la segunda década del siglo XXI, el Instituto se ha comprometido con la formación de licenciados en Filosofía en y para las regiones del departamento de Antioquia. En la seccional Oriente de la Universidad de Antioquia, con sede en el Carmen de Viboral, ya se cuenta con ocho cohortes de egresados. En la seccional del Bajo Cauca, con sede en Caucasia, se graduaron dos cohortes. En ambos casos, el Instituto de Filosofía apuesta por una formación de maestros y maestras centrada en problemas filosóficos, por un lado, y la pedagogía y la didáctica de la filosofía, por otro. Aspiramos a formar maestros que incidan positivamente en mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles, que apoyen la construcción de ciudadanía, que contribuyan a la consolidación de la paz y educación para la reconciliación mediante la memoria, el ejercicio del análisis crítico y el diálogo.

En el caso del Carmen de Viboral, la resolución académica 2158 de 2009 extiende algunos programas académicos a las subregiones del Departamento de Antioquia para 2010-1, esta es la norma que crea y da fundamento al programa Licenciatura en Filosofía en el Carmen de Viboral o seccional de Oriente con el código 1466, que cuenta con la Resolución de Consejo de Instituto 384 de 2009 que fija la programación de esta Licenciatura a partir de 2010-1) y con la Resolución 26796 de 2017 en la que se otorga el registro calificado por siete años a la nueva versión del programa 1466. Este programa, al ser una extensión, tiene como base el programa Licenciatura en Filosofía 1465 e incorpora ciertas particularidades atendiendo las dinámicas de admisión en regiones y las necesidades del contexto que enumeramos a continuación:

1. El programa 1466 tendrá una admisión por cohortes y se programará la admisión de acuerdo con la capacidad para asumir cada cohorte.
2. El programa tendrá dos elementos característicos en términos conceptuales: se preocupará por ofrecer una visión general de la filosofía a los estudiantes y se enfocará en una línea de formación en ética, filosofía política y estética. Lo anterior porque el contexto de la subregión oriente cuenta con numerosos espacios de trabajo con ese perfil como casas de la cultura, mesas de derechos humanos, parques educativos, bibliotecas, etc.
3. El cuerpo docente de este programa tiene como base los docentes y egresados del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, así como los docentes de la Facultad de Educación que han apoyado al programa Licenciatura 1465 en Medellín.
4. Las transformaciones sufridas por el programa Licenciatura en Filosofía 1465 tendrán efecto en la organización y cambios en el programa 1466. Por lo anterior, las autoevaluaciones del primero con mayor trayectoria resultan insumos esenciales para las transformaciones del segundo, sin que se excluya la necesidad de realizar los procesos internos de autoevaluación.

A continuación, es necesario hacer otras precisiones sobre la particularidad del programa 1466:

Asunto	Aspecto del programa 1466
Administrativo y académico.	<ul style="list-style-type: none"> • El programa académicamente es administrado por el Instituto de Filosofía. Esto implica que todos los aspectos curriculares y disciplinares son planeados, desarrollados y evaluados por el Instituto de Filosofía. La estructura de tal administración es el Consejo de Instituto como máxima instancia decisoria, el Jefe de formación académica y el coordinador de regionalización de la misma dependencia. El comité de currículo del Instituto de Filosofía ofrece asesoría constante para todo proceso académico y administrativo del programa.

- Actualmente la Dirección de Regionalización y la Rectoría de la Universidad han asignado una plaza docente para tener un profesor en la región y asentado en la misma para mayor vínculo con las dinámicas del territorio. Este docente funge ahora como coordinador de regionalización del instituto y eso contribuye a un mayor acompañamiento y apoyo a los estudiantes de la Seccional Oriente. Una de las tareas del docente que está en la región es servir de enlace entre la unidad académica, en este caso el Instituto de Filosofía, y la Dirección de Regionalización.
 - La Dirección de Regionalización y el Instituto de Filosofía, de manera mancomunada y mediante la previa concertación, adopción y evaluación de criterios académicos y territoriales, deciden abrir o no una nueva cohorte. Actualmente se ha decidido que se abre cohorte nueva el semestre inmediatamente después de una cohorte que se gradúa.
1. Por solicitud verbal de aspirantes al programa y por las necesidades de la región, se ha abierto el programa los fines de semana con una dedicación temporal regular de los procesos académicos.

<p>Curricular</p>	<p>2. Territorio: El oriente antioqueño ha vivido durante las últimas décadas todo tipo de violencias y, del mismo modo, ha buscado formas diversas de enfrentar esa violencia desde la organización social y la construcción de espacios de construcción de paz. La memoria y el testimonio de las víctimas permiten hallar caminos de reconciliación mediante procesos culturales como la música, el teatro y aun la filosofía. En el peor pico de la violencia paramilitar jóvenes del Carmen de Viboral, Rionegro, El Peñol, Marinilla, La Ceja del Tambo, lideraron procesos de resistencia que, a la postre, han creado realidades culturales como la creación de festivales de teatro, de Rock y formas de compartir la filosofía en las escuelas desde la escritura y el encuentro regional. El Instituto de Filosofía quiso apoyar esos procesos con la formación de licenciados y licenciadas en filosofía que, desde una fuerte formación disciplinar en filosofía y en pedagogía, contribuyeran a fortalecer esos procesos de construcción de paz y democracia. En tal sentido el énfasis en problemas de filosofía política y ética fue la opción curricular asumida.</p> <p>3. Otro aspecto importante, en el cual aún estamos en deuda, es la articulación de las prácticas pedagógicas y la investigación con la enseñanza de la filosofía en contextos rurales. Algunos de los estudiantes en sus prácticas</p>
-------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>han explorado estos caminos, pero no se han concretado espacios investigativos para ello.</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. La construcción de una opción de paz y democracia desde las escuelas: En la formación pedagógica de los licenciados y licenciadas en filosofía hay una opción clara por explorar las posibilidades que ofrece el programa de Filosofía Para Niños. Con ello se pretende la construcción de democracia desde las aulas en contexto de posconflicto. 5. Apoyo a la cátedra de la paz: En el recorrido por los autores del canon de la filosofía se exploran sus textos clásicos, esenciales para la formación disciplinar e investigativa en filosofía, y del mismo modo se exploran sus textos sobre ética y política. En tal contexto de lectura se busca explorar conceptualmente aproximaciones al concepto de paz y conflicto para poder aportar a una educación para la paz. 6. Herramientas de investigación desde los estudios culturales: El programa busca presentar a los estudiantes herramientas de los estudios culturales para poder apoyar procesos de construcción de saber local y apoyar a las comunidades en la construcción de una memoria centrada en el testimonio.
--	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Tabla 1. Características del programa Licenciatura en Filosofía 1466.

El Instituto de Filosofía tiene como prospectiva para el programa de Licenciatura en Filosofía 1466 que, a futuro, se realicen las siguientes acciones: fortalecimiento de los cambios hechos al plan de estudios del programa, teniendo en cuenta las sugerencias hechas por estudiantes, pares académicos y las reflexiones hechas por el cuerpo profesoral del Instituto, así como las orientaciones del Ministerio de

Educación Nacional sobre las características de los programas de Licenciatura en el país. Realización de, al menos, dos convenios de movilidad para profesores y estudiantes con unidades académicas de filosofía en Suramérica enfocadas a la formación de maestros de filosofía. Incrementar y mejorar la formación en lenguas antiguas y modernas. Ampliar el número de autores obligatorios con el objetivo de fortalecer la formación en autores clásicos tanto en Filosofía como en Pedagogía. Diferenciar, tanto en la teoría como en la práctica, los cursos de los seminarios; esto con el objetivo de fortalecerlos como espacios de formación en investigación y de discusión en torno a problemas filosóficos clásicos y contemporáneos. Incrementar el número de estudiantes inscritos en los proyectos de investigación de los profesores y articular dicha participación con la elaboración de trabajos finales de cursos y/o seminarios y con la práctica profesional.

1.2.2. Cambios en las estructuras curriculares y administrativas.

Entre 2009 y 2015 el Comité de Currículo gestionó el proceso de reforma curricular del programa de Licenciatura en Filosofía 1465 que impactó el diseño del programa Licenciatura en Filosofía 1466, atendiendo a directrices del Ministerio de Educación Nacional en asuntos relacionados con el sistema de créditos académicos y con la inserción de un componente en inglés para los programas académicos universitarios, algo que desde el inicio de sus labores ha estado presente en el programa 1466; a las recomendaciones propuestas en 2006 por los pares académicos y al desarrollo del plan de mejoramiento del anterior proceso de acreditación.

En el mismo período, se desarrollaron reuniones con expertos de la Facultad de Educación en temas de créditos, de evaluación estudiantil y de reforma del componente pedagógico de la licenciatura. En particular este componente se reestructuró en 2010, partiendo del análisis de los objetos de investigación de tesis de doctorado, trabajos de maestría e informes de proyectos de práctica pedagógica en un período comprendido entre 2000 y 2010. De allí emergieron cuatro referentes: sujeto y subjetividad, escenarios y contextos, diversidad e interculturalidad y, medios y mediaciones, que dan cuenta del despliegue de la pedagogía hacia múltiples escenarios, permitiendo la comunicación entre investigadores y maestros, entre saberes específicos y saber pedagógico, entre políticas estatales y políticas locales e institucionales. En relación con ellos se reconfiguró el componente pedagógico en su totalidad, así como los contenidos de los programas de curso. El Instituto de Filosofía, acogió para las licenciaturas 1465 y 1466 once espacios de formación que consideró de mayor pertinencia para la formación de sus estudiantes.

Modificaciones curriculares correspondientes a la versión dos del programa Licenciatura en Filosofía 1466.

La solicitud de renovación de registro calificado presentada en 2017 correspondió a una modificación curricular hecha al programa Licenciatura en Filosofía 1466. La versión uno del programa Licenciatura en Filosofía 1466 contaba con 200 créditos académicos distribuidos así:

Ejes de formación	Distribución de créditos por componentes	
Eje de formación en filosofía (obligatorios)	3 cursos introductorios	12 créditos
	1 curso de Formación ciudadana	0 créditos
	Práctica I	4 créditos
	Práctica II	4 créditos
Eje de formación en filosofía (electivos)	20 Cursos y seminarios electivos de filosofía	80 créditos
	3 niveles de lengua moderna (inglés).	12 créditos
	2 niveles de lengua antigua (latín).	8 créditos.
Eje de formación pedagógica (incluye la práctica profesional en semestres 9 y 10).	20 cursos y seminarios del área pedagógica.	80 créditos
Total de créditos		200

Tabla 2. Distribución de créditos programa Licenciatura en Filosofía (1466). Versión 1.

La versión dos del programa cuenta con 173 créditos distribuidos de la siguiente manera:

Ejes de formación	Distribución de créditos por componentes
--------------------------	-------------------------------------------------

Eje de formación en filosofía (obligatorios)	3 cursos introductorios	9 créditos
	1 curso de Formación ciudadana	2 créditos
	5 niveles de Inglés	10 créditos
Eje de formación en filosofía (electivos)	18 cursos y seminarios electivos de filosofía	54 créditos
	2 niveles en lengua antigua	4 créditos
Eje de formación pedagógica (electivos)	13 cursos del Área pedagógica.	39 créditos
Eje de práctica docente y práctica pedagógica (obligatorios y electivos)	3 seminarios y 3 cursos obligatorios de práctica docente.	34 créditos
	7 seminarios electivos de práctica pedagógica.	21 créditos
Total de créditos		173 créditos.

Tabla 3. Distribución de créditos programa Licenciatura en Filosofía (1466). Versión 2.

Primera modificación: en la versión uno del plan de estudios, se interpretaba el crédito bajo la modalidad 1 hora de clase presencial y 1 crédito, pero bajo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y de la Unidad de Asuntos Curriculares esta interpretación no recoge el trabajo independiente del estudiante. Es por ello por lo que la primera modificación en la versión dos del programa corresponde a la distribución de créditos en las que se consideran las horas de docencia directa, de acompañamiento docente y de trabajo independiente del estudiante. También por orientaciones de la Universidad se asignaron 2 créditos para el curso Formación ciudadana para todos los programas.

Segunda modificación: en la versión dos del plan de estudios se redefinieron los componentes obligatorios y electivos tanto del eje de formación filosófica y el eje de formación pedagógica. También se creó un nuevo eje denominado “eje de práctica docente y práctica pedagógica” con las discriminaciones correspondientes entre electivos y obligatorios.

Tercera modificación: corresponde a la redefinición de inglés como la lengua a apropiarse en el proceso formativo de los estudiantes de Filosofía a lo largo de 5 niveles, cada uno con un valor de 2 créditos. En la versión uno del programa los estudiantes cursaban sólo 3 niveles de inglés. En la versión dos del programa, en consonancia con las políticas de la Universidad, se acoge las consideraciones del Consejo Académico a través del Acuerdo 0467 del 4 de diciembre de 2014 por el cual se crea el Programa Institucional de formación en lengua extranjera para pregrado. En este, se puntualiza a partir del artículo 125 del Estatuto General el propósito de incentivar el aprendizaje de un segundo idioma en los estudiantes en la búsqueda de fortalecer la interacción con la comunidad académica Internacional y promover la movilidad universitaria de los estudiantes. De esta manera, se propone como criterio de calidad académica el desarrollo e integración de todas las habilidades comunicativas básicas en una lengua extranjera. Así mismo, a partir de dicho Acuerdo se establece como objetivo y política de lengua extranjera para todos los estudiantes de pregrado, el idioma inglés, aludiendo a razones de universalidad en el ámbito académico y científico en el mundo contemporáneo y con el fin de mejorar el nivel de desempeño de los estudiantes, fortalecer las posibilidades de acceso al mercado laboral y lograr una mayor competitividad de los egresados de la Universidad.

Dicha política define como objetivos específicos: 1) Incrementar los niveles de competencia comunicativa en inglés como lengua extranjera; 2) contribuir al proceso formativo y 3) establecer directrices institucionales para articular el inglés de manera transversal en los programas académicos de pregrado. Vale mencionar que es de carácter obligatorio en todos los planes de estudio de los Programas de pregrado incluir cinco niveles de inglés. Cada uno con dos créditos académicos que se ofrecen mediante cursos presenciales, semipresenciales o virtuales, según la capacidad instalada. Los estudiantes deben acreditar la competencia en esta lengua extranjera a más tardar cuando alcancen el setenta por ciento (70%) de los créditos académicos. Es preciso mencionar, que los estudiantes con limitaciones auditivas usuarios de la lengua de señas como lengua materna, quedan eximidos de esta política.

El Instituto de Filosofía de la mano con la Escuela de Idiomas organizará y administrarán estos cursos de inglés para toda la dependencia y por ende para el Programa. En estos cursos se privilegian metodologías comunicativas orientadas al desarrollo activo de las habilidades lingüísticas (escucha, habla, lectura y escritura) en las cuales se privilegia la interacción entre el profesor y el estudiante y entre los mismos estudiantes a través del uso del idioma. Dentro de las estrategias pedagógicas llevadas a cabo en estos espacios de formación se reflejan los intereses y el contexto de formación de los estudiantes. Lo anterior se realiza desde una propuesta que parte del entorno inmediato, es decir, del ámbito universitario,

pasando por escalas más amplias como la ciudad, el país y el mundo e involucra técnicas y actividades de enseñanza como: juegos de rol, discusiones, debates y presentaciones, la modificación del discurso por parte del profesor haciendo uso de palabras clave, el uso de sinónimos y el uso de la comunicación paralingüística (gestos y expresiones visuales). Así mismo, se promueve una actitud reflexiva entre los estudiantes, la cual les permite detectar los logros y las dificultades que experimentan en el proceso.

Cuarta modificación: en el caso del componente filosófico (electivo) fue modificado al pasar de 20 materias a 18, toda vez que dos de ellas correspondían a los seminarios de Filosofía y práctica. Éstos, a su vez, fueron reubicados en el eje de prácticas y se adicionó un nivel. En cuanto a las 18 materias restantes se hicieron unos cambios en las denominaciones de varios cursos o seminarios pretendiendo ampliar la posibilidad de la oferta y a partir del análisis de la disponibilidad en cuanto a formación e investigación de los docentes que tendrían a su cargo estos espacios de formación, a continuación, se muestra el comparativo de cambios:

Versión 1		Versión 2	
Código	Nombre de la materia	Código	Nombre de la materia
1405101	Introducción a la filosofía	1405107	Introducción a la filosofía
1405102	Teoría del conocimiento	1405108	Teoría del conocimiento
1405103	Lógica simbólica I	1405109	Lógica simbólica
1405105	Latín I	1405118	Latín I
1405205	Latín II	1405119	Latín II
1405201	Platón	1405217	Platón
1405202	Aristóteles	1405218	Aristóteles
1405301	Descartes	1405219	Descartes
1405302	Guillermo de Ockham	1405220	Filosofía Medieval
1405401	Kant. Crítica razón pura	1405221	Kant. Crítica razón pura
1405402	Rousseau	1405223	Rousseau
1405403	Kant. Metafísica costumbres	1405222	Kant. Metafísica costumbres
1405501	Hegel. Fenomenología	1405224	Hegel. Fenomenología
1405502	Kierkegaard	1405226	Existencialismo
1405503	Hegel. Filosofía del arte	1405225	Hegel. Filosofía del arte
1405601	Heidegger. Ser y Tiempo	1405227	Heidegger
1405602	Nietzsche	1405228	Nietzsche
1405701	Smn. Problemas de la ética	1405229	Seminario Problemas de la ética
1405702	Smn. Problemas de la filosofía política	1405230	Seminario Problemas de la filosofía política
1405801	Smn. Problemas de la estética	1405231	Seminario Problemas de la estética
1405802	Smn. Ética aplicada	1405232	Seminario Ética aplicada I
1405902	Smn. Filosofía y práctica I	1405335	Seminario Filosofía y Práctica I
1405903	Smn. Ética aplicada II	1405233	Seminario Ética aplicada II
1405012	Smn. Filosofía y práctica II	1405338	Seminario Filosofía y Práctica II
1405013	Smn. Estudios culturales	1405234	Seminario Estudios culturales
1405106	Introducción a la pedagogía	1405316	Introducción a la pedagogía

1405203	Historia y concepciones del maestro	1405317	Historia y concepciones del maestro
1405303	Legislación educativa	1405319	Legislación educativa
1405404	Teorías cognitivas	1405322	Teorías cognitivas
1405405	Estrategias cognitivas y evaluación del aprendizaje	1405323	Estrategias cognitivas y evaluación del aprendizaje
1405504	Teorías curriculares	1405324	Teorías curriculares
1405603	Antropología pedagógica y teorías de la formación	1405326	Antropología pedagógica y teorías de la formación
1405604	Nuevas sociologías de la educación	1405331	Nuevas sociologías de la educación
1405605	Smn. Pedagogía y estética	1405321	Seminario Pedagogía y estética
1405703	Didáctica general	1405327	Didáctica General
1405704	Smn. Foucault: invención del aula	1405325	Seminario Foucault: invención del aula
1405705	Smn. John Dewey	1405336	Smn. Pragmatismo y educación
1405803	Didáctica II (Filosofía)	1405330	Didáctica II (Filosofía)
1405804	Smn. Enseñanza de la filosofía e historia de la filosofía	1405329	Seminario Enseñanza de la filosofía e historia de la filosofía
1405805	Introducción a la historia de la educación y la pedagogía en Colombia	1405318	Introducción a la historia de la educación y la pedagogía en Colombia
1405904	Smn. Cine y Filosofía	1405333	Seminario Cine y Filosofía
1405905	Smn. Educación y DDHH	1405339	Seminario Educación y DDHH
1405014	Smn. Ética y FpN	1405332	Seminario. Ética y Filosofía para niños
1405000	Formación Ciudadana y Constitucional	1405120	Formación Ciudadana y Constitucional
1405104	Inglés I	9056301	English I
1405204	Inglés II	9056302	English II
1405304	Inglés III	9056303	English III
1405901	Práctica I	1405334	Práctica I
1405011	Práctica II	1405337	Práctica II

Tabla 4. Comparativo de cambios en el programa en la denominación de materias versión 1 y 2

Quinta modificación: el eje pedagógico también sufrió una serie de cambios, en primer lugar, como se mencionó arriba se dividió por lo que se definieron un eje de formación pedagógica y otro eje de práctica docente y práctica pedagógica. A su vez, los cursos del eje pedagógico fueron asumidos como teóricos y obligatorios fruto de las discusiones con la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, pero algunos de ellos desaparecieron y surgieron otros productos de la evaluación interna del programa sobre las necesidades de los estudiantes y el contexto, también se transformó su distribución a lo largo de la carrera. Todo lo correspondiente a seminarios y práctica docente harán parte del eje de práctica docente y práctica pedagógica.

Sexta modificación: el componente de prácticas ha estado a cargo del Instituto de Filosofía en términos de selección de docentes y se apoya en la experiencia cooperada con la Facultad de Educación, así como

en la perspectiva de regionalización de la Universidad de Antioquia para el impulso de la formación en contextos subregionales. En el plan de estudios vigente sólo se cuenta con dos niveles de práctica y cuatro cursos cuyo valor es de 4 créditos cada uno, lo que da un total de 16 créditos. Atendiendo todo el peso que las fuentes legales nacionales le otorgan a la práctica docente (práctica en posibles escenarios laborales) y a la práctica pedagógica (que implica hacer visible la manera en que los cursos pedagógicos estarán orientados a impulsar el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje en el campo de la filosofía, así como a profundizar en trabajos de orden documental, histórico, etnográfico o desarrollar competencias para la investigación en el campo de la filosofía de la educación), se han formulado cambios radicales en cuanto a la existencia de un eje de práctica docente y práctica pedagógica que comprende: un cambio en el número de niveles de la práctica docente, una redefinición de sus metas de formación de cada uno, los resultados y el vínculo con los seminarios de práctica pedagógica; en este eje de práctica pedagógica, se mantiene la electividad de los seminarios que la componen, su número (7), pero se cambia su distribución a lo largo de la formación de los licenciados.

Se pasa entonces de 2 a 3 niveles obligatorios de práctica docente con un número de créditos más altos que se traduce en 3 seminarios de Filosofía y Práctica que acompañan los 3 cursos de práctica, para un total de 34 créditos en este componente de práctica docente. Como se indicó en el encabezado de ese eje, se define que el estudiante finaliza su práctica con un informe en el que sistematice su experiencia. En cuanto al componente de práctica pedagógica, se asumen los 7 seminarios que antes hacían parte del eje pedagógico. A continuación, se presentan las características de este nuevo eje:

Tabla 8. Componente de práctica docente eje de práctica docente y pedagógica programa 1466 versión 2

Nombre	Nivel	Créd	Prerrequisito
Seminario Filosofía y Práctica I	8	2	100 créditos que incluyen las 3 materias introductorias y las materias Didáctica General y Didáctica II (Filosofía).
Práctica I	8	8	100 créditos que incluyen las 3 materias introductorias y las materias Didáctica General y Didáctica II (Filosofía).
Seminario Filosofía y Práctica II	9	2	Seminario Filosofía y Práctica I
Práctica II	9	10	Seminario Filosofía y Práctica I
Seminario Filosofía y Práctica I	10	2	Seminario Filosofía y Práctica I

Práctica III	10	10	Seminario Filosofía y Práctica I
--------------	----	----	----------------------------------

Tabla 9. Componente de práctica pedagógica eje de práctica docente y pedagógica programa 1466 versión 2.

Nombre	Nivel	Créd	Prerrequisito
Seminario Pedagogía y Estética	3	3	3 introductorias
Seminario Foucault: invención del aula.	5	3	3 introductorias
Smn. Enseñanza de la filosofía e historia de la filosofía	6	3	3 introductorias
Seminario Ética y Filosofía para Niños.	7	3	3 introductorias
Seminario Cine y Filosofía	7	3	3 introductorias
Seminario pragmatismo y educación (antes Smn. John Dewey)	8	3	3 introductorias
Seminario Educación y DD. HH	9	3	3 introductorias

1.3. Misión, principios y objetivos de la Universidad en relación con el Programa.

La **Misión** de la Universidad de acuerdo con el Estatuto General es:

La Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, es una institución que desarrolla el servicio público de la educación estatal con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política, y abierta a todas las corrientes del pensamiento cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

La Universidad forma, en programas de pregrado y posgrado, a personas con altas calidades académicas y profesionales: individuos autónomos, conocedores de los principios éticos responsables de sus actos, capaces de trabajar en equipo, de libre ejercicio del juicio y de la crítica, de liderar el cambio social, comprometidos con el conocimiento y con la solución de los problemas regionales y nacionales, con visión universal.

Como querer fundamental, y en virtud de su carácter transformador, la Institución busca influir en todos los sectores sociales mediante actividades de investigación, docencia y de extensión; está presente en la vida cotidiana de la sociedad por medio de la actividad profesional de sus egresados, vela por la formación de hábitos científicos y por la creación de estrategias

pedagógicas que desarrollen la inteligencia y creatividad, orientadas al mejoramiento de la vida, al respeto a la dignidad del hombre y a la armonía de este con sus semejantes y con la naturaleza. La Universidad propicia el cambio y avance de la sociedad, y participa en la integración de esta con los movimientos mundiales de orden cultural, científico y económico; selecciona con esmero, perfecciona, capacita y estimula a sus profesores, empleados y trabajadores, para que el trabajo colectivo, creativo y organizado permita cumplir con eficacia y calidad los objetivos institucionales; y facilita el acceso a la educación superior, basada en el principio de igualdad, a las personas que demuestren tener las capacidades requeridas y cumplan las condiciones académicas y administrativas exigidas.

Asimismo, el Estatuto General (en sus artículos 5 al 26) plantea **Principios Generales** como normas rectoras para la interpretación y aplicación de todas las disposiciones de la Universidad, los cuales prevalecen sobre cualquier otra disposición interna, estos son:

Igualdad
Cooperación interinstitucional
Autoevaluación
Realidad económica y administrativa
Investigación y Docencia
Descentralización Planeación
Debido proceso Asociación Autonomía
Excelencia Académica
Universalidad Extensión Normatividad
Regionalización Responsabilidad social
Convivencia Participación
Derecho universitario de petición
Interdisciplinariedad
Libertades de cátedra y de aprendizaje

Asimismo, los **Objetivos** de la Universidad, de acuerdo con el Artículo 27 del Estatuto General son:

- | | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Crear, desarrollar, conservar, transmitir y utilizar el conocimiento para solucionar con independencia los problemas y necesidades locales, regionales y nacionales.</p> |  <p>Impulsar por medio de acciones investigativas, docentes y de extensión, la preservación y racional utilización del medio ambiente y fomentar la consolidación de una adecuada cultura ecológica.</p> |
|  <p>Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio.</p> |  <p>Promover el conocimiento, la investigación y la difusión del patrimonio cultural de la región y del país, y contribuir a su enriquecimiento, conservación y defensa.</p> |
|  <p>Desarrollar la sensibilidad hacia las artes y la cultura, y el aprecio por el trabajo y los valores históricos y sociales de la comunidad.</p> |  <p>Propiciar el desarrollo investigativo del país y su integración con las corrientes científicas mundiales.</p> |
|  <p>Liderar el desarrollo científico, técnico, tecnológico, artístico, económico y político, y ser paradigma ético en la región y en el país.</p> |  <p>Desarrollar e implantar métodos pedagógicos que fomenten el razonamiento, el pensamiento crítico y creativo, y que propicien hábitos de disciplina y de trabajo productivo.</p> |
|  <p>Cooperar con las otras instituciones educativas del país en el diagnóstico y mejoramiento de los procesos de investigación, de docencia y de extensión.</p> |  <p>Adelantar programas y proyectos orientados a impulsar el desarrollo de un espíritu empresarial con clara conciencia de su responsabilidad social, tanto en el sector público como en el privado.</p> |
|  <p>Contribuir al mejoramiento de la calidad de los niveles precedentes de la educación, formales o no, mediante procesos de investigación, actualización y profesionalización.</p> |  <p>Evaluar de manera continua los múltiples elementos de la vida académica y administrativa, teniendo en cuenta el interés social, los objetivos de planeación regional y nacional, y la pertinencia científica y pedagógica de los diversos programas.</p> |
|  <p>Apoyar los procesos de acercamiento, coordinación y acción conjunta con otras naciones y sociedades.</p> |  <p>Fortalecer y mantener actualizada la gestión institucional.</p> |
|  <p>Formar y consolidar comunidades académicas capaces de articularse con sus homólogos nacionales e internacionales.</p> |  <p>Generar y difundir una cultura de respeto por los derechos humanos mediante la adopción de actitudes y prácticas que favorezcan la formación y el progreso de la sociedad civil.</p> |
|  <p>Difundir información científica, tecnológica, literaria y artística, mediante el uso de los distintos medios de comunicación.</p> | |

Coherencia del programa con los principios institucionales

Misión

La Universidad de Antioquia es una institución dedicada al cultivo del conocimiento, las letras y las artes al más alto nivel. La filosofía, enmarcada dentro de este propósito, es un saber que tradicionalmente se ha comprendido como búsqueda incesante de nuevo conocimiento. Como tal, su actividad se orienta a abrir, mediante sus interrogantes nuevos, espacios de reflexión desde un trabajo de tipo conceptual. Esto lo realiza en contacto con su propia disciplina o con otros saberes.

El Instituto de Filosofía orienta su trabajo hacia la producción de conocimiento filosófico. Es por esto por lo que ha constituido la investigación filosófica en tarea prioritaria. El trabajo de sus profesores y estudiantes, sus programas académicos y sus actividades de extensión están diseñados para el cumplimiento de esta misión. Esta se realiza a partir de proyectos de investigación de carácter individual o a través de proyectos que se desarrollan en los grupos de investigación, bien sea en filosofía, en la enseñanza de la filosofía, o en su relación con las ciencias naturales y exactas, las ciencias sociales y humanas, las ciencias de la salud, las ingenierías, la pedagogía y las artes. Dichos proyectos se articulan, en la medida de lo posible, con propuestas de docencia, actividades de extensión y con la publicación de sus trabajos por medio de artículos de periódico, medios virtuales, revistas y libros.

Los estudios de pregrado se orientan a la investigación formativa en filosofía, didáctica de la filosofía y en enseñanza de la filosofía y en estudios de carácter interdisciplinario. Las actividades de extensión se enfocan a la divulgación del trabajo filosófico, a la formación de la comunidad académica, al fortalecimiento de la enseñanza de la filosofía en la educación básica y media; en programas académicos de los diferentes niveles de la educación superior y, especialmente, en los programas de pregrado y posgrado de filosofía. Mediante el contacto con entidades educativas y culturales, da a conocer sus trabajos de investigación con el fin de propiciar el trabajo interdisciplinario y la incidencia del saber filosófico en los asuntos prioritarios de la región y la nación. A nivel local, nacional e internacional, el Instituto promueve los contactos, reuniones y foros con las universidades públicas y privadas que posean programas de filosofía, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, con el objeto de confrontar experiencias y liderar el diseño de políticas innovadoras. Se concede significativa importancia a las relaciones con las Secretarías de Educación, tanto municipales como departamentales, con el objeto de mejorar la enseñanza de la filosofía.

Misión del programa. Partiendo del hecho que el Instituto de Filosofía orienta su trabajo a la producción de conocimiento filosófico, el centro de formación de los programas es la investigación filosófica en relación con la investigación en Didáctica de la Filosofía, enseñanza de la filosofía y filosofía de la educación. Es por ello por lo que el pregrado Licenciatura en Filosofía (1466) se ocupa de educar a los estudiantes en la investigación formativa en filosofía, en estudios de carácter interdisciplinario y en propuestas sobre enseñanza, metódicas y didáctica de la filosofía.

Visión

El Instituto de Filosofía busca constituirse en un importante centro de estudios a nivel nacional y latinoamericano. Para tal efecto, continuará con el estudio, la difusión, la promoción y el fortalecimiento de la investigación en la Filosofía así:

Desarrollará la investigación, con el fortalecimiento de los grupos de investigación ya existentes, con el apoyo a las investigaciones de carácter individual y con la formación de nuevos grupos en filosofía y de carácter interdisciplinario.

Realizará eventos regionales, nacionales e internacionales para dar a conocer y someter a discusión los avances logrados y entrar en contacto con nuevas propuestas de investigación, con el fin de promover y fortalecer la formación de comunidades académicas a nivel nacional y latinoamericano.

Publicará las investigaciones, tanto de los miembros del Instituto (profesores y estudiantes), como de investigadores nacionales e internacionales, con el propósito de contribuir al fortalecimiento de la filosofía, en la revista Estudios de Filosofía, en la Editorial de la Universidad de Antioquia y revistas y editoriales nacionales e internacionales.

Integrará la investigación a los programas de pregrado, con el fin de formar a sus estudiantes para la investigación a través del fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura de textos filosóficos: mediante la iniciación en la disciplina específica (aproximación a sus contenidos, terminología, contexto y producción del conocimiento filosófico), el contacto con la tradición filosófica, el desarrollo del pensamiento reflexivo, crítico y creativo; el conocimiento, reflexión o crítica de la tradición sobre la

enseñanza de la filosofía y la producción de nuevas propuestas que incidan en el mejoramiento de calidad y en la elucidación de su sentido y pertinencia en el mundo contemporáneo.

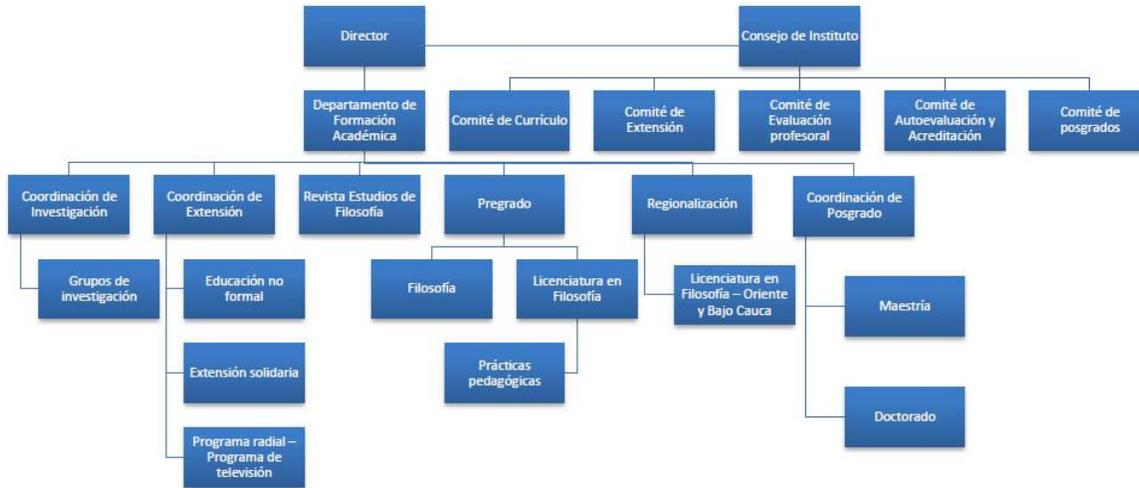
Síntesis de la visión del programa. Continuar nutriendo la meta del Instituto de Filosofía, en lo que corresponde al desarrollo, divulgación y apropiación del conocimiento filosófico y en su consolidación como centro de investigación filosófico con vínculos nacionales e Internacionales. Lo que se traduce en avanzar en la formación de los estudiantes para la investigación, con el fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura de textos filosóficos; con la iniciación en la disciplina específica (aproximación a sus contenidos, terminología, contexto y producción del conocimiento filosófico, a través del contacto con la tradición filosófica), con el desarrollo del pensamiento, reflexivo, crítico y creativo, con el conocimiento, reflexión o crítica de la tradición sobre la enseñanza de la filosofía y la producción de nuevas propuestas que incidan el mejoramiento de su calidad y en la elucidación de su sentido y pertinencia en el mundo contemporáneo.

Principios institucionales

De acuerdo al Artículos 5 al 26 del Estatuto General son: Igualdad, Responsabilidad Social, Autonomía, Universalidad, Libertades de Cátedra y de Aprendizaje, Normatividad, Convivencia Excelencia Académica, Interdisciplinariedad, Investigación y Docencia, Extensión, Autoevaluación, Cooperación Interinstitucional, Participación, Asociación, Derecho Universitario de Petición, Debido Proceso, Planeación, Descentralización, Regionalización, Realidad económica y Administrativa, Prevalencia de los principios.

1.4. Estructura académica y administrativa del Programa.

En cuanto a los procesos administrativos, a continuación, se relaciona el organigrama del Instituto de Filosofía:



Cuadro 1. Organigrama Instituto de Filosofía.²

Dirección.

El director es el representante del Señor Rector de la Universidad de Antioquia en el Instituto de Filosofía, la autoridad administrativa del mismo. El cargo es de libre nombramiento del Rector y para designarlo considera los nombres incluidos por los profesores e investigadores del Instituto en una lista que elaboran para tal efecto. Para ser director se requiere acreditar título de Posgrado en Filosofía, experiencia reconocida en investigación y un mínimo de cinco años en el ejercicio de la docencia a nivel universitario.

Consejo del Instituto

Es la máxima autoridad académica del Instituto en lo normativo y órgano asesor de director para todas las tareas de planeación, ejecución y evaluación de las actividades del Instituto. Estará presidido por el director y conformado, además, por el jefe del Departamento de Formación Académica, un profesor, miembro del Comité de Currículo, el Coordinador de Investigaciones, un representante profesoral, un representante de los estudiantes y un representante de los egresados. Los miembros del Consejo de Instituto serán elegidos por un periodo de dos años.

Departamento de Formación Académica

² Este esquema fue proporcionado por el mismo Instituto de Filosofía. En el portal institucional se encuentra una versión sintética de éste en el siguiente enlace <file:///E:/Datos/Downloads/ORG-034.pdf>

Tendrá el siguiente objetivo: formar profesionales idóneos en el campo de la filosofía. El jefe del Departamento de Formación Académica será el responsable inmediato de los programas de pregrado y de posgrado del Instituto.

Coordinación de Regionalización

Tendrá el siguiente objetivo: encargarse de la formación de profesionales idóneos en el campo de la filosofía, especialmente en enseñanza de la filosofía en las diferentes sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia. Se apoyará para toda esta dinámica en la Dirección y la Jefatura de Formación Académica del Instituto de Filosofía, así como en la diferentes Coordinaciones que componen la estructura del Instituto.

En relación con la gestión administrativa de programas se han realizado las siguientes transformaciones:

1. Desde el segundo semestre del año 2010 y el primero del 2011 se introdujo en el Instituto de Filosofía la figura de las coordinaciones, la cual implicó la descentralización de algunos de los procesos vitales del Instituto de Filosofía como son: extensión, regionalización, relaciones internacionales, posgrados e investigación. Esto se realizó con el objetivo de que la administración del Instituto fuese más participativa y, por tanto, más plural. Estas actividades están en manos de profesores del Instituto de Filosofía y se reflejan en sus planes de trabajo con un promedio de 200 horas semestrales.
2. Asociado a la descentralización de algunos de los procesos del Instituto de Filosofía, se crearon distintos comités que, en tanto asesores del Consejo, han nutrido con diversas posturas la vida académica y administrativa del Instituto. Estos comités son: extensión, evaluación, currículo, investigación y prácticas. Todos ellos se vinculan con el programa 1466 a través de los programas de extensión, el trabajo mancomunado con docentes y profesores para las reformas curriculares y el tratamiento de los procesos académicos, y el impulso a propuestas de investigación en el campo.
3. Un logro importante, en la vía de vincular activamente a los estudiantes del Instituto de Filosofía en sus órganos decisorios, es la presencia con voz y voto, en el Comité de Currículo de un representante de los estudiantes, lo cual ha contribuido a que la apatía estudiantil por las representaciones en los Consejos de la Universidad (Superior, Académico, de Facultades, Escuelas e Institutos) esté reduciéndose. A lo que se agrega que, a partir de 2019 se ha impulsado la participación de los estudiantes en el Comité de Prácticas del Instituto.

Normas internas y externas que regulan la vida del programa

Normas internas institucionales

En el Estatuto General, Acuerdo Superior 01, del 5 de marzo de 1994, se establecen los principios generales que orientan los esfuerzos de la universidad hacia su consolidación como centro de cultura y de ciencia, con una especial responsabilidad social como universidad pública. Estos principios son los de: igualdad, responsabilidad social, autonomía, universalidad, libertades de cátedra y de aprendizaje, normatividad, convivencia, excelencia académica, interdisciplinariedad, investigación y docencia, extensión, autoevaluación, cooperación interinstitucional, participación, asociación, derecho universitario de petición, debido proceso, planeación, descentralización, regionalización, realidad económica y administrativa y prevalencia de los principios.

La investigación y la docencia constituyen los ejes de la vida académica de la Universidad y ambas se articulan con la extensión para el logro de objetivos institucionales de carácter académico o social. Las actividades académicas de investigación, docencia y extensión promueven en cada disciplina o profesión la cooperación y el desarrollo recíproco en la búsqueda del conocimiento y en su aplicación.

Docencia

La docencia, fundamentada en la investigación, permite formar a los estudiantes en los campos disciplinarios y profesionales de su elección, mediante el desarrollo de programas curriculares y el uso de métodos pedagógicos que faciliten el logro de los fines éticos y académicos de la Universidad. Por su carácter difusivo y formativo, la docencia tiene una función social que determina para el profesor responsabilidades científicas y morales frente a sus estudiantes, a la Institución y a la sociedad. Las labores docentes se encuentran reguladas por el Estatuto Profesoral, Acuerdo Superior 083 del julio 22 de 1996; el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional, Acuerdo Superior 253 de 2003; y el Reglamento Estudiantil, Acuerdo 1 del 15 de febrero de 1981.

Investigación

Como consta en el Estatuto de Investigación, Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001, la investigación, fuente del saber, generadora y soporte del ejercicio docente, tendrá como finalidad la generación y comprobación de conocimientos orientados al desarrollo de la ciencia, de los saberes y de la técnica, y la producción y adaptación de tecnología para la búsqueda de soluciones a los problemas de la región y del país.

Extensión

La extensión expresa la relación permanente y directa que la Universidad tiene con la sociedad, opera en el doble sentido de proyección de la Institución en la sociedad y de ésta en aquella; se realiza por medio de procesos y programas de interacción con diversos sectores y actores sociales, expresados en actividades artísticas, científicas, técnicas y tecnológicas, de consultorías, asesorías e interventorías, y de programas destinados a la difusión de las artes, los conocimientos y al intercambio de experiencias y de apoyo financiero a la tarea universitaria. Incluye los programas de educación permanente y demás actividades tendientes a procurar el bienestar general. Así la Institución cumple una de sus funciones principales; para ello, sus egresados, como expresión viva y actuante de la Universidad en la sociedad, juegan un papel central. La extensión de la Universidad se encuentra regulada por el Estatuto Básico de Extensión, Acuerdo Superior 124 del 29 de septiembre de 1997. En él se expresa que la Universidad, tal como lo establece el estatuto que la rige, tiene por objeto la búsqueda, el desarrollo y la difusión del conocimiento en los campos de las humanidades, de la ciencia, de las artes, de la filosofía, de la técnica y de la tecnología. La extensión específicamente busca propiciar y mantener la relación de la Universidad con su entorno cultural. En la cultura se integran las artes, las letras, las ciencias, las tecnologías, las prácticas cotidianas, las formas institucionales y las prácticas simbólicas e imaginarias.

Internacionalización

El Acuerdo Superior 191 del 5 de marzo de 2001, refuerza, con base en el principio de la universalidad contemplado en el Artículo 8 de sus estatutos, y para el cumplimiento de su misión, la institucionalización del papel internacional de la Universidad en su “quehacer académico y científico, como parte esencial de su desarrollo curricular, cultural y social”.

En este marco, el propósito central de los procesos de internacionalización de la Universidad es contribuir a la calidad y excelencia académicas, mediante el fortalecimiento de las estrategias de proyección y gestión internacional en ciencia, tecnología, innovación y cultura.

Regionalización

A través del Acuerdo Académico 0133 del 14 de julio de 1998, se establece que la Universidad de Antioquia, patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, conjuga los criterios de equidad, calidad y eficiencia, en su hacer investigativo, docente y de extensión para beneficio de las regiones.

Bienestar Universitario

El Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000, sostiene que cada uno de los miembros del personal universitario, en el ejercicio de su función educativa, es sujeto responsable de su propio bienestar y punto de partida para que se difunda a su alrededor; el proceso dinámico que de ahí se genera propicia interacciones en múltiples direcciones y en diversos campos posibles en la universidad, lo que ha de revertir en beneficios para un bienestar pleno e integral.

Plan de Desarrollo 2017-2027: una universidad innovadora para la transformación de los territorios.

El Plan de Desarrollo 2017-2027, “Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios”, tiene a la base tres enfoques: participativo, diferencial y territorial. Lo participativo supone que la vida universitaria estará animada por el diálogo y el debate, para ellos las autoridades universitarias se comprometen con la creación de condiciones materiales para su puesta en marcha. En cuanto a lo diferencial, busca rescatar la pluralidad de poblaciones que viven la Universidad, así como sus concepciones del saber, del conocimiento y de la sociedad. Finalmente, en lo que se refiere a lo territorial, el plan asume el carácter polisémico de esta expresión en el ámbito académico y político, por ello procura que entenderlo desde una perspectiva multiescalar, crítica y reflexiva que trasciende su uso cotidiano. Todo lo anterior concreta el compromiso de la universidad con la sociedad y sus necesidades concretas. Para este PEP se resalta de este documento lo siguiente:

Temas estratégicos

1. Formación integral de ciudadanos con la articulación y el desarrollo de las funciones misionales, desde los territorios y en conexión con el mundo.

2. Ciclos de vida de la comunidad universitaria.

Objetivos estratégicos

Uno: articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de la excelencia académica.

Cuatro: fomentar el avance y la diversidad en la generación, aplicación y apropiación del conocimiento.

Uno: contribuir a la formación integral de los estudiantes como aporte de la Universidad a la sociedad.

Dos: fortalecer la formación integral de los profesores hacia la construcción de comunidad universitaria.

Cuatro: consolidar los vínculos de egresados, jubilados y pensionados con la vida universitaria.

3. Democracia, Gobierno universitario y Convivencia.

Uno: implementar procesos de formación ciudadana en la construcción de una cultura política democrática que guíen la reflexión y actuación de los integrantes de la comunidad universitaria.

5. Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad.

Uno: aportar a la solución de problemáticas territoriales asociadas a los pos-acuerdos, con propuestas académicas y saberes ancestrales al servicio de la educación para la paz.

Tabla 10. Algunos temas y objetivos estratégicos Plan de Desarrollo 2017-2027.

Otras metas y acciones propuestas vinculadas con los pregrados son:

2. Acreditar la totalidad de los programas de pregrado que cumplen requisitos CNA.
3. Mantener la acreditación institucional de Alta calidad.
4. Disminuir la tasa de deserción por cohorte a 43%.
5. Disminuir la tasa de deserción temprana al 25%.
6. Aumentar 50% la población estudiantil matriculada en pregrado en las regiones.

La Universidad ha garantizado y demostrado el aseguramiento de la calidad por medio de procesos continuos de autoevaluación de sus programas académicos, la acreditación de alta calidad de todos aquellos que cumplen condiciones ante el CNA, y el seguimiento y apoyo a los procesos de mejoramiento y mantenimiento.

Normas Externas

Contexto Global

Actualmente, la Universidad –y dentro de ésta el Instituto de Filosofía– se piensa en un contexto global, dentro de marcos de transferencia de conocimiento, cooperación entre instituciones, movilidad de

estudiantes y profesores, y como impulsora del desarrollo mundial. La globalización no sólo se refiere a la economía, a los mercados y las telecomunicaciones, sino que cada vez se impulsan más los servicios vinculados al conocimiento que facilitan el desarrollo sostenible de la sociedad. En ese sentido, la Universidad y el Instituto de Filosofía vienen trabajando con una participación activa en redes de universidades, lo cual mantiene los estándares de calidad que le permiten ubicarse a la altura de las instituciones más representativas de América Latina, fortalecer el sistema de investigación universitaria, y crear espacios de intercambio y generación de conocimiento en la triada Universidad – Estado – Empresa, desde los enfoques participativo, diferencial y territorial. (Plan de desarrollo UDEA 2017-2027).

Contexto Nacional

La Universidad ha recibido el desafío como actor principal de la generación de conocimiento y transferencia del mismo a la sociedad antioqueña y al país, por lo que, ante este nuevo escenario que se vislumbra, se han tomado medidas que apuntan a dinamizar procesos internos que puedan dar respuesta de una manera más apropiada a este reto. Es así como se ha repensado y reformulado el Sistema de Investigaciones, que busca con esto la generación de una cultura de investigación interna que se traduzca en un liderazgo científico para contribuir al desarrollo de la región y del país. El Instituto de Filosofía se articula a esta demanda pues uno de sus campos de acción es el cultivo de las competencias crítica, dialógica y creativa en sus egresados, de manera que éstos puedan extender este enfoque a muchos escenarios sociales en los que se requieren ciudadanos críticos, capaces de transformar el contexto y generar cada vez mejores condiciones de interacción social.

En la actualidad, siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional expuestas en el Decreto 2450 de 2015, el Decreto 1075 de 2015 y la Resolución 18583 de 2017 fue necesario realizar cambios a los programas de Licenciatura, siendo uno de los principales el que todo programa debe contar con 50 créditos de práctica (pedagógica y profesional) en su plan de estudios. Lo anterior ha conducido a una serie de reformas en las que el número de créditos del programa y su naturaleza han sufrido modificaciones. En ese sentido, como el programa Licenciatura en Filosofía 1466 es subsidiario de las transformaciones del programa 1465 y de los cambios en el componente pedagógico que se operan en la Facultad de educación de la Universidad de Antioquia, al ser un programa cooperado, ha modificado su número de créditos de 200 a 173 créditos académicos que se cursan a lo largo de 10 semestres y ampliado su componente de prácticas pedagógica y docente, cambios aprobados por parte del mismo Ministerio

en la Resolución 26796 de diciembre 1 de 2017, en la que se otorga el registro calificado al programa 1466 por 7 años.

Contexto Regional y Local

La Resolución Superior 1280 del 30 de octubre de 1990, oficializó el Programa de Regionalización de la Universidad de Antioquia, con base en la experiencia adquirida por medio de propuestas lideradas por la Facultad de Educación. En ese momento se pusieron en marcha estrategias que buscaban responder a las reformas educativas, a las luchas del magisterio, al deseo de innovar las metodologías pedagógicas, y a la demanda de capacitación de los docentes ubicados en las regiones. La regionalización de la Universidad fue impulsada por una política del Gobierno Departamental de la época, referente al aumento de cobertura. Así, la Universidad orientó sus estrategias institucionales para iniciar en firme la descentralización y la oferta de oportunidades de educación superior en poblaciones alejadas de Medellín. Por medio del Acuerdo Superior 156 de 18 de febrero de 1999, se consolidó la presencia institucional en las regiones, con la creación de la estructura orgánica para la regionalización de la Universidad: la Dirección de Regionalización (art.1). Para el año 2006, la Universidad cumplió el sueño de los antioqueños de contar con la Alma Máter en las nueve subregiones del departamento, reconociendo el valor de la riqueza y las oportunidades que ofrecen las regiones del Departamento de Antioquia por su diversidad en fauna, flora, sus riquezas minerales, hídricas, edáficas, y su recurso más importante: su gente. A partir del respeto, el diálogo, y el conocimiento de las particularidades y especificidades de cada región, la Universidad se ha propuesto acompañarlas en la identificación de sus vocaciones y posterior desarrollo, mediante la formación de profesionales integrales, con sentido de pertenencia, por medio de programas académicos, de extensión y de investigación, que sean pertinentes, innovadores y de proyección regional. Algo que convoca directamente al Instituto a través de los programas que se ofrecen en las diferentes Sedes y seccionales de la Universidad, ofreciendo en ella perspectivas filosóficas y educativas que permitan pensar desde y para las regiones procesos críticos que ayuden a su transformación.

1.5. Comunidades educativas del Programa.

1.5.1. Comunidad de estudiantes.

El Estatuto General, Art. 27, define como uno de los objetivos principales de la Universidad “Formar integralmente a los estudiantes sobre bases científicas, éticas y humanísticas. Capacitarlos para el trabajo autónomo y en equipo, para el libre desarrollo de la personalidad, para cumplir responsablemente las funciones profesionales, investigativas, artísticas y de servicio social que requieren la región y el país, y para liderar creativamente procesos de cambio”[1], esto significa que la institución no solamente produce y transmite conocimientos, sino que está interesada en formar para la constitución de un ser humano con una concepción del mundo que le confiera también relevancia al ser.

La Universidad reitera su compromiso con la formación integral de los estudiantes en el artículo 1 del Reglamento Estudiantil al enunciar que “la Universidad de Antioquia como institución de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparta a los estudiantes formación integral y los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas de quehacer humano. Esto se hace posible mediante la articulación de cada unidad académica a Bienestar Universitario, el cual tiene como misión contribuir a la formación integral, estimulo las capacidades de los grupos y de las personas de la Universidad de Antioquia, los apoya mediante el desarrollo de Programas que integren el trabajo y el estudio con los proyectos de vida, en un contexto participativo y pluralista”. Actualmente la Vicerrectoría de Docencia desarrolla un proyecto de armonización curricular donde se incluye la formación integral (PAI) como reflexión teórica, didáctica y pedagógica

La Universidad ofrece a la comunidad universitaria a través de sus diferentes dependencias (Rectoría, Museo Universitario, Teatro Universitario, Biblioteca Central, Paraninfo Bienestar Universitario, Vicerrectoría de Extensión, Facultades, Escuelas, Institutos y Corporaciones), un amplio repertorio de actividades culturales, que mes a mes satisfacen los intereses del público interesado. Estos espacios son ampliamente valorados por toda la comunidad universitaria y algunos de ellos se han instaurado como espacios de formación, de discusión, debate académico y recreación. Algunos de ellos son: Cátedra Pública de la Rectoría, Lecciones de Noviembre (Instituto de Filosofía), Red de Cineclubes, Cultura Informacional para la Investigación y la Innovación, Arte y Cultura para el Bienestar, Tejiendo Redes, entre otros. La Programación cultural mensual se divulga en el Portal Universitario.

El Reglamento Estudiantil de la Universidad está regido por el Acuerdo Superior 1 de 1981, complementado por el Acuerdo Académico 236 de 2002. En este se definen, entre otros aspectos, los deberes y derechos de los estudiantes, el régimen disciplinario, el régimen de participación en los organismos de dirección y las condiciones y exigencias académicas de permanencia y graduación.

Semestralmente, a los estudiantes nuevos son invitados a una jornada de inducción donde se tratan temas varios para facilitar su proceso de ingreso, entre ellos el del reglamento estudiantil.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico de la Universidad de Antioquia, la atención y solución de los asuntos y situaciones de los estudiantes corresponde inicialmente al decano (o al director) y/o al Consejo de la unidad académica. Los estudiantes se dirigen a esas instancias con solicitudes particulares inscritas en el aplicativo SSOFI (Sistema de Solicitudes de la Facultad de Ingeniería, de uso extendido en la Universidad), que permite llevar la historia del proceso. Cuando estas solicitudes implican la aplicación del Reglamento Estudiantil de Pregrado, suelen ser aceptadas o rechazadas a través de resoluciones de decano (o dirección) o del Consejo. Igualmente, en asuntos que no pueden decidirse en la unidad académica, su Consejo revisa y eventualmente avala la solicitud para que ella sea resuelta por el Comité de Asuntos Estudiantiles de la Vicerrectoría de Docencia o por quien corresponda.

El programa 1466 tiene una admisión por cohortes y su admisión se programa de acuerdo con las condiciones de infraestructura de la Seccional. El mecanismo de selección e ingreso está definido en la Universidad mediante el Acuerdo 1 del 15 de febrero de 1981. Aquí se clasifican los tipos de aspirantes en tres clases: “estudiante nuevo, estudiante de reingreso, estudiante de transferencia”. Para el ingreso a la Universidad, el estudiante nuevo debe presentar un examen de admisión, diseñado y evaluado por el Departamento de Admisiones y Registro. Los estudiantes de transferencia son aquellos que provienen de otras universidades que cumplen con la normatividad vigente, el mecanismo de ingreso consiste en la presentación de estos estudiantes ante el consejo de cada facultad, escuela o instituto. Finalmente, un estudiante de reingreso es aquel que ha cursado, al menos, un periodo académico en la Universidad y solicita reingreso. Para su aceptación, debió mantener un rendimiento académico suficiente en el último periodo cursado y no tener sanciones disciplinarias. La Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo Académico 236 del 26 de octubre del 2002, estableció que son aspirantes nuevos especiales los siguientes: 1. Miembros activos actuales de comunidades indígenas y comunidades negras, reconocidas por la Constitución nacional. 2. Estudiantes beneficiarios del Decreto 644 del 16 de abril de 2001, que premia a los mejores bachilleres. 3. Deportistas de alto rendimiento según el Acuerdo Académico 567 del 17 de septiembre de 2020 y 4. Las víctimas de la violencia no pagan derechos de inscripción, Resolución Rectoral 42651 del 7 de marzo de 2017.

En cuanto a la permanencia, el Acuerdo Superior 173 del 13 de julio del 2000 establece el Sistema de Bienestar Universitario orientado a favorecer a través de sus programas el bienestar estudiantil y laboral.

Dentro de estos programas, la inclusión estudiantil a la vida universitaria constituye un campo de interés que se despliega en múltiples direcciones: la promoción de la salud, la atención a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, la psicoorientación, la permanencia estudiantil. Todos y cada uno de los programas institucionales para el bienestar se desarrollan bajo una coordinación propia de la seccional. Igualmente, la coordinación del Instituto de Filosofía promueve una serie de programas que buscan impactar positivamente a los estudiantes de la Seccional Oriente, desde diferentes ámbitos; desde consejería estudiantil hasta propuestas culturales y académicas. Entre estos programas se encuentran: 1) Inducción sobre los servicios y apoyos de bienestar. 2) Tejiendo redes: contribuye a la formación integral y mejoramiento de la calidad de vida de los estudiantes artistas, integrando su trabajo a la vida cultural universitaria. 3) Cine foro “Realidad observada”, para tratar problemáticas cotidianas de la vida académica, como el estrés académico, ansiedad, depresión, autoestima y otras situaciones que influyen la vida y que pueden entorpecer el buen desempeño de los estudiantes en la universidad. 4) Programa de consejería estudiantil. Durante la emergencia social y sanitaria debido al COVID 19 se implementaron estrategias de apoyo a los estudiantes con recursos económicos solidarios, equipos de cómputo, entre otros.

Con respecto a las pruebas saber, en 2016 el puntaje promedio total obtenido fue de 177, y se presentó una brecha de género de 1,1, en el 2021 se ubicó en 165,7 y se registró una brecha de 23,8. El programa registró para el 2016, un percentil promedio en el puntaje total de 62,5. Esto significa que, para ese año, en promedio, el 62,5% de los estudiantes evaluados de la Universidad, están por encima de los estudiantes de otros programas de la universidad. Por su parte, en 2021, el percentil promedio total se redujo al ubicarse en 52,8; evidenciando así, un menor desempeño en las pruebas, por lo que entre el 2016 y 2021 bajó la posición relativa.

1.5.2. Comunidad de profesores.

El Estatuto General de la Universidad, en su artículo 81, define al profesor como la persona nombrada o contratada para desarrollar actividades de investigación, docencia, extensión y administración académica. Las condiciones de selección, vinculación, promoción y permanencia de los profesores se encuentran reglamentados en el Estatuto Profesoral: Acuerdo Superior 083 de 1996 y en el Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional: Acuerdo Superior 253 de 2003.

El Art. 5 del Estatuto Profesoral se establece que los profesores podrán ser:

Profesores vinculados o regulares: Tienen contrato a término indefinido de tiempo completo o de medio tiempo, y se han seleccionado en concursos públicos de méritos. La reglamentación vigente al respecto corresponde al Acuerdo Superior 342 de 2007, modificado por el Acuerdo Superior 377 de 2010 que establece los principios y criterios para la selección de profesores y reglamenta el concurso público de méritos; también corresponden el Acuerdo Superior 189 de 2001, el Estatuto Profesoral y el Estatuto General de la Universidad de Antioquia.

En su Art. 4, el Acuerdo Superior 342 de 2007, establece: “En los concursos públicos de méritos que realice la universidad para vincular profesores de medio tiempo y de tiempo completo, se exigirán, además de los requisitos y de las calidades definidas por los consejos de facultad, o por los comités de escuela y de instituto, los siguientes: título de maestría o de doctorado, preferiblemente el último; trayectoria en investigación, comprobada con publicaciones o proyectos de investigación terminados o en curso; certificación en lengua extranjera de conformidad con la normatividad vigente de la universidad para el efecto; y trayectoria en docencia universitaria”.

Profesores Contratados: Tienen contrato a término fijo, y pueden ser ocasionales, visitantes, ad-honorem, de cátedra y estudiante instructor. Los tres primeros pueden ser de tiempo completo o medio tiempo, mientras que los de cátedra y los estudiantes instructores se contratan por horas.

Los profesores ocasionales se contratan por periodos inferiores a un año, para reemplazar plazas de profesores regulares que se encuentran bien sea en comisión de estudios, administrativas o de servicio público, o desiertas por retiro o jubilación de profesores regulares y que aún no se han suplido en concursos públicos de méritos. Los profesores de cátedra se contratan por un determinado número de horas por período académico para cumplir labores de docencia, investigación y extensión. Las condiciones de selección, contratación y vinculación de estos profesores se encuentran expresadas en los capítulos II y III del Estatuto del Profesor de Cátedra y Ocasional.

También pueden servir horas cátedra los estudiantes de pregrado de niveles avanzados bajo la figura de Docente Auxiliar de Cátedra (Acuerdo Superior 295 de 2005), y de maestría y de doctorado bajo la figura de Estudiante Instructor (Acuerdo Superior 339 de 2007).

Los profesores del instituto de filosofía son vinculados a la universidad de acuerdo a las normas vigentes, es decir, mediante concurso público de méritos. Para el caso de los profesores ocasionales y de cátedra cada periodo académico es abierta una una convocatoria para presentar hojas de vida que son estudiadas por un comité interno y puestas a consideración de las directivas del instituto según las necesidades de docencia extensión e investigación.

Evaluación de los profesores:

El Acuerdo Superior 083 de 1996 define que la evaluación es un proceso permanente que se consolida cada año, mediante la ponderación de las calificaciones obtenidas por el profesor en las diferentes funciones y actividades consignadas en el plan de trabajo. La evaluación deberá ser objetiva, imparcial, formativa e integral, y valorará el cumplimiento y la calidad de las actividades desarrolladas por el profesor, ponderadas según la importancia de ellas en el grado de responsabilidad del profesor en cada una, y tiene como finalidad conocer los niveles de desempeño de los profesores con el fin de tomar las medidas necesarias para procurar la excelencia.

El resultado de la evaluación será condición para la ubicación y promoción de los profesores en el escalafón, su permanencia en la Universidad y el otorgamiento de estímulos académicos.

Según lo dispuesto en el Acuerdo Académico 0111 del 19 de agosto de 1997, la evaluación del desempeño se realiza cada vez que el docente cumple un año de vinculación a la institución. El desempeño de los profesores en periodo de prueba se realiza al concluir los primeros seis meses de su vinculación y al finalizar el primer año como aspirante a la carrera docente.

Por su parte, dicha concepción aplica de forma similar para los profesores ocasionales y de cátedra (Acuerdo Superior 253 de 2003). La evaluación es realizada por las Facultades y concretamente por los programas académicos, teniendo en cuenta las directrices de Vicerrectoría de Docencia.

Estará dirigida a:

- Identificar los aciertos y desaciertos de la actividad académica.
- Fijar políticas y estrategias para preservar y estimular los aciertos, y para corregir los desaciertos.
- Mejorar el desempeño del profesor y de su respectiva unidad académica.

La Vicerrectoría procesa la información y devuelve a las Vicedecanaturas o las Dependencias, las encuestas y los resultados vía e-mail para que se conozca y se haga devolución al profesor. Las diferentes dependencias académicas podrán implementar otras evaluaciones similares o diferentes para evaluar los

aspectos que crean convenientes de sus profesores (Circular, 17 de octubre de 2000), las cuales se consideran complementarias.

Además, con el acuerdo académico 463 de 2014 se establecieron 2 mecanismos más para complementar la evaluación de desempeño, a saber, la evaluación por parte del estudiante y por parte del jefe inmediato; las cuales están destinadas a la implementación de un plan de mejoras de la docencia en aquellos casos en los que la evaluación integral del profesor arroje un resultado insuficiente por ser inferior al setenta por ciento (70%) del total posible.

1.5.3. Comunidad de egresados.

Egresados: graduación, saber pro y programa de egresados.

Índice de graduación.

La Universidad de Antioquia determinó el mecanismo de selección e ingreso a los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad mediante el Acuerdo 1 de 1981 del 15 de febrero de 1981. En este Acuerdo se clasifican los tipos de aspirantes en tres clases: “estudiante nuevo, estudiante de reingreso, estudiante de transferencia”. Para el ingreso a la Universidad, el estudiante nuevo debe presentar un examen de admisión que es diseñado y evaluado en su totalidad por el Departamento de Admisiones y Registro. Por su parte, los estudiantes de transferencia son aquellos que no han estudiado en la Universidad, pero han aprobado en otra institución de educación superior aprobada por el ICFES, al menos un año de labor académica o su equivalente. En este caso, el mecanismo de ingreso consiste en la presentación de estos estudiantes ante el consejo de cada facultad, escuela o instituto. Finalmente, un estudiante de reingreso es aquel que ha cursado, al menos un periodo académico en la Universidad, y solicita reingreso. Para su aceptación, debió mantener un rendimiento académico suficiente en el último periodo cursado y no tener sanciones disciplinarias.

Sin embargo, es indispensable mencionar que, como se estipula en el Artículo 54 del Acuerdo 1 de 1981 del 15 de febrero de 1981: “La solicitud de inscripción de todos los aspirantes a la Universidad de Antioquia para sus programas de pregrado debe ser presentada ante el Departamento de Admisiones y Registro, de acuerdo con la reglamentación que establezca la institución para cada uno de los casos y en las fechas estipuladas por esta dependencia. Las inscripciones tramitadas sin sujeción a lo previsto en este artículo no tendrán ninguna validez”.

En relación con la admisión de estudiantes, la Universidad de Antioquia, mediante el Acuerdo Académico 236 del 26 de octubre del 2002, decretó, además, que son aspirantes nuevos especiales los siguientes:

- Miembros activos actuales de comunidades indígenas y comunidades negras, reconocidas por la Constitución nacional.
- Estudiantes beneficiarios del Decreto 644 del 16 de abril de 2001, que premia a los mejores bachilleres.
- Beneficiarios del premio Fidel Cano del Colegio Nocturno de Bachillerato.

El programa Licenciatura en Filosofía 1466 inició sus actividades a partir de 2010, cuenta con 8 Cohortes de acuerdo con registro MARES a partir de 2010 a 2022 y con 44 graduados desde su creación. A continuación, se presenta la información sobre el ingreso y la graduación de los estudiantes del programa comprendida entre 2010-1 y 2022-2.

Año y Período (1)	Estudiantes matriculados	Estudiantes canceladores	Nivel Uno	Egresados (2)	Graduados	(%) Tasa deserción por cada semestre (3)
2022-2	17		0	0	0	
2022-1	24		9	0	0	
2021-2	16		0	4	4	3,1
2021-1	23		9	9	9	3,1
2020-2	0		0	7	7	7,1
2020-1	34		0	0	0	14,6
2019-2	45		0	8	8	2,4
2019-1	52		14	0	0	0
2018-2	46		0	1	1	8,9
2018-1	47		0	11	11	17,9
2017-2	63		0	0	0	8,6
2017-1	76	2	23	7	0	5
2016-2	62	3	0	0	0	4,8
2016-1	67	2	4	9	9	3,0

2015-2	72	1	24	8	8	1,4
2015-1	70	4	26	0	0	5,7
2014 - 2	56	4	4	0	0	7,1
2014 - 1	67	6	21	0	0	9,0
2013 - 2	47	1	0	0	0	2,2
2013 - 1	51	4	20	0	0	7,8
2012 - 2	33	0	5	0	0	0,0
2012 - 1	44	4	23	0	0	9,1
2011 - 2	21	0	0	0	0	0
2011 - 1	28	4	4	0	0	14,3
2010 - 2	40	4	29	0	0	10
2010 - 1	16	3	16	0	0	18,75

Tabla 11. Índice de ingreso y graduación programa Licenciatura en Filosofía 1466, 2010-2019.

Como se puede observar entre 2017-2022 ha estabilizado la tasa de deserción semestral del programa, manteniéndose entre 2014 y 2019 en un porcentaje inferior a 7,1 % según la información proporcionada por Admisiones y Registro de la Universidad de Antioquia. En cuanto a la graduación, como se ha descrito supone un proceso de práctica docente rigurosa que se concreta en un escrito final sobre ella que nutre el campo de investigación en enseñanza y didáctica de la filosofía.

Saber Pro.

En las pruebas Saber Pro, que se realizan desde el año 2014 a los estudiantes del pregrado Licenciatura en Filosofía 1466 (Carmen de Viboral) se ha podido notar un desempeño sobresaliente en los puntajes de los módulos de las competencias que se les evalúan (razonamiento cuantitativo, comunicación escrita, competencias ciudadanas, lectura crítica e inglés) El puntaje es el resultado cuantitativo que se obtiene a partir de una valoración de las respuestas dadas a las preguntas de cada módulo. Este resultado se presenta en una escala con media 10 y desviación estándar 1. En casi todas las competencias el promedio de los estudiantes ha estado por encima de 10, destacándose especialmente la competencia de lectura crítica que siempre supera el promedio de 11.

En el Instituto de Filosofía los estudiantes se han destacado por obtener un buen resultado en los exámenes de competencias genéricas de forma consecutiva desde al año 2014 hasta el año 2015, logrando

ubicar a la Universidad entre las posiciones 4 o 5 con respecto a las demás Universidades con las que se realiza la comparación. Entre las competencias destacadas entre los estudiantes del programa Licenciatura en Filosofía 1466 (Carmen de Viboral-Seccional Oriente) están siempre: Comunicación escrita y Lectura Crítica, que siempre superan el promedio de 10,5. No obstante, en la prueba de razonamiento cuantitativo el promedio ha estado, tanto en 2014 como en 2015, por debajo de 10. Sin embargo, de acuerdo con los puestos ocupados por los estudiantes que presentaron las pruebas SABER PRO, se sitúan los pregrados del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia en la parte intermedia-superior de esta tabla, compuesta casi siempre por diez u once universidades con pregrados en Filosofía a Nivel Nacional.

Entre el 2016 y 2021 han sido evaluados en las pruebas un total de 48 estudiantes del programa, de los cuales, 27 son hombres y 21 son mujeres, correspondiente a una participación porcentual masculina del 56,3%. Mientras que en el 2016 el puntaje promedio total obtenido por los estudiantes del programa fue de 177, y se presentó una brecha de género de 1,1, en el 2021 el puntaje promedio total se ubicó en 165,7 y se registró una brecha de 23,8. El programa registró para el 2016 un percentil promedio en el puntaje total de 62,5 (de un máximo de 100 y un mínimo de 0). Esto significa que, para ese año, en promedio, el 62,5% de los estudiantes evaluados de la Universidad, están por encima de los estudiantes de otros programas de la universidad. Por su parte, en 2021, el percentil promedio total se redujo al ubicarse en 52,8; evidenciando así, un menor desempeño en las pruebas. En 2016, el programa ocupó la posición 20 dentro del ranking de programas de UdeA, lo que significa que el programa está por encima del 80,4% de programas evaluados (o lo que es lo mismo, está por debajo del 19,6%). En 2021 por su parte, el programa ocupó el puesto o posición 45 correspondiente con el hecho de que está por encima del 65,1% de programas evaluados en la UdeA, por lo que entre el 2016 y 2021 empeoró la posición (ubicación) relativa. Los estudiantes evaluados en las pruebas indicaron que la vivienda en la que residen pertenece al estrato 3. Adicional, para el mismo año, el 76 % de los estudiantes indicaron que pertenecían al nivel socioeconómico 3, siendo el NSE 4 el estatus socioeconómico más alto y el 1 el más bajo.

Programa de egresados.

La Universidad de Antioquía cuenta con el Programa de Egresados de la Universidad de Antioquía, adscrito a la Vicerrectoría de Extensión, estipulado por el Acuerdo Superior 108 de marzo 3 de 1997³, entre los objetivos de este programa se tienen: fomentar las relaciones de integración entre los egresados

³ Disponible en el [Portal institucional](#), en la opción normativa.

y la Universidad; contribuir y apoyar el fortalecimiento y la creación de asociaciones de profesionales de egresados de la institución; propiciar la participación de los egresados en las transformaciones curriculares de los Programas académicos y participar en las comunidades académicas y científicas de la Universidad; mantener comunicación permanente con los representantes de los egresados ante las distintas instancias académicas y administrativas de la Universidad para que coordinen las acciones a emprender conjuntamente; proyectar la Universidad hacia la comunidad mediante programas especiales, realizados por los Egresados en la búsqueda de su interrelación con la sociedad; entre otros.

En el Acuerdo Superior 155 del 4 de febrero de 1999, se precisa que: *Egresado de la Universidad de Antioquia es la persona que estuvo matriculada en un programa académico de pregrado o de posgrado, culminó sus estudios y obtuvo el título correspondiente. Igualmente se considera egresado de la Universidad a la persona que estuvo matriculada en el Liceo Antioqueño o en el Instituto Nocturno de Bachillerato, culminó sus estudios y obtuvo el título correspondiente.*

El egresado constituye una presencia permanente de la Universidad en la sociedad, y se compromete, con su desempeño profesional y con su comportamiento personal, a dar testimonio de la misión social y del buen nombre de la Institución. Por tanto, la Universidad reconoce y fomenta los mecanismos de asociación de sus egresados. El egresado participa en el Consejo Superior, en los Consejos de Facultad, y en los Comités y comisiones que los órganos de gobierno de la Universidad definan.

La Institución desarrolla además programas de educación permanente para reforzar los hábitos de aprendizaje continuo y de autoestudio, y fomentar la mejor comprensión del entorno. Dispone sus sistemas y redes de información y de documentación para apoyar la formación recurrente y el ejercicio profesional. Otras estrategias de participación con que cuentan los egresados en la Alma Mater son:

- la representación de los egresados en el Consejo Superior Universitario, máxima instancia de dirección y gobierno de la Institución, lo estipula el Estatuto General y el Acuerdo Superior 178 de 12 de octubre de 2000;
- el Encuentro General de Egresados, evento que se realiza anualmente en el marco de las Jornadas Universitarias, desde el año 1997;
- la participación de los egresados en la creación Plan de Acción Institucional; las asociaciones de egresado la Universidad cuenta con 42 asociaciones de egresados en pleno funcionamiento.

El Programa de Egresados de la Universidad de Antioquia consolida los datos de número de egresados por año, programa, situación laboral, etc., conjuntamente con otros datos estadísticos de importancia, los que son de libre consulta en su sitio web. Otro instrumento de consulta importante es el Observatorio de

Educación Superior Regional (OES), herramienta que permite *Monitorear la educación superior en las regiones, evaluarla académica y políticamente, para garantizar una adecuada toma de decisiones con miras al mejoramiento de la acción universitaria en el departamento.*

Actualmente, el Instituto de Filosofía no cuenta con una asociación de egresados constituida a partir de la cual se construya una relación bidireccional entre los egresados del Instituto y las dinámicas académicas de esta unidad, tales como los cambios curriculares. Sin embargo, tal como consta en el Plan de Acción del Instituto de Filosofía 2018-2021, una de las metas de la actual administración del Instituto, consciente de la importancia del contacto con sus egresados y de la necesidad de iniciar procesos de participación que aporten a la transformación y mejoraría del programa ha sido impulsar la convocatoria a la creación de dicha asociación con el fin de, entre otras cosas, contar con un representante de los egresados en el Consejo de Instituto. Para concretar lo anterior se han adelantado las siguientes acciones:

- Mejora en los canales de comunicación con los egresados: lo anterior a través de la contratación de comunicadores que se encargan de mantener a los egresados al tanto de las dinámicas institucionales a través de los siguientes medios:

Correo institucional de comunicaciones	comunicacionesfilosofia@udea.edu.co
Página en Facebook del Instituto de Filosofía	https://www.facebook.com/institutodefilosofia.udea?fref=ts
Twitter	https://twitter.com/filosofiaUdeA
Canal de Youtube del Instituto de Filosofía	https://www.youtube.com/channel/UC4KcF4ZJ1rhhUWKdI-IVgdA
Boletín Informativo (remitido vía mail)	Boletín Informativo Filosofía al Día, ISSN 2322-8997

Tabla 12. Medios de comunicación Instituto de Filosofía.

- Convocatoria virtual y telefónica a los egresados para que participen de los procesos de autoevaluación del Instituto de Filosofía.

- Incorporación en las discusiones del Comité de Autoevaluación y Acreditación del Instituto de Filosofía del tema “egresados”. Lo anterior con el fin de incorporar en el documento guía de este proceso que se construirá a lo largo de 2017 de estrategias para allanar este vínculo.
- Convocatoria para la elección de representación de los egresados principal y suplente, ante el Consejo de Instituto a través de la Resolución de Dirección 1866 de mayo 8 de 2017 (ver anexo 53).
- Entre 2017 y 2022 hemos tratado de hacer partícipes a nuestros egresados de los diversos procesos del Instituto, pero ha sido muy irregular su participación.

También hay acciones pendientes por realizar y son: Hacer un llamo a través de las redes sociales para actualizar los datos de los egresados y crear en el portal web del Instituto de Filosofía, una entrada en la que los egresados podrán encontrar información ordenada y actualizada acerca de convocatorias laborales, oportunidades académicas, Asociaciones y grupos. También es necesario realizar un rastreo sobre el desempeño laboral de los egresados (campos, niveles, instituciones y características de su vinculación laboral).

2. HORIZONTES

En su PEI la Universidad de Antioquia se propone una formación humanística y científica a través de un aprendizaje crítico, responsable y creativo que dé solución a los problemas en un ambiente donde primen el diálogo y el respeto por las diversidades. Otro elemento importante es la declaración del currículo como cultura y su caracterización a través de atributos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integridad.

La condición misma de la formación en filosofía y pedagogía permite que haya coherencia entre el PEI de la Universidad y el programa de Licenciatura en Filosofía de la seccional de Oriente, en tanto que las trayectorias formativas y el horizonte la formación son problemas que ocupan a estos dos campos de saber.

Teniendo en mente lo antedicho, la formación de licenciados en filosofía implica brindar contenidos sobre la historia de la filosofía y los debates actuales sobre temas que pueden ser abordados filosóficamente, con un carácter sistemático, crítico y propositivo. Esta formación debe estar acompañada

del ejercicio constante de prácticas de lectura, oralidad y escritura sobre estos contenidos, para fomentar el afianzamiento de capacidades como la interpretación, la argumentación, la crítica, el análisis y la síntesis. La finalidad de lo anterior consiste en lograr que cada estudiante comprenda, elabore y reelabore explicaciones, tesis, conceptos, ideas y conclusiones, asumiendo posturas éticas que impliquen honestidad con los límites del conocimiento y el reconocimiento de las fuentes y los aportes de otros, con un espíritu de diálogo y en el marco del respeto.

En consecuencia, el trabajo que se adelanta desde el pregrado en Licenciatura en Filosofía de la seccional de Oriente aporta a lo que la Universidad de Antioquia se ha trazado en su PEI, en virtud de la formación humanística que nutre el desarrollo social y el cultivo de la humanidad especialmente en la región y el país.

2.1. Educativo

Desde este horizonte, la formación básica de las licenciadas y los licenciados, se orienta a la argumentación, como competencia primordial para la enseñanza, para la investigación y para afrontar problemas conceptuales y prácticos. Este proceso de formación tiene no solo una dimensión cognitiva sino ética: pues los y las estudiantes de la filosofía aprenden intersubjetivamente a elaborar hipótesis, hacer análisis y a elaborar críticas que sean respetuosas, en un contexto de debate como el que propician los espacios donde se pone en juego la relación pedagógica; así como a hacer un tratamiento intelectualmente honesto del material estudiado

2.1.1. Relación con el Proyecto Educativo Institucional - Enfoque intercultural, el enfoque de género y el enfoque territorial.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, (Acuerdo Académico 589 del 13 de diciembre de 2021) constituye el más reciente documento que orienta el devenir académico de la Universidad de Antioquia. En él se recogen los resultados de una amplia reflexión de la comunidad universitaria a la luz de la autoevaluación institucional, del plan de desarrollo institucional, de los planes de desarrollo del país, de Antioquia y de los municipios donde la Alma Máter hace presencia, y de un análisis del contexto nacional e internacional de la educación superior. El PEI está compuesto por dos secciones, denominadas Trayectos y Horizontes.

En los Trayectos se recoge el devenir histórico de la Alma Máter, se destacan los aspectos que configuran su identidad institucional, se describe su estructura académica, las comunidades que la conforman, su bienestar y buen vivir, y los ejes misionales que le dan sentido como universidad pública al servicio de la sociedad.

En esta sección se realiza el devenir de la institución como patrimonio científico, cultural e histórico de Antioquia y de Colombia, la formación humanista e investigativa que reciben los alumnos y algunos postulados sobre los que se construye la identidad institucional como: la libertad de enseñanza y aprendizaje, la excelencia educativa y la transparencia académica y administrativa. El PEI compromete, además, a la comunidad universitaria con el bienestar y el buen vivir de sus profesores, estudiantes, empleados administrativos, egresados y jubilados, haciendo énfasis en la inclusión, el desarrollo de capacidades y la formación integral. En lo referente a los ejes misionales se insiste en que la investigación es el eje articulador de la docencia y la extensión y que está dirigida a la solución de problemas y el desarrollo de los territorios.

Dos cambios importantes se registraron en el currículum asociados a alertas tempranas: el primero de ellos fue incorporar el enfoque de género y la prevención de violencias basadas en género y violencia sexual a los cursos y programas. El segundo, la promoción de la salud mental para evitar la deserción. Estos asuntos están siendo construidos en diálogo con los diversos movimientos de mujeres que están en nuestra Universidad.

Los Horizontes formativos proponen una formación humanística y científica a través de un aprendizaje crítico, responsable y creativo que dé solución a los problemas en un ambiente donde primen el diálogo y el respeto por las diversidades. Otro elemento importante es la declaración del currículum como cultura y su caracterización a través de atributos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integridad.

Esta sección está dividida en cinco aspectos: educativo, pedagógico, curricular, didáctico y de gestión curricular. Estos horizontes dan un lugar central a asuntos como la cooperación, la solidaridad, la interculturalidad, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y el buen vivir. Al mismo tiempo, los Horizontes hacen una apuesta por estrategias pedagógicas innovadoras que conjuguen la lógica, la ética, la estética y la política. El PEI también impulsa a la comunidad académica a diseñar nuevos ambientes de aprendizaje donde converjan la investigación y la creación en diferentes modalidades espaciales y temporales.

La condición misma de la formación en filosofía y pedagogía permite que haya coherencia entre el PEI de la Universidad y el PEP, en tanto que las trayectorias formativas y el horizonte la formación son problemas que ocupan a estos dos campos de saber. De suyo, la vinculación de ambos se puede notar en las reflexiones antropológico-pedagógica que estructuran el plan formativo de nuestro programa.

En consonancia con todo lo anterior, las actividades curriculares de la Licenciatura en Filosofía, de la Seccional de Oriente, están orientadas por las determinaciones que se establecen en su Proyecto Educativo del Programa (PEP), además, por el atento seguimiento del plan decenal de la Universidad, de los que se deriva la elaboración de los planes de gestión trienal, y de las directrices que anualmente plantea la rendición de cuentas que lleva a cabo la rectoría y permiten articular acciones en torno al cumplimiento de la misión institucional. En este sentido, las acciones y decisiones del Instituto de Filosofía para la gestión del currículo, la realización de los procesos y los resultados de aprendizaje propuestos para sus estudiantes (quienes son sus futuros egresados), la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social y el bienestar universitario de la Licenciatura en Filosofía, de la seccional de Oriente, están dirigidas por las decisiones del Consejo de Instituto y coordinadas por un profesor vinculado bajo la forma de profesor ocasional, que sirve como coordinador del programa en la seccional y es el vínculo permanente entre las actividades del programa que se desarrollan en esta y la dirección del Instituto de Filosofía, que se encuentra en Medellín. Es importante indicar que el programa también recoge las principales directivas de la política de regionalización de la Universidad, especialmente la aspiración de una educación superior de calidad en los territorios del departamento de Antioquia.

La reflexión sobre la relación entre la estructura curricular y el desempeño de los egresados del programa no se han concretado en proyectos de investigación cuyos resultados sean los estudios que nos apoyen en este factor. Sin embargo, las investigaciones de los grupos vinculados al programa apoyan la reflexión sobre la formación de maestros y ayudan a reconocer los contextos y las necesidades de cualificación de las instituciones educativas de educación básica, secundaria y media. Esto constituye uno de los principales escenarios para la integración de los egresados del programa y la sociedad, en cuanto que en las aulas se realiza la formación y la iniciación en los procesos de pensamiento y formación crítica que es condición necesaria de una sociedad equitativa. En el contexto nacional, la formación de Licenciados en Filosofía que realiza la Universidad de Antioquia impacta de forma destacada en la educación media, puesto que el aporte de sus egresados ayuda a paliar el hecho de que en Colombia no se han elaborado

hasta ahora planes ni programas oficiales de estudio que cumplan la función de modelo general para el desarrollo de la asignatura en Filosofía, que es obligatoria para los estudiantes de 10° y 11° de educación media. Es por esto que las actividades que se desarrollan, desde las prácticas del pregrado de Licenciatura en Filosofía, se enfocan hacia la divulgación del trabajo filosófico, la formación de la comunidad académica y el fortalecimiento de la enseñanza de la filosofía en la educación básica y media de la región con enfoque territorial. Así, mediante el contacto con entidades educativas y culturales a través de las prácticas pedagógicas que realizan los estudiantes, se dan a conocer sus trabajos de investigación y se incide en la manera en que se imparte el saber filosófico en la región.

La Ley 115 de 1994, establece que “para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía” (Ley 115 de 1994, art. 31). Esto determina la obligatoriedad de la educación filosófica en la educación media; así, el objetivo primario de los programas de filosofía en Colombia —y en particular de las licenciaturas en filosofía en general— es contar con profesionales por medio de los cuales se logre el cumplimiento de este Artículo de la Ley General de Educación. La resolución 18583 de 2017 establece también que los Licenciados en Filosofía cuentan con el área de Ética y valores humanos para el desempeño de sus labores de formación a lo largo de todo el proceso de educación básica y media en el país.

Adicionalmente, la pertinencia social del Programa se puede medir en concordancia con los principios de la Universidad de Antioquia, la cual actúa como un centro académico que promueve la discusión cultural, la creación, transmisión y difusión del conocimiento. En el oriente antioqueño, además, nuestro programa ha contribuido al desarrollo de la cultura local mediante el apoyo a la promoción de la lectura, la enseñanza de la filosofía en contextos no escolares y el apoyo a movimientos sociales locales, especialmente asuntos de género y desarrollo local.

2.1.2. Enfoque conceptual y epistemológico del Programa – Objeto de estudio.

La filosofía es asumida en el Instituto de Filosofía como una de las disciplinas más antiguas en la historia de la humanidad; atendiendo lo dicho por Aristóteles en la *Metafísica* (983b) —una de las más aceptadas y seguidas—, fueron precisamente los presocráticos del siglo VI a.C. los “primeros en filosofar”. Sin embargo, también ha habido investigadores que han admitido un origen distinto de la filosofía; por ejemplo, Diógenes Laercio en las *Vidas de los filósofos ilustres* (I, 1-11) acepta ciertos parecidos entre

las actividades de los sacerdotes babilonios, los gimnosofistas indios y los druidas en lo que respecta a la labor de los filósofos griegos. Se parte entonces del siguiente supuesto en el programa: *la filosofía ha tenido una larga historia desde los pueblos antiguos hasta nuestros días y una larga tradición —o tradiciones—, que se han consolidado en lo que actualmente conocemos como la disciplina de la filosofía.*

El valor de esta disciplina – la filosofía – radica en que es en sí misma una de las herencias más importantes del mundo antiguo, es necesario precisar que surgió paralelamente con otras ciencias y disciplinas, entre ella se encuentran la medicina, fundada por Hipócrates, la matemática, cuyo origen se le atribuye a Pitágoras, o la historia, entre cuyos principales fundadores se encontraban Heródoto y Tucídides. El mundo antiguo era un mundo de escuelas filosóficas que dieron a luz diferentes ciencias, disciplinas o saberes como la física, la biología, la psicología, la teología, la pedagogía y la ciencia política. Esta observación pretende poner de relieve que la distinción del origen de la filosofía y otros campos de saber resultaba, e incluso resulta, improcedente.

La filosofía ha sido, a través de la historia —y sigue siendo—, esencial en el estudio prácticamente de todas las culturas, y se ha extendido desde la Grecia antigua hasta otras culturas; es decir: más allá de la filosofía occidental encontramos filosofía en China, India, Japón y en el mundo árabe. Su extensión se debe a que su objeto de estudio es la manera como el ser humano y su pensamiento se relacionan e interactúan con el mundo y con los demás seres humanos, algo concomitante a las diferentes culturas. Volviendo a la filosofía griega, ésta influyó en el desarrollo de la ciencia, la técnica y el arte en el mundo griego, y de manera recíproca, las condiciones particulares en las que vivieron los habitantes de la Grecia antigua sirvieron como influencia para sus avances en la filosofía. Algo semejante encontramos en el mundo medieval y moderno, así como en el mundo actual en el que la relación entre la reflexión filosófica, la producción científica y cultural y las circunstancias culturales y contextuales era vital.

En el mundo actual se exige una reflexión de carácter filosófico para poder afrontar todas las situaciones de crisis que se presentan. A pesar de los cambios, la filosofía y sus herramientas siguen siendo un elemento fundamental para que el ser humano examine su relación con el mundo y con los otros, pero también para que desenvuelva su carácter crítico como esencial para la evaluación de su interacción con el mundo y con los demás seres humanos. Para la Universidad es esencial contar con estudios filosóficos que le permitan hacer un control crítico de su función social, así como la determinación de sus líneas de acción y las estrategias de intervención social que se requieran. La necesidad de la filosofía hoy es reconocida por casi todas las grandes universidades del mundo, y por la misma UNESCO de la siguiente manera:

El pensamiento filosófico es una herramienta que ha acompañado al ser humano desde su aparición en la tierra y ha sido el elemento central para que este evolucionara y transformara su entorno hasta llegar a lo que hoy es nuestro planeta y todos sus desarrollos. El pensamiento filosófico permea a todos los seres humanos e influye en sus actividades cotidianas al margen de que estos lo sepan o lo ignoren. El pensamiento filosófico ha sido y es el camino hacia una calidad de vida caracterizada por la plenitud y la satisfacción. Por ello, las universidades, como modernos centros del saber y la reflexión, no pueden ni deben estar al margen de este pensamiento filosófico (UNESCO 2011, ii).

Para una institución universitaria de nivel superior como la Universidad de Antioquia, con amplia trayectoria en educación, resulta esencial brindar las condiciones para un programa como el de Licenciatura en Filosofía; no solo en virtud de la pertinencia disciplinar de la filosofía, sino también porque la historia de la filosofía ha estado vinculada permanentemente con la historia de las ideas y el conocimiento, y con la historia de la educación. El vínculo entre la educación y la filosofía es amplio, al punto que podría afirmarse que estas dos áreas han estado íntimamente entrelazadas, de manera tal que en algunos momentos de la historia se han hecho casi indiscernibles.

Si seguimos las diferentes reconstrucciones históricas de la filosofía, podemos observar cómo surgían los primeros filósofos y junto a las primeras “escuelas” de pensamiento poniendo en evidencia la relación que hay entre la filosofía, la enseñanza y el aprendizaje. Desde la antigüedad hasta la contemporaneidad la filosofía se ha constituido como una propuesta *formativa* que procura siempre una vida mejor para el ser humano, tanto a nivel individual como colectivo. Aclaremos un poco esta idea: no se trata de entender la filosofía como aquella disciplina que define ideas que deban ser aceptadas por los seres humanos; más bien su propósito es que los conceptos que sean acogidos por los individuos y los colectivos sean guías para su existencia y sus cambios históricos. Aceptamos que la filosofía tiene un carácter formativo que impide verla como un campo en el que se repitan acríticamente ideas, sino que ella hace posible la subjetivación. Esta última idea es la que permite indicar el vínculo entre filosofía y educación. En ese sentido, para el Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia, el licenciado en filosofía no renuncia a ser filósofo al ser maestro. En su lugar, el ser maestro es un modo de realización de la filosofía.

Todo lo anterior conduce a pensar que la didáctica de la filosofía es un asunto que se trata como uno de los componentes de la filosofía misma. Con ello se enfrenta la idea de que *quien sabe filosofía sabe enseñar filosofía*. Es necesario preguntarse por las mediaciones formativas (estrategias de enseñanza y aprendizaje) que harían posible la aceptación de un horizonte filosófico para la existencia de los individuos y los grupos sociales, esto implica el reconocimiento no sólo del saber filosófico como punto de partida, sino también de los sujetos (enseñante y aprendiz), de sus estructuras cognitivas, de sus estilos

de aprendizaje, de sus motivaciones, de sus entrelazamientos con contextos sociales y culturales; así mismo, la puesta en juego de la variedad de métodos y estrategias para la enseñanza y la construcción del saber filosófico (Cárdenas & Restrepo, 2011).

Con este punto de partida el Instituto de Filosofía apuesta por una concepción de la educación que se oponga a cualquier perspectiva instrumentalizada de ésta. El estudiante es visto en su condición humana, alejándose de cualquier comprensión en la que sea clasificado como “producto” que sale al mercado laboral a prestar sus servicios de manera eficiente, la filosofía ayuda a rescatar los valores humanísticos y las virtudes propias de la educación filosófica tal como lo expresa Martha Nussbaum:

Se están produciendo cambios drásticos en aquello que las sociedades democráticas enseñan a sus jóvenes, pero se trata de cambios que aún no se sometieron a un análisis profundo. Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener viva la democracia. Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán generaciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos. El futuro de la democracia a escala mundial pende de un hilo (Nussbaum, 2010, p. 20).

No podemos actuar de manera inocente ante las dificultades que atraviesan las humanidades en el presente. Y sabemos que éstas, las humanidades, (*Unes humanitats amb futur*, Barcelona, 2013) como la filosofía se encuentran amenazadas (Observatorio Filosófico de México, 2013). Observamos cómo, paulatinamente, triunfa la formación técnica sobre la humanística integral. En las escuelas, los colegios y las universidades se miden por “competencias”, yendo en detrimento de la comprensión, de la formación analítica y crítica, del despliegue de las capacidades. Este escenario de crisis demanda una formación filosófica y humanística como tema necesario en las agendas educativas, si las sociedades están interesadas en responder al capitalismo salvaje y a la cosificación de la vida humana. La enseñanza de la filosofía, el maestro en filosofía, aparecen como alternativa a esta normalización e instrumentalización de la vida, encontrándose en ellas una vía para el ejercicio del pensamiento crítico ante estos embates que encubren la injusticia y la desigualdad social.

La Licenciatura en Filosofía de la Universidad de Antioquia de la sede Oriente responde a esta exigencia y su meta es formar sujetos capaces de comprender su entorno social, político y cultural, pero que además sean capaces de revisar y dimensionar la importancia de su vínculo con los demás sujetos sociales, así como los contextos y fenómenos humanos en general. De igual modo, se espera que comprendan su papel como futuros educadores y formadores de otros seres humanos, que requieren de orientación y de acompañamiento, que, por su parte, también deben formarse como sujetos reflexivos y críticos, que

comprendan su papel y su lugar en la sociedad, y que tengan la formación y el carácter para enfrentar los problemas del mundo contemporáneo.

Se espera que los futuros egresados del programa estén capacitados para investigar en filosofía y enseñanza de la filosofía y ejercer la profesión docente, tanto en educación básica, media y superior, como a través de otros medios a través de los cuales se lleve a cabo la enseñanza de la filosofía. En su estructura general, el Plan de Estudios muestra una relación esencial entre filosofía y educación: para el Licenciado en Filosofía, la *filosofía* es el saber específico fundamental y necesario, que lo constituye y le permite darse su lugar, por una parte, en sentido epistemológico y, por otro, en el entorno social en el que se desenvuelve. Por otra parte, el saber pedagógico y didáctico determina su desarrollo profesional, le permite construir su identidad y articularse a su entorno. En la confluencia de estos dos elementos, el Licenciado en Filosofía es tanto un *filósofo* que se desempeña en la labor pedagógica, como un *maestro* cuyo aporte en la educación se realiza a partir del saber filosófico. A este perfil responde el Plan de Estudios, como aquél que le brinda al estudiante la oportunidad de formarse amplia y profundamente en filosofía y que además cuente con saberes y herramientas pedagógicas y didácticas suficientes que lo preparen para su futuro profesional y para fortalecer su identidad y rol social, a través de la práctica pedagógica, la investigación y el énfasis en ética, política y estética que le caracteriza.

Todo esto distingue al programa de Licenciatura en Filosofía de otros programas profesionales en filosofía – éstos no ofrecen la formación pedagógica en el énfasis en ética y filosofía política– y de otras licenciaturas en filosofía, en la medida en que ofrece la posibilidad de formarse en el área específica de la filosofía con una línea investigativa profunda, permite fortalecer las capacidades de los estudiantes en los campos de la filosofía de la educación y la didáctica de la filosofía, contar con una sólida formación en lenguas, ética y política, proyectarse en diferentes contextos de práctica y apoyarse en la amplia trayectoria de la Facultad de Educación de esta institución. En suma, la Licenciatura en Filosofía 1466 de la Universidad de Antioquia ofrece una articulación entre filosofía y pedagogía, en el modo en que el maestro se comprende como filósofo y el filósofo se comprende como maestro; un despliegue de la investigación y práctica de la filosofía y enseñanza de la filosofía; y un énfasis en la ampliación de los contextos formativos en los que puede desempeñarse un profesional licenciado en Filosofía. Teniendo en cuenta las exigencias éticas y políticas del contexto.

Vale la pena destacar también que este es el único programa de Licenciatura en Filosofía ofrecido en el sector público en la región del Oriente antioqueño en la modalidad presencial, razón por la cual constituye

un aporte a la reflexión, investigación y práctica de los contenidos mencionados, desde el ámbito de la universidad pública.

Concepciones teóricas que orientan el ejercicio de la profesión

El Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia ha impulsado activamente el trabajo en los campos que tienen que ver con enseñanza de la Filosofía, de ahí la importancia que representa para el mismo, su pregrado de Licenciatura en Filosofía.

En el contexto de la Seccional Oriente, para el Instituto de Filosofía ha sido nuclear el estudio de la Filosofía en cuanto a sus tratados, historia y enfoques para el trabajo filosófico, especialmente en los énfasis ético-político y estético, indagando especialmente sobre los modos en que la Filosofía se inserta en la vida de los sujetos a través de diferentes perspectivas educativas. De esta manera, ya sea individual o vinculados a grupos de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, los docentes del Instituto de Filosofía realizan trabajos especulativos y aplicados en enseñanza de la filosofía.

Desde 2001 se ha consolidado con fuerza dentro de esta unidad académica un trabajo que, inicialmente, tuvo asiento en diferentes grupos de estudio sobre Filosofía y Pedagogía impulsadas en Medellín por la profesora Luz Gloria Cárdenas, ahora jubilada, y en Bogotá por el profesor Germán Vargas Guillén, actualmente miembros del Grupo Interinstitucional en Enseñanza de la Filosofía. El trabajo investigativo derivó en diferentes apuestas, en primer lugar, proyectos de investigación que han explorado la enseñanza de la filosofía en entornos virtuales, las neonarrativas en educación filosófica, la relación entre Escritura, Filosofía y Vida, la propuesta Leer con los Filósofos, la construcción de archivos fenomenológicos para la investigación filosófica. En segundo lugar, la creación y fortalecimiento de publicaciones en el campo de la didáctica de la filosofía: **A.** La colección filosofía y enseñanza de la filosofía apoyada por la Universidad Pedagógica Nacional (Bogotá). **B.** Los textos Didáctica de la Filosofía (Vol. I y II) apoyados por la Universidad de Antioquia en coedición con la editorial San Pablo. **C.** La participación con publicaciones sobre enseñanza de la filosofía y filosofía de la educación en la editorial Aula de Humanidades, un proyecto editorial colaborativo particular apoyado por diferentes investigadores en el campo. En tercer lugar, el desarrollo de eventos internacionales y nacionales en los que se pone en el centro de la discusión la enseñanza de la filosofía. Tres de los eventos principales fueron el Seminario Filosofía, Pedagogía y enseñanza de la Filosofía realizado en Medellín en 2003, el XV Foro Nacional ¡Enseñar Filosofía! Realizado en Bogotá en 2005 y el II Seminario Internacional Didácticas de la Filosofía realizado en Medellín en 2007. La particularidad con estos eventos es que derivaron en publicaciones que han nutrido el campo de la enseñanza de la filosofía en el país.

El libro *Filosofía, Pedagogía y enseñanza de la Filosofía* de 2004 recogió las producciones del evento de 2003. Entre los autores se encontraban los siguientes profesores del Instituto de Filosofía: María Cecilia Posada, Gonzalo Soto Posada, Luz Gloria Cárdenas, Javier Domínguez, Juan Felipe Garcés y Diana Melisa Paredes. Quienes mostraron diversos temas de investigación hacia los que estaban encaminando sus reflexiones sobre formación filosófica, *Didáctica de la filosofía y enseñanza de la Filosofía*: 1. La figura del maestro de Filosofía en la antigüedad. 2. Reflexiones sobre la *humanitas* en el medioevo. 3. La configuración de las pasiones. 4. Las reflexiones en torno al juicio estético y la cultura política. 5. La revisión de la problemática relación entre la historia de la filosofía y la enseñanza de la filosofía. 6. Los vínculos entre investigación y formación.

Los libros *Didácticas de la Filosofía* volúmenes I y II recogen también producciones de docentes del Instituto. Esta obra tiene un sello particular en cuanto a la investigación en la línea de la enseñanza de la filosofía, retomamos las palabras que orientan este trabajo, las de los profesores Carlos Restrepo y Ernesto Hernández:

La unidad abierta maestro-discípulo conjuga sus potencias en el campo rizomático poblado de nuevas relaciones (y de nuevas relaciones de relaciones) con el no-filósofo, para reconstruir la consistencia de los conceptos y dotar de una nueva potencia de resistencia y acción al filósofo en su relación con la tierra (plano de los planos). Líneas y velocidades, en medio de los medios, la filosofía viaja de nuevo, y en ese viaje encuentra, descubre y crea un nuevo medio, reinventa una pragmática, crea un método transversalista con el que y en el que de nuevo una pedagogía es posible (Hernández, E y Restrepo, C, 2011, p.9)⁴.

Así las cosas, la investigación en el campo de la enseñanza de la Filosofía en el Instituto de Filosofía se caracteriza por explorar otras visiones de la filosofía misma y el modo en que puede atravesar diferentes discursos, problemas y lenguajes; de tal manera que, las preguntas por lo didáctico y lo metódico emergen como problemas filosóficos mismos, así como una de las preocupaciones fundantes de la Pedagogía moderna, a saber: la formación.

Los profesores adscritos a la unidad académica y que participaron en esta obra fueron María Cecilia Posada, John Fredy Lenis, Carlos Enrique Restrepo, Luz Gloria Cárdenas, Juan Felipe Garcés, Jorge Antonio Mejía y Diana Melisa Paredes. Quienes ofrecieron nuevamente otras líneas de trabajo para sus investigaciones sobre formación filosófica, *Didáctica de la filosofía y enseñanza de la Filosofía*: 1. La pregunta y el asombro filosóficos. 2. La relación pedagógica y la enseñanza de la Filosofía. 3. Reflexiones

⁴ Cárdenas, L y Restrepo, C. (2011). *Didácticas de la Filosofía. Para una pedagogía del concepto*. Vol. 1. Medellín, Universidad de Antioquia-Editorial San Pablo.

sobre una Pedagogía del desgarramiento desde Hegel. 4. La lectura y escritura filosófica. 5. Las características de una Didáctica narrativa de la Filosofía. 6. Un estudio empírico sobre el vocabulario de la Filosofía. 7. La comunidad de indagación como estrategia de formación filosófica.

Como se indicó, la apuesta es por una investigación en formación filosófica, Didáctica de la Filosofía y enseñanza de la Filosofía abierta y nutrida por preocupaciones sobre la naturaleza del saber filosófico, la pregunta por la posibilidad de su enseñanza y el desarrollo de métodos, estrategias e instrumentos para ello.

2.1.3. Rasgos distintivos

El propósito fundamental del programa Licenciatura en Filosofía (1466) ofrecido por el Instituto de Filosofía es la formación de profesores investigadores con compromiso social en el área de filosofía, con perfil investigativo y crítico. Como se verá más adelante en los contenidos curriculares, el conjunto de actividades orientadas a la formación de los estudiantes se dirige a la formación de sujetos críticos, capaces de iniciar a otros en procesos de pensamiento, de introducir a las nuevas generaciones a la tradición del pensamiento filosófico y proponer alternativas de solución de conflictos y estados de crisis por medio del diálogo.

Este propósito se articula con un diseño curricular integral que, en primer lugar, responsabiliza al estudiante de su propia formación y, en consecuencia, el currículo se constituye en el escenario para el desarrollo de las inquietudes académicas, sociales y culturales que lo motivan al estudio de la filosofía como un saber comunicable, enseñable y que puede orientar a la acción transformadora. Sin embargo, la comunicabilidad y enseñabilidad de la filosofía no se asumen de facto, sino que se problematizan y discuten, abriendo espacios para caracterizar las principales tradiciones del pensamiento filosófico como escenarios que proporcionan al estudiante un panorama complejo del papel de la filosofía en la cultura y en la sociedad. En segundo lugar, la integralidad curricular está estructurada por ejes que articulan la relación del estudiante con las tradiciones filosóficas y con las herramientas necesarias para una aproximación rigurosa y crítica, como un ejercicio de formación frente a los problemas y alternativas planteados en ellas, que le proporcionan elementos de juicio y capacidad analítica y reflexiva para pensarse como insertos en una cultura determinada, con unos problemas concretos y vivos a los cuales la filosofía le impele a responder. En este sentido, el programa de Licenciatura en Filosofía se centra en las concepciones y dimensiones del filósofo, no sólo como investigador e iniciador de procesos de pensamiento, sino también como agente reflexivo de transformaciones sociales.

Según lo enunciado anteriormente, los rasgos distintivos del programa son: 1. La rigurosidad en el trabajo filosófico y pedagógico a partir del énfasis en la formación investigativa de los licenciados. 2. La articulación entre filosofía y pedagogía, relación que parte de una sólida formación filosófica y en enseñanza de la filosofía. 3. El carácter público de la propuesta de formación de los Licenciados en Filosofía, por ello se promueven valores de diversidad, multiculturalidad, liberalidad y democracia y se busca incidir en la educación pública colombiana. 4. Tiene como referente la región y el país, en tanto que la Universidad hace parte del sistema público de educación superior colombiano. 5. Hay una preocupación radical por las condiciones históricas del presente, por ello interesa la búsqueda de la paz y la creación de condiciones que hagan posible el proceso de posconflicto en el país.

De igual forma, la relación del programa, del proyecto institucional y del proyecto educativo del Instituto se puede estimar en concordancia con los principios de la Universidad de Antioquia (investigación, docencia y extensión) la cual actúa como un centro académico que promueve la discusión cultural, la creación, transmisión y difusión del conocimiento. Los estudios de pregrado se orientan a la investigación formativa en filosofía, en enseñanza de la filosofía y en estudios de carácter interdisciplinario. Las actividades de extensión se enfocan hacia la divulgación del trabajo filosófico, la formación de la comunidad académica, el fortalecimiento de la enseñanza de la filosofía en la educación básica y media, en programas académicos de los diferentes niveles de la educación superior y, especialmente, en los programas de pregrado y posgrado de filosofía. Mediante el contacto con entidades educativas y culturales, da a conocer sus trabajos de investigación con el fin de propiciar el trabajo interdisciplinario y la incidencia del saber filosófico en los asuntos prioritarios de la región y la nación. A nivel local, nacional e internacional, el Instituto promueve los contactos, reuniones y foros con las universidades públicas y privadas que posean programas de filosofía, tanto a nivel de pregrado como de posgrado, con el objeto de confrontar experiencias y liderar el diseño de políticas innovadoras.

Los grupos de investigación adscritos al Instituto son determinantes para los procesos de fundamentación y estructuración de la comunidad académica de la Universidad, estos grupos sustentan y tramitan los proyectos que en las distintas líneas de investigación puedan ser propuestos y hacen aportes efectivos a la generación de conocimientos en el área filosófica.

2.1.4. Comparativos con programas nacionales e internacionales.

Tendencias en el desarrollo de la disciplina: la enseñanza de la Filosofía en Italia, Francia, EE. UU y Colombia.

La enseñanza de la filosofía en Italia no puede desligarse de la historia de cambios en el mismo sistema educativo italiano. La escuela italiana sufre fuertes modificaciones en los siglos XIX y XX, en primer lugar, se enfrentó a la reforma de la “Ley Casati” (1861-1922) donde se propone una educación humanista y Laica, en la que la enseñanza de la Filosofía se da en los últimos años del Liceo⁵ y se organiza de manera institucional: las materias se dividen en lógica, metafísica y ética. La propuesta de enseñanza de la Filosofía es sistemática y defiende la exposición de las principales teorías filosóficas sobre la verdad, la realidad y el bien, frente a lo anterior es viable la afirmación Cioffi:

El estatuto de la disciplina, y el canon didáctico que se deriva, son de tipo positivista: la filosofía estudia los hechos, sobre todos los relacionados con el hombre y su vida social, y las leyes que lo gobiernan. (Cioffi, 2004, p. 230)

Lo anterior permite en Italia el surgimiento de manuales “institucionales” de filosofía que son presentados en el orden antes mencionado (lógica, metafísica y ética) presentando los contenidos de manera sistemática y convirtiéndose en el instrumento fundamental para la enseñanza de la filosofía. En segundo lugar, la escuela italiana se enfrenta a un gran cambio que obedece al afianzamiento del Idealismo a nivel conceptual, entre los autores gestores del cambio encontramos a Giovanni Gentile; la segunda transformación de la escuela italiana (1923-1945) corresponde a la Reforma Gentile donde se le asigna un lugar más central a la Filosofía, recordemos que en la propuesta Idealista ésta tiene un lugar fundamental.

El Liceo que emerge de la propuesta de Gentile se presenta como una propuesta de élite, clásica y laica que defiende las siguientes perspectivas: 1) La filosofía está en la esencia de la filosofía de la historia. 2) Existe una coincidencia entre filosofía e historia de la filosofía, lo que hace que el método histórico cobre mucha fuerza en lo relacionado con la enseñanza de la filosofía. En relación con lo anterior, se propone un acercamiento a los clásicos de la filosofía y no a manuales, lo que rompe la idea de un plan de contenidos para todas las escuelas italianas y se centra en dar líneas generales para su enseñanza, a la par

5 Recordemos que la educación media en Italia tiene tres rutas: el Liceo, el Técnico y el Profesional, siendo el Liceo el espacio en el que se ofrece una formación humanística y cultural sin intención directa de formar para el trabajo. Cabe aclarar que el Liceo también tiene divisiones ya que existen tres áreas principales para éste, clasificadas de la siguiente manera: Liceo Clásico, Liceo Científico y Liceo Lingüístico-social.

que se exige la formación de maestros que lean y comenten los clásicos con sus estudiantes, ateniéndose a la dinámica del diálogo socrático.

El modelo de Gentile se vio afectado fuertemente por el régimen fascista, durante esta época la enseñanza de la filosofía se limitó a los tres últimos años del Liceo y en un orden cronológico, Filosofía Antigua, Medieval, del Renacimiento, Moderna, Siglo XIX y Contemporánea. Se establecieron programas de estudio, manuales para enseñar historia de la filosofía y se elimina el acercamiento a los clásicos, lo que logra que la filosofía se convierta en un acercamiento inocuo a los problemas de pensamiento del hombre.

A partir de mediados del siglo XX en Italia reaparece el debate sobre la didáctica de la filosofía y la pregunta por la enseñanza de esta misma, que parte de cuestionamientos como los siguientes: ¿La filosofía debe tener un lugar en la escuela italiana? ¿Cuál debe ser este lugar? La respuesta que han dado los filósofos, a pesar de encontrarse inscritos en tendencias disímiles, ha sido poner un fuerte énfasis en la función “formativa” de la filosofía, lo anterior se concretó en pronunciamientos realizados en el congreso de la Sociedad Filosófica Italiana de 1971 que llevaba por nombre *La investigación filosófica y la enseñanza de filosofía en Italia* en los que “la escuela se identifica con la filosofía misma y la filosofía (...) representa el espíritu real de la escuela más que cualquier otra forma de cultura” (V. Telmon).

Todas las dificultades mencionadas han generado una brecha entre los profesores defensores de un método histórico para la enseñanza de la filosofía y los que abogan por un método de carácter problémico, los primeros intentan ajustarse a los lineamientos característicos de la escuela italiana e intentan comprender la constitución y el devenir de las tradiciones filosóficas en relación con el propio tiempo. Los seguidores del método problémico defienden la preeminencia de la dimensión teórica sobre la histórica, en consecuencia, se privilegia la discusión organizada de los estudiantes, el desarrollo de la capacidad para argumentar de forma oral y escrita, la investigación personal en la que se recurra a los temas y lenguajes de la filosofía contemporánea, la interdisciplinariedad a nivel metodológico y epistemológico y, finalmente, al uso de las tecnologías informáticas.

A la par de lo anterior, se encuentran propuestas de corte institucional como la “*Comisión Brocca*” quienes en 1992 adelantaron un proyecto para la enseñanza de la Filosofía, que buscaba superar la imagen humanista que se tenía de ésta y pasa a tener que confrontar los problemas que propone la contemporaneidad y fundamentalmente a las dificultades que se presentan en el mundo juvenil. La

propuesta lanzada fue de una “*Filosofía para todos*”, que convertía a la filosofía en algo transversal a todo el sistema de la escuela superior.

Las orientaciones didácticas que se siguieron en esta propuesta, específicamente el método didáctico seguido, fue el histórico-problémico en el que la enseñanza deberá hacerse menos onerosos los programas mismos, evitando toda inclinación enciclopedista y centrándose en ‘grandes autores’ y en ‘nudos problemáticos’ básicos, entre los que se encuentran los temas de orden ético, político y epistemológico, todos afrontados desde una perspectiva histórica. Podría afirmarse que la propuesta lanzada es de corte pluralista y vital, que reta a los docentes a problematizar sus conocimientos y creencias sobre Filosofía y unir este proceso a la necesidad de reconocer la historicidad de este campo de saber.

Los “*Programas Brocca*” señalaron la importancia de usar de forma inteligente todas las metodologías con las que cuenta el docente de filosofía; dándose las siguientes pautas para realizar la programación didáctica en filosofía, a saber: el análisis de la obra, la aproximación temático-problémica, la clave histórica, el estudio del autor y los cruces con otras disciplinas. Se supone que una formación filosófica le debe garantizar a los estudiantes, no el saldar un déficit de información filosófica, sino en primera instancia la adquisición de criterios de selección, valoración y utilización de la información misma. No se requiere una presentación coherente de nociones o de conceptos, sino un saber general, metodológico, de dirección para la nueva sociedad del conocimiento en la que circulamos: “el joven debe volverse un recurso para la sociedad; pero para que lo sea debe ser productor crítico y consciente de saber, no un puro receptor” (Cioffi, 2004, página. 239). Las orientaciones didácticas suponen entonces exigencias de dos tipos: saber cómo saber, aprender estrategias para la adquisición de nuevos conocimientos, y saber sobre el propio saber, o desarrollar niveles de interés epistemológico sobre los saberes y el propio estilo cognitivo.

Si bien el paso de una perspectiva idealista-historicista a otras formas de entender la Filosofía y su enseñanza en el ámbito italiano ha puesto en cuestión el asunto de la partenogénesis de las ideas, se ha llegado, de acuerdo con autores como Fabio Cioffi, al riesgo de una anarquía metodológica y a una no-diferenciación de los contenidos donde todo es posible. Las respuestas a tal problema han oscilado desde alternativas que vuelven a poner en el centro del debate sobre la enseñanza de la filosofía el asunto del análisis textual, a otras perspectivas que defienden el “*Confilosofar*” que significa

Concebir la didáctica como una verdadera “experiencia de filosofía”; significa instaurar en el trabajo del aula un proceso hermenéutico que conecte los textos y sus jóvenes lectores, presente y pasado, experiencia vivida y teorías, según una circularidad que parte del sentido común, va a la Filosofía y regresa al sentido común. (Cioffi, 2004, p.241).

El “*Confilosofar*” es uno de las orientaciones didácticas que marcan en el presente la enseñanza de la Filosofía en Italia, Cavadi citando a Volpone nos propone una reflexión en torno a este asunto, nos señala que el año 1998, el estudioso Alejandro Volpone propuso el uso de la denominación “prácticas filosóficas” para indicar un complejo y heterogéneo entramado de ejercicios unidos por la noción que “la filosofía, bajo la forma de con-filosofar, entendida en términos menos duales, puede ser practicada en lugares, situaciones y contextos diferentes de los que tradicionalmente han sido concebidos para la reproducción disciplinar” (Cavadi, 2011, p. 57). Lo anterior ha permitido la emergencia de propuestas de “prácticas filosóficas” como la *orientación filosófica*, frente a la labor de ser profesor de filosofía; el orientador filosófico puede ofrecer sus servicios como consejero a personas en general, entre ellos los docentes de filosofía a partir del reconocimiento de los nudos problemáticos o de las dificultades que tocan la vida profesional de éstos, por eso se supone que es un acompañante capacitado que se ubica fuera del aula, pero dentro de la institución, para motivar cuestionamientos internos en los grupos de docentes que les permitan sacar a relucir las dificultades de su práctica y rediseñar las estrategias de intervención escolar, al igual que preguntarse por las relaciones que sostienen con la comunidad educativa en general, especialmente con los estudiantes.

Aunque resultan interesantes las propuestas italianas actuales⁶ sobre la enseñanza de la filosofía, nos enfrentamos nuevamente a una tensión entre los sujetos y los objetos de conocimiento que no parece estar resuelta, ya sea asumiendo roles diferentes como el de docente problémico, el de docente historicista o el de orientador filosófico, no parece emerger una teoría o reflexión pedagógica o formativa clara que oriente a los docentes en la programación y en el análisis didáctico que ayude en lo relacionado con la selección de contenidos de enseñanza. En términos aparentemente formativos se espera que los docentes y estudiantes analicen sus condiciones históricas, pero no hay un sentido claro en función del cual se realice tal proceso.

La enseñanza de la filosofía en Francia se inicia, como en gran parte de Europa, durante la Edad Media. Su escenario de desarrollo fueron los colegios reales y los liceos napoleónicos, pero sólo hasta el siglo XIX se consolida un paradigma organizador para esta disciplina, de manera que queda restringida a la enseñanza de último año en los institutos de élite. Este tipo de enseñanza, tal como lo aclara Tozzi, se fundamentaba sobre tres pilares básicos:

6 Existe el sitio *Il Giardino dei Pensieri* donde aparecen muchas propuestas metódicas que le ofrecen a los maestros de filosofía para manejar sus clases. Ver www.ilgiardinodeipensieri.eu

a) la clase magistral del profesor de filosofía, concebida como una «obra» ejemplar de pensamiento en acción; b) los grandes textos filosóficos como modelos perfectamente acabados de pensamiento, y c) la disertación como ejercicio escrito de obligado cumplimiento para aprender a filosofar. (Tozzi, 2007, p. 208).

La filosofía a finales del siglo XIX goza entonces de un lugar privilegiado, bajo la figura de retórica se le asignan 9 horas semanales de filosofía y 8 horas de ciencias. Con el correr del siglo XX se convierte paulatinamente en una materia de corte literario, cuyo prestigio cae vertiginosamente ya que los estudiantes que llegan a cursarla esperan lograr con ella la expresión de sus consideraciones existenciales, pero se encuentran con textos áridos y con una exigencia en cuanto a la disertación que les desestimula en la escritura.

En este periodo, la filosofía es asumida en el escenario escolar como un campo cerrado en el que se enfrentan libremente las doctrinas sin que se afecte el cuerpo social. A la escuela llega una versión aséptica de la filosofía, en donde las tesis enfrentadas “adquieren el estatuto de figuras de la razón” (Vermeren, 2006, p. 280). Luego de que acontezcan combates por la verdad, algunas de esas figuras desaparecerán o pervivirán en la clase de filosofía que corresponde al último año de la educación secundaria superior.

Durante el siglo XX, la enseñanza de la filosofía gira y la sitúa en el lugar de disciplina literaria (Tozzi, 2007; Vermeren, 2006). Cabe anotar que tal condición, en la medida que usa el lenguaje con exactitud y, así, produce efectos de verdad. Tal como se pone de presente, en este campo hay un interés e inclinación por lo racional, distanciándose de la literatura ya que ésta produce efectos de ficción y también de la ciencia que tiene discursos codificados y convencionales. En este periodo se defiende una enseñanza de la filosofía por sistemas de pensamiento, con miras a que se reconozcan y que luego del debate permanezca el que ofrezca mayor solidez.

El panorama descrito hasta aquí se ve interrumpido por una serie de iniciativas y perspectivas que exigen un redireccionamiento en la enseñanza de la filosofía. Desde 1992 se han configurado en Francia una serie de alternativas que rompen con las dinámicas clásicas mencionadas hasta aquí, uno de los personajes que ha impulsado esta transformación es el citado Michel Tozzi, quien como director del CERFEE-IRSA (Centre d'Études et de Recherche sur les Formes d'Éducation et d'enseignement) en conjunto con otros investigadores, proponen intervenir la ciudad y el sistema educativo desde la filosofía; en lo primero, proponen la creación de Cafés filosóficos y en cuanto a lo segundo, se propone una familiarización de los estudiantes con la filosofía a una edad más temprana, sobre este punto señala Miguel Ángel Gómez lo siguiente:

Ahora bien, es oportuno y necesario anotar que en Francia la posición institucional de la filosofía ha sido siempre la de rechazar que su enseñanza comience en los primeros cursos, la enseñanza de la filosofía se reserva para el último año del Liceo o clase terminal. (Gómez Mendoza, 2003, p. 57).

La apuesta de Tozzi es por una enseñanza de la filosofía de corte problematizador. Se defiende entonces una inclinación a una educación para el filosofar como ejercicio de la razón que se apoya en el lenguaje natural, para formular preguntas que generen problemas a cualquier hombre y avanzar en su posible resolución. Cabe anotar que Tozzi (2003) reconoce la dificultad de lograr acuerdos entre enseñantes de filosofía acerca de lo que entienden por filosofar, es por ello por lo que lo máximo que se logra son acuerdos didácticos que permitirán a los profesores construir un modelo didáctico del filosofar.

Esta otra lectura nos presenta una didáctica de la filosofía que no se entiende como ciencia, ya que encierra una dimensión axiológica que hace imposible tal cosa. No es una técnica y debe ser filosófica porque se ocupa de la finalidad y enseñanza de la filosofía, lo que obliga a preguntar éticamente por los valores que la fundan axiológicamente, la voluntad de eficacia que la moviliza praxiológicamente y los presupuestos epistemológicos de su actividad. De lo anterior no se colige que sea puramente filosófica y Gómez Mendoza ofrece dos razones para que no sea así:

d.1. porque la filosofía como disciplina, en tanto que materia escolar, se inscribe en una institución, en un cierto lugar (los cursos de terminal, con sus programas, exámenes, horarios, coeficientes, estatus de personal, asociación cooperativa de profesores, etc. [...])

d.2. porque el alumno como sujeto de derecho se da en primer lugar y enseguida en la presencia empírica e idiosincrasia de un sujeto de hecho que se debe tomar en cuenta. Porque no se puede negar la realidad como él llega (y no tal que él es), para permitirle llegar a ser libre pensador. (Gómez Mendoza, 2003, p. 72).

En el caso de Estados Unidos, una de las propuestas dominantes es la de Filosofía para Niños (en adelante FpN) que exige entonces la estructura de una disciplina que introduzca a los estudiantes en formas de pensamiento que ellos puedan emplear en cualquier contexto, lugar o situación en los que se requiera de un buen pensar. Lo anterior supone que los estudiantes deben conocer los componentes del pensamiento (habilidades, estrategias y disposiciones) pero también deber ser participantes activos en situaciones en los que el buen pensamiento debe ser modelado, practicado, alentado y respetado:

Estos requerimientos apuntan a proveer un contexto de pensamiento al cual todos los niños puedan tener acceso, como un prerrequisito o un correquisito de su participación en las materias específicas. Creemos que la filosofía, convenientemente adaptada a la estructura de la clase como comunidad de indagación, es ese contexto” (Sharp y Splitter, 1996, p. 129).

Para los autores de la propuesta FpN (Lipman y Sharp), la filosofía en términos de disciplina aparece como lugar para la enseñanza del pensamiento, al encontrarse íntimamente ligada, por proceso y por contenido, al pensamiento mismo. Muestra rutas hacia las otras disciplinas ya que a la base de éstas la encontramos atendiendo los fundamentos epistémicos y conceptuales de éstas. Lo anterior obedece al hecho que la Filosofía para Niños, en la línea de Lipman, Sharp y Splitter , necesita contar con la certeza de que lo que se está haciendo es efectivamente “filosofía”, por ello en su propuesta se preocupan por esbozar algunas conexiones entre la enseñanza de la filosofía y la mejora del pensamiento, como intento por soportar la tesis anteriormente esbozada, tres características fundamentales que los autores otorgan a la filosofía, en aras de su definición son: que puede ser entendida como pensar sobre el pensar, como búsqueda de sentido, como pensamiento creativo y cargado de valores.

Para hacer posible la primera característica de la filosofía se defiende la construcción de una comunidad de indagación⁷ en la que se abogue por la defensa de un pensamiento reflexivo, es decir: el pensar sobre el pensar, como necesario para el mejoramiento sistemático del pensamiento. El pensamiento que acontece en esta comunidad investiga, explora y cuestiona el mismo proceso de indagación, la reflexión en la comunidad de indagación hace que el proceso se convierta en contenido mismo, en otros términos: “los procesos de pensamiento se convierten en objetos legítimos de análisis minucioso y evaluación, siempre que se recuerde que la razón de esta transformación es mejorar la calidad del pensamiento” (Sharp y Splitter, 1996, p. 130).

Es decir, para lograr el proceso de internalización de los procedimientos reflexivos, hay que darles a los niños la oportunidad de discutir el significado y el valor de su propia indagación. El procedimiento es entendido como pensamiento reflexivo que se corrige y mejora, apareciendo como tal al interior de la filosofía, pues se supone que “Esta procura examinar y dilucidar la naturaleza del pensamiento, cuando ese pensamiento concierne a cuestiones de juicio y evaluación” (Sharp y Splitter, 1996, p.131).

La formulación de juicios por parte de los sujetos supondría el adscribirse a un punto de vista sobre el mundo, y tal hecho acontece en todas las materias y disciplinas posibles. Pero la filosofía, en calidad de disciplina, es la encargada de estudiar los fundamentos y criterios por medio de los cuales formulamos juicios y realizamos la subsiguiente evaluación de éstos. Si se considera que uno de los papeles de la

⁷ Para el trabajo de FpN con miras a la consolidación de la comunidad de Indagación se usan novelas o historias filosóficas, las cuales pertenecen a un género que puede ser llamado “historia como texto”, este género alcanza el equilibrio entre literatura, por una parte, y un texto didáctico estructurado, por otra. Conduce al lector a que deba enfrentarse con las ideas y problemas que contiene, aunque tiene una finalidad específica: ayudar a los niños a internalizar y manejar herramientas de la indagación filosófica y ayudarlos a vivir mejor. El uso de literatura estándar para la conformación de una comunidad de indagación resulta muy complejo, pues las historias del programa permiten un seguimiento más puntual de los avances de la comunidad; cuando la comunidad madure es mucho más probable que se puedan desentrañar contenidos filosóficos de diferentes materiales.

comunidad de indagación es la preparación, a través del ejercicio constante, de niños y niñas como hacedores y evaluadores de juicios bien fundamentados, se puede asumir entonces que la Filosofía logrará desempeñar un papel en la construcción y sostenimiento de la comunidad.

La filosofía enseña a hacer juicios razonados y razonables, logrando así que los participantes en una discusión filosófica busquen de manera continua por debajo de las actividades realizadas aquellas reglas, razones o criterios subyacentes que dan sentido y permiten la justificación de lo que se hace y dice. Lo anterior concretaría la segunda característica otorgada a la Filosofía, a saber: la de constituirse en una búsqueda de sentido en sentido amplio ya que nos ayuda a

captar la naturaleza de la relación entre filosofía y otras disciplinas escolares es importante para que el papel de la filosofía en la enseñanza del pensamiento sea adecuadamente entendido. La filosofía ocupa un lugar fundacional con respecto a las otras disciplinas porque examina los criterios y estándares que subyacen al pensamiento” (Sharp y Splitter, 1996, p. 132)

Se asume entonces como una búsqueda de sentido que nos permite establecer conexiones y de relaciones entre las disciplinas, pero también en niveles más generales de experiencia y comprensión personal. En este enfoque las preguntas y la filosofía aparecen como aliados naturales, llegando a afirmarse que toda la filosofía es un esfuerzo por contestar preguntas relacionadas con el sentido y el propósito de la vida, en uno u otro aspecto. Pero también a la par, es un intento de obtener mayor claridad sobre las preguntas mismas. Una de las características de las preguntas filosóficas es que nos conducen a respuestas polémicas, estimulando nuestro pensamiento y comprensión: “La filosofía ofrece la oportunidad de enseñar a los niños y a las niñas a tomar las preguntas seriamente” (Sharp y Splitter, 1996, p.137).

En este proyecto se estimula un pensamiento cargado de valores, pues no sólo se hace una defensa del buen pensar sino también de la buena conducta. Las tradiciones de la indagación filosófica están preservadas en filosofía para niños

De modo que los niños en todo el mundo puedan juntarse en una única comunidad que se extienda en el espacio y el tiempo. La conversación que permite a los presocráticos entablar un diálogo con los filósofos del siglo XX puede ahora ampliarse para incluir a los niños” (Sharp y Splitter, 1996, p.145)

En suma, en esta propuesta además de lo explicitado anteriormente la filosofía aparece como una disciplina genérica capacitante, es decir, como una que facilita la transferencia de habilidades, disposiciones, conceptos y procedimientos, en el contexto del pensamiento y el aprendizaje producidos en las materias y disciplinas escolares corrientes. Se estimula el desarrollo de una competencia procedimental que le permita a los estudiantes ver más allá de la fragmentación y especialización que caracterizan el aprendizaje escolar, hacia una concepción más holística del conocimiento y sus interconexiones.

La enseñanza de la filosofía a nivel internacional en la actualidad

En el 2011 la UNESCO publica el libro: *La filosofía, una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro*. El cual expresa los resultados de una investigación a modo de encuesta que hace la UNESCO sobre el estado actual de la enseñanza de la filosofía a nivel mundial. Dicha encuesta se enfocó en 4 aspectos de la enseñanza de la filosofía: 1- la filosofía para niños, 2- la filosofía en secundaria, 3- la filosofía en educación superior y 4- filosofía en otros ámbitos.

En primer lugar, en lo que refiere a la filosofía para niños, la UNESCO da a conocer las reformas clave y las prácticas que han demostrado su validez. Las reformas clave, son casos en que FpN se ha institucionalizado o está en proceso de hacerlo. Se destacan los casos francés, noruego y australiano. El caso francés se destaca por fomentar oficialmente una innovación. En Francia se han venido desarrollando prácticas con propósitos filosóficos en las escuelas primarias. La filosofía sólo es un área obligatoria en la secundaria en este país y sólo en el último año. Aun así, estas prácticas de filosofía para niños son bien recibidas en la educación primaria ya que de hecho favorecen sus misiones fundamentales. Gracias a esto, institutos universitarios de formación de profesores facilitan el desarrollo de esas prácticas formando profesores en ello de manera continua y organizando investigaciones sobre el tema. Las practicas se tratan de "un aprendizaje de la lengua materna y de la maestría de la expresión oral; el aprendizaje de la ciudadanía, de la argumentación y del espíritu crítico". (UNESCO, 2011, p. 25)

Por otra parte, el caso de Noruega sobresale por su experimentación en un marco oficial. En el año 2005 el gobierno de dicho país inició una investigación de filosofía con los niños desde los 6 años, en 15 escuelas, y del nivel secundario con jóvenes hasta los 16 años. Entre los objetivos estaban: el desarrollo de habilidades éticas, aptitud de pensamiento crítico entre otros. En este proceso se elaboró material didáctico con los profesores participantes, los cuales cada mes presentan un informe partiendo de un esquema de preguntas específicas. (UNESCO, 2011, p.25)

El caso de Australia es emblemático ya que en este país se ha integrado la filosofía para niños en el programa oficial de la escuela primaria. (UNESCO, 2011, p. 25) Un caso ejemplar en este país es la escuela pública de Buranda en Queensland que desde que inscribió la enseñanza de filo en sus programas ha obtenido resultados tan notables que la han hecho merecedora de reconocimientos a nivel nacional. Más allá de los muy buenos resultados de sus estudiantes en lo escolar, también tienen la reputación de saber resolver problemas y de hecho la violencia en esta escuela es prácticamente inexistente.

En cuanto a las prácticas que han demostrado su validez, la UNESCO resalta el método de Matthew Lipman. Este método el más difundido en el mundo con relación a filosofía para niños. Tiene como

sustento teórico las aportaciones de John Dewey sobre métodos activos, de Jean Piaget sobre la psicología del niño y, en cuanto a filosofía, las problemáticas como la lógica aristotélica, entre otras. Este método tiene su propio material didáctico, puesto a prueba constantemente, en el cual se incluyen 7 novelas filosóficas adecuadas a la edad de los niños. Este método tiene tres puntos fuertes de apoyo:

En primer lugar, el desarrollo en la escuela de una cultura de la interrogación, apoyándose en las preguntas de los niños mismos. En segundo lugar, soportes escritos narrativos, para facilitar la identificación de los niños a los personajes y situaciones, con contenidos fuertemente antropológicos. Por último, instaurar en el aula un lugar organizado de palabra y de intercambio sobre los problemas humanos, donde la palabra se comparte democráticamente, pero con una exigencia crítica en la que el deber de argumentación es la contrapartida del derecho de expresión. (UNESCO, 2011, p. 27)

Aparte de lo mencionado hasta aquí, la UNESCO presenta un par de instituciones y apoyos en las cuales se comprenden el Institute for the Advancement of Philosophy for Children (IACP), el International Council of Philosophical Inquiry with Children (ICPIC) y las revistas de filosofía para y con niños.

En cuanto al primero (IACP) se resalta su papel y el de los centros que de este instituto dependen, en la inscripción de programas de FpN en los programas de otras instituciones y escuelas de diferentes partes del mundo. el IACP pertenece al International Council of Philosophical Inquiry with Children (ICPIC), que es una red internacional donde participan profesores, filósofos e instituciones que tienen como propósito favorecer la reflexión filosófica en los niños. (UNESCO, 2011, p. 28)

Por otra parte, el International Council of Philosophical Inquiry with Children (ICPIC), al cual pertenece el IACP, tiene como vocación la formación de los niños en la reflexión filosófica. fue creado en 1985 en Dinamarca con el propósito de promover los trabajos de Lipman y Ann Margaret Sharp. Más de 60 países mantienen relaciones con el ICPIC y tienen como modelo el programa de Lipman. También muchos de estos países han elaborado textos escolares y programas de formación de docentes lo cual genera una gran diversidad y dialogo permanente entre ellos sobre sus experiencias en FpN. (UNESCO, 2011, p. 29)

Por último, en cuanto a los apoyos, sobresalen las revistas de filosofía para y con niños como lo son *Childhood and Philosophy*, *Aprender a pensar* y *Critical and Creative Thinking*, entre otras. Revistas que proporcionan una “visión útil de la enseñanza de FpN en el mundo entero” (UNESCO, 2011, p. 29)

En segundo lugar, está *la enseñanza de la filosofía en la secundaria*. Esta, por su parte, presenta los siguientes resultados: El cuestionario de la UNESCO, así como la labor de especialistas de la didáctica "permiten definir algunas tendencias generales de la enseñanza de la filosofía en el mundo" (UNESCO, 2011, p. 76). Lo primero es que la enseñanza de esta área como asignatura específica se imparte en los últimos años de secundaria, en la mayoría de los países, con una orientación ya sea literaria, científica o socioeconómica. En otros casos menos usuales, la enseñanza de la filosofía se imparte en escuelas de

formación profesional. Hay, por último, otros casos en que la enseñanza de la filosofía aparece como educación moral, lógica, educación cívica, ética o identidad cultural.

La UNESCO distingue entonces entre la filosofía como “asignatura específica y esas enseñanzas de la filosofía” (UNESCO, 2011, p. 76) Cabe mencionar que el cuestionario de la UNESCO refleja la existencia de "proyectos nacionales que tienen por objetivo introducir la filosofía en la enseñanza secundaria en una o varias de las tres opciones propuestas" (literaria, económica y social o científica) como es el caso de Colombia. (UNESCO, 2011, p. 76)

La UNESCO aclara que una descripción de la enseñanza de esta asignatura no puede limitarse a ver si figura o no en los planes escolares, por eso una parte importante de su análisis trata sobre diferentes prácticas y paradigmas pedagógicos que rigen dicha enseñanza (UNESCO, 2011, p. 76). En cuanto a los paradigmas, el profesor de la universidad de Montpellier III Michel Tozzi identifica los 5 paradigmas que coexisten en Europa y que definen las grandes tendencias actuales en este campo.

El primer paradigma es el Paradigma dogmático-teológico. Con este se enseña una filosofía de Estado. Es una enseñanza de la filosofía que no es transformadora, sino, por el contrario, que pretende mantener una visión del mundo doctrinaria para mantener la sociedad global y darle justificación. Su aspecto doctrinal permite que se planteen preguntas, pero también da las respuestas que son irrefutables por fundarse en la razón. Se habla de paradigma dogmático porque no se pueden poner en duda los pilares de la doctrina. (84)

El segundo es el Paradigma histórico-patrimonial. En este paradigma la filosofía es la historia de la cultura, la historia en que la humanidad pasa del *Mythos* al *Logos*. Es pocas palabras, es la historia de un pensamiento que surge para responder a preguntas fundamentales para los seres humanos y este paradigma tiene a esa historia como un patrimonio que hay que "salvaguardar, estudiar y transmitir preciosamente, ya que es, a la vez, la huella, el testimonio, el zócalo y la reserva de categorías fundamentales que nos permiten cogitar sobre el mundo" (UNESCO, 2011, p. 85). Se concibe al pasado del pensamiento como actual en su profundidad y se enseña la historia de las ideas en los momentos fuertes y de ruptura de esta.

El tercer paradigma es el Paradigma problematizante. Este se separa de los dos anteriores ya que no pretende enseñar contenidos fijos e incuestionables como en el primero, ni enseñar contenidos históricos meramente, aunque sean valiosos, el propósito es el proceso de filosofar, no el contenido filosófico. Así pues, se trata de un aprender a filosofar. Es un paradigma problematizante porque en él se trata de elaborar problemas a partir de preguntas formuladas que nos permitan pensar sobre el mundo. Los textos, filósofos y el docente mismo son ejemplos de un pensamiento racional que permite hacer cobrar sentido a esos problemas. (UNESCO, 2011, p. 85)

El cuarto se llama Paradigma democrático-discusional. En este paradigma se considera que la democracia, para profundizarse, necesita de ciudadanos con mente crítica y capaces de reflexión. Se pretende aprender a pensar por sí mismo con un objetivo democrático. Es una educación para la ciudadanía o para la democracia sin que esto quiera decir que la filosofía como tal se subordine a este objetivo totalmente. (UNESCO, 2011, p. 85)

Por último, está el Paradigma práctico-lógico-ético, que tiene este nombre porque está concentrado en la acción, en la praxis. Aquí el pensamiento no es lo principal, sino la conducta. Hay que aprender a actuar, a vivir mejor en conformidad con ciertos valores. Aquí el filósofo no es un ejemplo el pensamiento, no únicamente, sino principalmente de la acción. Esta es una de las razones por las cuales este paradigma ha tenido particular interés en la filosofía antigua en la cual se apuntaba a una buena vida según una manera de comportarse, diferente en cada escuela de pensamiento. (UNESCO, 2011, pp. 85-86)

La UNESCO (2011, p. 90) también resalta ejemplos de iniciativas a nivel nacional e internacional como las dos siguientes: a) las Olimpiadas Internacionales de Filosofía (OIF). Este es un concurso que se ha venido celebrando cada año desde 1993 en el que participan estudiantes de secundaria. Allí se invitan alumnos de diferentes países que luego se someten a examen escrito sobre temas definidos con anterioridad. Los participantes deben redactar un texto una lengua diferente a la materna, ya sea francés, inglés o alemán. b) los clubes filosóficos en Turquía. Estos ofrecen a los estudiantes nuevas oportunidades de aprendizaje en filosofía, ya sea en contenido o forma. Los clubes desarrollan actividades fuera del programa de filosofía del país. Al inicio su objetivo era preparar a los estudiantes para participar en las Olimpiadas filosóficas internacionales.

En tercer lugar, se tiene a *la filosofía en educación superior*, esta, a pesar de su diversidad en lo local, tiene dos subdivisiones en sus planes académicos en general: el sistema norteamericano y el nuevo sistema europeo. El primero se divide en *undergraduate* y *graduate* mientras el segundo se divide en: licenciatura, maestría (*graduate* en el otro sistema) y doctorado, que equivale a *graduate studies*. En cuanto a los métodos, la enseñanza de la filosofía universitaria, en la mayor parte del mundo se basa en cursos tradicionales y seminarios, con sus particularidades locales.

Pero la filosofía a nivel universitario va más allá de lo local. Una gran ventaja que tienen los estudiantes universitarios es la posibilidad de estudiar en otras universidades diferente a la suya, es decir, de intercambios universitarios. A este respecto se destacan las prácticas de ERASMUS y ERASMUS MUNDUS.

El programa más exitoso en materia de intercambios es la red ERASMUS (*European Region Action Scheme for the Mobility of University Students*), que fue creada en 1987 y que desde entonces ha sido utilizada por más de 1,2 millones de estudiantes. A esta red pertenecen 2199 establecimientos de

enseñanza en 31 países, lo cual ofrece una gran variedad de oportunidades. Aun así, el porcentaje de estudiantes de filosofía que utilizan la red es muy bajo, apenas del 3,8%. La red ERASMUS se complementó en el 2001 con ERASMUS MUNDUS con la intención de ampliar sus actividades fuera del ámbito continental europeo. Este último programa da prioridad a los estudiantes de maestría. Estos dos programas entonces gozan de bastante éxito y son muy prometedores (UNESCO, 2011, p. 143). Otras prácticas que se destacan son los programas de retorno de cerebros. Estos programas tienen como objetivo el retorno de investigadores que salieron de sus países para estudiar o perfeccionarse en su campo. En los países menos avanzados eso implica una pérdida, una "fuga de cerebros" que muchas veces no regresan a sus países por falta de oportunidades. Por ahora, la mayoría de los mecanismos que se han implantado con el propósito de retorno de cerebros, se encuentran en los países que tienen los recursos para hacerlo, hacen falta acciones urgentes para que esto sea posible en muchos más países.

Se destaca el caso italiano en donde en los comienzos de los años 2000 se lanzó un programa de retorno de cerebros el cual consistía en traer de vuelta al país a los investigadores que tenían al menos tres años en su actividad investigativa por fuera del país. Estos investigadores podrán obtener contratos de profesor asociado o titular en las universidades italianas. (UNESCO, 2011, p. 144)

Por otro lado, una de las prácticas más destacadas de la filosofía a nivel universitario es la *Red internacional de mujeres filósofas patrocinada por la UNESCO: un trampolín para todos*. Este programa fue lanzado en el año 2007 al comprobarse la ausencia de las mujeres filósofas en distintos foros de filosofía y otros encuentros. Muchas mujeres filósofas, por diferentes razones, suelen ser menos solicitadas y móviles, lo que dificulta sus intercambios entre países o instituciones. La red entonces tiene como objetivo ayudar a la mujer "filósofa que no ha tenido la oportunidad de comunicarse adecuadamente con otros filósofos a difundir sus trabajos, publicar sus artículos, ser invitada a coloquios y a seminarios, pues, sin lugar a dudas, tiene mucho que ofrecer y transmitir." (UNESCO, 2011, p. 145)

Por último, la encuesta de la UNESCO se sale de lo meramente institucional y cuestiona sobre *otros campos para descubrir la filosofía*. Fuera de las instituciones educativas hay gran variedad de prácticas filosóficas, de las cuales se mencionarán algunas. Las diferentes modalidades de lo que la UNESCO llama la filosofía práctica son las siguientes: La consulta filosófica, el café filosófico, el taller de filosofía, los éxitos editoriales, la filosofía con los niños fuera de la escuela, la filosofía en la empresa y la filosofía en los medios difíciles.

En 1992 surge el primer café filosófico que tuvo resonancia, este surgió de manera casual cuando Marc Sautet, profesor de filosofía en el Instituto de Estudios Políticos de París, mencionó en una entrevista radial que él y sus amigos se reunían los domingos en la mañana en un café para filosofar, pero se llevaron una sorpresa cuando al siguiente domingo llegaron más personas con interés en los temas y en participar

de ellos. Así, hubo que cambiar un poco la dinámica para incluir a los nuevos integrantes. Este fue el nacimiento de una práctica exitosa a nivel mundial. En Francia hay entre 150 a 200 cafés de este tipo, aunque la mayoría de las personas que van allí, a diferencia de otros países donde son menos numerosos estos lugares, no tienen formación filosófica. El café filosófico, a pesar de su éxito, tiene sus propios problemas o controversias. Muchos profesores de filosofía no quieren tomar el riesgo de pertenecer a estos lugares, pues para muchos de ellos lo que se da allí es una conversación cualquiera y no un trabajo sobre el pensamiento, no hay filosofía. Aun así, es una práctica filosófica ejemplar.

El taller de filosofía es más antiguo que el café filosófico, pero gracias a este último tenido algunos cambios. Estos talleres no eran mucho, pero con la popularización de la filosofía se han incrementado. El taller se parecía a una conferencia, pero con la diferencia de que en el taller el tiempo de la presentación es menos que el de la discusión dada después de ella. Lo que caracteriza al taller es que se invita a los participantes a producir ellos mismos su propio pensamiento más que a sólo asistir a escuchar a los expertos. (UNESCO, 2011, pp. 163-165)

La última modalidad de este tipo de prácticas que se resalta es la "filosofía en medios difíciles" Esta es una modalidad en donde las personas a quienes se invitan no son los que se suelen invitar en otros medios, sino otras personas. Esta modalidad tiene gran potencia porque a quienes se invita es a personas marginadas con su propia libertad y originalidad de pensamiento. Los medios difíciles se refieren a "los adolescentes en situación de ruptura y de abandono escolar, los centros de trabajo para los minusválidos, los centros de acogida para los que no tienen un domicilio fijo, las prisiones, los centros de alfabetización, las asociaciones de personas que tienen dificultades de orden social, psico-lógico o físico, los hospitales, los campos de refugiados, etc." (UNESCO, 2011, P. 168).

La enseñanza de la filosofía a nivel nacional y local

En los últimos dos siglos en Colombia se han implementado enfoques que hicieron de la educación filosófica un campo extraño, durante el siglo XIX la filosofía en la naciente secundaria se constituía en una propedéutica para áreas mayores y, en el caso de los profesionales en filosofía que enseñaban en el sistema escolar, se les exigía fortalecer las habilidades de escritura y lectura de sus estudiantes (Saldarriaga, 2008, p. 327-328). Se observa entonces en esta época una perspectiva modesta de la filosofía que opera como gimnástica intelectual para levantar el nivel general de la inteligencia de la nación, tal como lo mencionaba en 1876 el rector de la Facultad de Filosofía y letras de la Universidad Nacional de Colombia, Antonio Vargas Vega (1878).

El siglo XX trae consigo nuevas complicaciones para la enseñanza de la filosofía, así como en lo relacionado con la formación de maestros en este campo. La Reforma Uribe (Ley 39 de 1903) propone

en su artículo 11 que la instrucción secundaria en Colombia será técnica y clásica. “La primera comprenderá las nociones indispensables de cultura general, los idiomas vivos y las materias preparatorias para la instrucción profesional respectiva. La segunda comprenderá todas las enseñanzas de Letras y Filosofías”. A renglón seguido el mismo artículo plantea que se dará preferencia a la instrucción técnica en aquellos colegios e institutos que hayan sido establecidos oficialmente gracias a las rentas nacionales, departamentales o municipales; pero, aparentemente, las Facultades Superiores siguen contando a nivel nacional con Facultades en las que se puedan cursar estudios superiores de Filosofía, pues en el artículo 12 se plantea que el Gobierno tiene la discrecionalidad de permitir el ingreso a ellas de alguien que haya cursado los estudios de bachillerato clásico en una institución privada atendiendo al criterio de cualificación del cuerpo docente.

Lo que llama la atención para este recorrido es la transformación que el artículo 11 propone para la **enseñanza de la Filosofía** y la **instrucción clásica**, ya no es obligatoria en educación oficial y se empieza a relegar al campo de las instituciones privadas, pero además es demeritada frente al saber técnico. La tensión entre la educación técnica y clásica o humanística atraviesa casi todo el siglo XX, de manera que en la Ley 115 se parafrasea esta idea expresada 91 años atrás, en el artículo 31 se menciona de manera lacónica que en educación media la filosofía sería un área obligatoria y en el 32 hay una mención más extensa acerca de la educación técnica y sus modalidades.

En 1996 se emiten los estándares curriculares para las áreas que componen el currículo escolar en Educación Básica y Media en Colombia, dejando sólo un aparte breve en la resolución 2343 sobre las finalidades de la filosofía que se traducen básicamente en el desarrollo de habilidades de pensamiento, de manera que se cuente con un estudiante crítico, capaz de enfrentarse a los problemas que le plantea su época e interesado en dar respuestas a las preguntas que atravesasen su existencia. No obstante, lo anterior, no se plantea una reestructuración de fondo al tema de la enseñanza de la filosofía y se sugiere seguir las orientaciones de la Ley 115 frente a la autonomía que tienen las instituciones para determinar los indicadores de estas áreas.

En un estudio de la Organización de los Estados Iberoamericanos, aparece obviamente Colombia, consagrado a los programas de filosofía en la enseñanza secundaria de 18 países latinoamericanos en 1998, encontramos que “allá donde se enseña aún la filosofía, el proceso educativo pone más el acento sobre la historia de la filosofía que sobre la filosofía en sí misma”. Demasiado a menudo, efectivamente, la disciplina “filosofía” se enseña de modo magistral, esotérico, casi incluso erudito, acudiendo a los grandes nombres de la historia de la filosofía, al respecto Adolfo León Gómez señala que la primera forma que habría de rechazar es “la enseñanza de la filosofía como un saber normal, es decir, la filosofía de manual, la filosofía catequética, ya sea de izquierda política o de iluminación religiosa” (2006, p. 40).

Esta manera de enseñar tiene tendencia a desanimar a los alumnos y a crear un desinterés con respecto a la disciplina.

En 2010 el Ministerio de Educación Nacional diseñó unas Orientaciones Pedagógicas para la enseñanza de la filosofía en donde se plantea que su finalidad es la formación de sujetos dialógicos, críticos y hermeneutas de su época, lo que se logra a través de estrategias grupales como la comunidad de indagación e individuales como la disertación. Se fijaron también áreas para El desarrollo de este saber escolar, desde la fecha mencionada se concentran los enseñantes de filosofía en los campos estético, epistemológico y político.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) considera que con en la enseñanza de esta disciplina se trata de aprender a filosofar más que del contenido mismo, así, el documento *Nº14 Orientaciones pedagógicas para la filosofía en la educación media* del MEN establece los criterios que permiten la enseñanza de esta área en los establecimientos educativos.

Para empezar, el MEN propone resumir los problemas fundamentales de la filosofía en tres categorías o tópicos fundamentales, a saber: el conocimiento humano, la moral y la estética. El MEN aclara que estas categorías no sólo son áreas específicas de la filosofía sino además como problemas filosóficos. Esto implica que, vistos como problemas, se logre implicar de manera directa la vida concreta de los estudiantes y profesores para que la filosofía sea un " vivo y controvertido intercambio de razones" (Gaitán et al, 2010, p. 40)

Las preguntas acerca del conocimiento apuntan a responder los grandes interrogantes sobre el mismo a través del ejercicio de filosofar. preguntas como “¿es posible el conocimiento? ¿Cómo puede describirse el proceso que lleva al conocimiento? ¿Qué tipos de conocimiento existen? ¿Cuáles son los fundamentos del conocimiento humano? ¿Cuáles son sus límites?”, (Gaitán et al, 2010, p. 41). Estas preguntas también permiten reflexionar sobre el desarrollo de las ciencias positivistas y la manera en que se ha llegado a conocer históricamente.

Las preguntas filosóficas sobre la estética hacen referencia a cómo el ser humano crea y recrea el mundo, lo cual posibilita nuevos modos de entender la realidad desde un enfoque más sensible que epistemológico (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 10). Así, el arte y la belleza, más allá de ser meros conceptos, se convierten en elementos fundamentales que permiten acercarse y estrechar lazos con el entorno a los seres humanos. Algunas de sus preguntas fundamentales son: “¿puede llegar el arte a ser objetivo? ¿Qué determina lo bello y el gusto estético? ¿Qué sentido tiene el arte para nuestras vidas? ¿Puede llegar a ser algo agradable para todos?” (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 11) a las respuestas a estas preguntas se llega a través de la reflexión juiciosa acerca de los conceptos de la estética a lo largo de la historia.

Por último, con respecto a las preguntas filosóficas acerca de la moral, el MEN afirma que la vida de cualquier ser humano está llena de interrogantes sobre el comportamiento de este y sobre los criterios que lo orientan o que hay que tener en cuenta para que esas acciones puedan ser consideradas aceptables en la sociedad en la que se vive. Las preguntas por la moral también permiten reflexionar sobre los principios morales o las costumbres que merece la pena poner en duda para reelaborarlas o incluso eliminarlas.

El propósito de la enseñanza de la filosofía, a través de las categorías anteriores, es el desarrollo de las competencias específicas de esta disciplina que, además, fortalecen el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje. El MEN parte del concepto del ICFES de competencia, que se entiende como un “Conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones cognitivas, socioafectivas y psicomotoras relacionadas entre sí para facilitar el desempeño eficaz y con sentido de una actividad en contextos relativamente nuevos y retadores” (Ministerio de Educación Nacional, 2006, p. 49, citado en: Gaitán et al, 2010, p. 29).

Por su parte, la filosofía tiene sus propias competencias, las cuales son: la competencia crítica, competencia dialógica y competencia creativa.

2. La competencia crítica “busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas.” (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 14)
3. La competencia dialógica se relaciona con el ejercicio de escuchar, hablar y comunicarse acertadamente. Esta competencia “busca fortalecer en el estudiante la práctica comunicativa, el diálogo, crítico, la argumentación, la valoración de sus saberes y el reconocimiento del saber del otro, la alteridad” (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 14).
4. Y por último, la competencia creativa que “busca estimular en el estudiante la creación de formas alternativas, innovadoras, lúdicas y dinamizadoras, que le permitan apropiarse y recrear su entorno y transformar su realidad y su mundo” (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 14).

Para el desarrollo de estas competencias no existe una fórmula única, no hay una estrategia de enseñanza específica para tales propósitos. Al contrario, la enseñanza de la filosofía basada en problemas permite una amplia gama de estrategias, como son las siguientes **ocho** 8, que son las que propone el ministerio de educación nacional. 1-lectura y análisis de textos 2-seminario. 3-disertación filosófica 4-comentario de textos filosófico. 5-debate filosófico 6-exposición magistral 7-foro de filosofía 8-tecnologías de la información y la comunicación.

En cuanto al nivel local, la expedición currículo en Medellín es un proyecto hecho por maestros para maestros. Este contiene una “serie de documentos orientadores para el desarrollo curricular en las diferentes áreas del conocimiento” (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 5) Dicho proyecto contiene **trece** 13 documentos u orientaciones curriculares entre los cuales se encuentra el *Plan de áreas de filosofía y de ciencias económicas y políticas*.

La expedición currículo desarrolla una malla curricular con base en lo sugerido por el MEN en el documento N°14, el cual pone énfasis en

la relación entre los tres núcleos (del conocimiento, de la estética y de la moral), las competencias (crítica, dialógica y creativa), los desempeños correspondientes y algunos ejemplos de preguntas filosóficas. Básicamente, la propuesta fue: • Distribuir tanto los núcleos como los desempeños y preguntas filosóficas en los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad. • Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer los diferentes períodos de cada grado según el nivel de complejidad. • Desarrollar los indicadores de desempeño (saber conocer, saber hacer y saber ser) teniendo en cuenta los elementos anteriores. (Alcaldía De Medellín, 2014, p. 19)

Cabe aclarar que dicha malla curricular no es de aplicación obligatoria. El docente el libre de elegir y definir cómo trabajar en cada periodo académico, aunque siguiendo el modelo de preguntas, competencias, desempeños y saberes propuesto por el MEN. Del mismo modo allí se sugiere cambiar las preguntas que se ofrecen en la malla curricular según el tema que se imparta.

Comparativo con programas afines a nivel nacional

En consonancia con la Ley 115 de 1994, “para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía” (*Ley 115 de 1994*, art. 31). Esto determina la obligatoriedad de la educación filosófica en la educación media; así, el objetivo primario de los programas de filosofía en Colombia —y en particular de las licenciaturas en filosofía en general— es contar con profesionales por medio de los cuales se logre el cumplimiento de este Artículo de la *Ley General de Educación*. La resolución 18583 de 2017 establece también que los Licenciados en Filosofía cuentan con el área de Ética y valores humanos para el desempeño de sus labores de formación a lo largo de todo el proceso de educación básica y media en el país.

El programa Licenciatura en Filosofía (1466) de la Universidad de Antioquia es uno de los programas de filosofía que aparecen activos en la actualidad en Colombia en la plataforma de SNIES, a la fecha el reporte es de 22 programas de licenciatura en filosofía. En Antioquia, específicamente en Rionegro, se

ofrecen 2 programas de Licenciatura en Filosofía con carácter presencial, el ofrecido por la Universidad de Antioquia es el único programa presencial de Licenciatura en Filosofía de carácter público en una universidad acreditada. Lo anterior resulta relevante, toda vez que el papel que juega en la formación de profesionales que se dedicarán al trabajo filosófico, a la producción de saber en Filosofía y áreas afines, dada la formación interdisciplinar que se ofrece y a la enseñanza de la filosofía en la subregión de oriente, cuenta con la Universidad de Antioquia como actor esencial en ello. Así como con las alternativas de difusión del conocimiento y consolidación de una masa crítica, de cara a los retos que supone todo el giro en cuanto a la necesidad de contar con hermeneutas críticos capaces de reconocer los modos de producción, circulación y apropiación del saber.

Todo esto distingue al programa de Licenciatura en Filosofía de otros programas profesionales, en la medida en que ofrece la posibilidad de formarse en el área específica de la filosofía con una línea investigativa profunda, permite fortalecer su vínculo con otras tradiciones filosóficas al contar con una amplia sólida formación en lenguas y proyectarse en diferentes contextos de investigación filosófica e interdisciplinar y enfocarse en todo lo correspondiente a la investigación sobre filosofía de la educación, enseñanza y formación filosófica, diseño metódico y curricular con miras a incidir en la formación de las nuevas generaciones, al apoyarnos en la amplia trayectoria tanto de los profesores del Instituto como de los docentes de las dependencias que apoyan el área pedagógica, además del énfasis en ética, política y estudios culturales. A continuación, se relaciona la información sobre los programas de filosofía y Licenciatura en Filosofía activos en el país:

Nombre Institución	Código SNIES Programa	Nombre Programa	Estado Programa	Nivel de Formación	Metodología	Reconocimiento del Ministerio
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	53718	LICENCIATURA EN FILOSOFÍA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calificado
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA – UPTC	10463	LICENCIATURA EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Alta Calidad

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE PEREIRA – UTP	10264	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD DE CALDAS	13218	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA Y LETRAS	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	417	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	90553	LICENCIATUR A EN FILOSOFÍA	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calificado	
UNIVERSIDAD DEL VALLE	557	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD DE NARIÑO	2715	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA Y LETRAS	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	933	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS	106450	LICENCIATUR A EN FILOSOFÍA Y LETRAS	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	2718	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA Y LETRAS	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calidad	Alta
COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO	106389	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitari a	Presencial	Registro Calificado	

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA	1371	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD CATOLICA DE ORIENTE -UCO	106542	LICENCIATUR A EN FILOSOFÍA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calificado	
UNIVERSIDAD SERGIO ARBOLEDA	105874	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA Y LETRAS	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calidad	Alta
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	107326	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calificado	
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	4450	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	A distancia	Registro Calificado	
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ-FUNLAM	20444	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calificado	
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ-FUNLAM	20650	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	A distancia	Registro Calificado	
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO-FUSA-	54345	LICENCIATUR A EN FILOSOFÍA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calificado	
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO-	2049	LICENCIATUR A EN FILOSOFIA	ACTIVO	Universitaria	Presencial	Registro Calidad	Alta

UNIVERSITARIA	90479	LICENCIATUR	ACTIVO	Universitari	Presencial	Registro
AGUSTINIANA-		A	EN	a		Calificado
UNIAGUSTINIAN		FILOSOFIA				
A						

Tabla 13. Listado de programas de filosofía activos en Colombia. Fuente: *Sistema Nacional de Información de la Educación Superior [SNIES]*:
<http://snies.mineducacion.gov.co/consultasnies/programa#>

2.1.5. Pertinencia social y científica

En el contexto nacional y mundial la pertinencia de la enseñanza de la filosofía ha sido reiterada por la UNESCO, en cuanto la formación filosófica permite:

7. La posibilidad de construcción colectiva de racionalidades, que respondan a contextos problemáticos, por medio del diálogo y la búsqueda de alternativas.
8. La promoción del diálogo intercultural, en el respeto a la diferencia, y en la búsqueda de metas comunes en sociedades heterogéneas, como el caso de Colombia en general y Antioquia en particular.
9. La enseñanza de la filosofía articula una relación activa con la tradición, en la interpretación de textos y problemas, con miras a la comprensión y solución de problemas vitales de los individuos y las sociedades.
10. La formación en filosofía es núcleo articulador de valores como la libertad de pensamiento y, a la vez, como promoción de la interdisciplinariedad para pensar y resolver problemas sociales y culturales complejos.
11. La filosofía forma espíritus libres y reflexivos, capaces de combatir con el diálogo toda forma de exclusión social e intolerancia. En este sentido, es herramienta de formación ciudadana y reconocimiento de la diversidad cultural.

el programa de Licenciatura en Filosofía constituye una de las principales formas de alcanzar los objetivos planteados por el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Unidos por la vida”, [1] en lo referido a Educación y Cultura. En efecto, lograr impactar desde la Filosofía los temas de Educación Superior, contribuye al desarrollo de las Ciencias Humanas en Antioquia. La formación de jóvenes en diversas áreas del conocimiento para el desarrollo de las regiones del departamento de Antioquia es decisiva para el cumplimiento de los objetivos del plan de desarrollo mencionado; en este contexto, la Licenciatura en Filosofía de la seccional de Oriente contribuye positivamente a que esto se logre, pues esta Licenciatura diversifica la oferta de educación superior que se tiene en la región.

Nuestros egresados apoyan en sus municipios procesos culturales y educativos en contextos no escolares, ya desde sus prácticas promueven la lectura crítica mediante la filosofía para niños y cafés literarios. Estos desarrollos se han consolidado como espacios de investigación y producción de saber.

Todo esto permite apreciar que el programa de Licenciatura en Filosofía adquiere relevancia académica y social, en tanto logra impactar de manera directa e inmediata la formación en temas de Educación Superior a nivel global y regional, contribuyendo al desarrollo de las Ciencias Humanas en el departamento y el país.

Adicionalmente, la pertinencia social del programa, del proyecto institucional y del proyecto educativo se puede medir en concordancia con los principios de la Universidad de Antioquia la cual actúa como un centro académico que promueve la discusión cultural, la creación, transmisión y difusión del conocimiento.

Los grupos de investigación adscritos al Instituto son determinantes para los procesos de fundamentación y estructuración de la comunidad académica de la Universidad, estos grupos sustentan y tramitan los proyectos que en las distintas líneas de investigación puedan ser propuestos y hacen aportes efectivos a la generación de conocimientos en el área filosófica.

El ideal de la filosofía desde su comienzo en la antigüedad y luego en el proyecto moderno es asimilado por el Instituto y su programa de Licenciatura en Filosofía aspirando a crear un impacto en el orden social mediante la generalización de los valores de la discusión argumental y la actitud reflexiva y crítica en los procesos de opinión pública. En este sentido, la formación académica y ética de los estudiantes aparece justificada en el ejercicio de principios que garanticen la convivencia y el incremento en la calidad de vida de las comunidades.

De otro lado, pero estrechamente vinculado con el tema expuesto, el carácter de formación de maestros se vincula con las necesidades de cualificación de las Instituciones Educativas de Educación Básica Secundaria y Media y constituyen uno de los principales escenarios para la integración de los egresados del programa y la sociedad, en cuanto en las aulas se realiza la formación y la iniciación en los procesos de pensamiento y formación crítica que es condición necesaria de una sociedad equitativa. En el contexto nacional, la formación de Licenciados en Filosofía es importante, para la educación secundaria y media, puesto que en Colombia no se elaboraron planes ni programas oficiales de estudio que cumplan la función de modelo general para el desarrollo de cada una de las asignaturas que componen la educación básica y media del país o que sirvan como criterio para la evaluación de la calidad de la enseñanza impartida. Al

respecto, son las instituciones de Educación Básica y Media las que, de acuerdo con lo definido en un Proyecto Educativo Institucional, determinarán autónomamente los planes y programas de estudio que regularán su quehacer educativo y pedagógico.

La asignatura de Filosofía o de Lectura Crítica, hasta el momento, se encuentra ubicada oficialmente en el nivel de Educación académica en los grados 10° y 11°, y con una intensidad de dos horas semanales. No mantiene vínculos explícitos con otras asignaturas, aunque a partir de los indicadores de logros curriculares específicos se señala la importancia de que el estudiante pueda hacer reflexiones interdisciplinarias y transdisciplinarias, así como tomar una posición y responsabilidad frente a problemas de carácter ético y político, lo que puede terminar estableciendo nexos importantes con los cursos de ética y ciencia política. Al respecto la Ley General de Educación dice lo siguiente:

Artículo 5. Fines de la Educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respecto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.⁸

Los anteriores son algunos de los fines propuestos para todo el sistema educativo, todas sus áreas, y si bien en la Resolución 2343 del 5 de Junio de 1996, se define el diseño de los lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio educativo y se establecen indicadores de logros curriculares para lo referente a la educación formal, y para cada una de las asignaturas de los niveles Preescolar, Básico y Medio, no hay mención alguna para los objetivos específicos de la Filosofía, ni hay tampoco un argumento que justifique la importancia de esta asignatura en el plan de estudio de la educación media. La Ley General tampoco se ocupa de explicar la presencia de la Filosofía; al respecto solamente dice:

Artículo 31. Áreas Fundamentales de la educación media académica. Para el logro de los objetivos de la educación media académica serán obligatorias y fundamentales las mismas

8 Ley 0115 del 8 de febrero de 1994, "Por la cual se expide la ley general de educación".

áreas de la educación básica en un nivel más avanzado, además de las ciencias económicas, políticas y la filosofía.⁹

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley General de Educación 115 de 1994, las instituciones educativas son autónomas en la elaboración de su currículo y, por ende, también lo son en la estructuración de los programas de estudio de cada una de las asignaturas consideradas obligatorias y fundamentales que componen la educación media, siempre que se mantengan en el contexto de los lineamientos generales de los procesos curriculares y de los indicadores de logros establecidos por el Ministerio de Educación nacional.

Por lo anterior, para la asignatura de Filosofía no se presenta un conjunto de contenidos específicos a seguir en cada institución en la que se ofrece el nivel medio de educación; solamente se señalan, a partir de lo expresado en la Resolución 2343, una serie de logros que se constituyen en indicios para el reconocimiento del progreso de los estudiantes en su proceso de formación en Filosofía.

En la Ley General de Educación y en la Resolución 2343 no existe ninguna propuesta metodológica para la asignatura de Filosofía, ya que la misma concepción de autonomía de los procesos curriculares deja abiertas las posibilidades que sean las mismas instituciones educativas las que determinen, de acuerdo con sus Proyectos Educativos Institucionales, las pautas a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El papel de la enseñanza de la filosofía en la formación práctico-moral y, en consecuencia, en la formación ético-política de los estudiantes, así como la relación que se puede sostener desde la asignatura con la cultura y el mundo actual, se deduce de la importancia dada en la gran mayoría de los indicadores de logros específicos al ámbito de la razón práctica y a la reflexión que se debe hacer en torno a los problemas centrales de la época contemporánea. En ese sentido, el programa 1466 estaría en correspondencia con lo expuesto hasta aquí.

Retomando la resolución 2343 de 1996, son expresiones claras del papel que se reconoce a la Filosofía en la formación del uso práctico de la razón en los estudiantes: 1. la preocupación por establecer como indicios de logro en Filosofía la identificación de algunos problemas que pueden servir para integrar a los seres humanos. 2. la aplicación de la reflexión filosófica para la comprensión de situaciones personales, sociales, políticas y culturales, y 3. El interés por la vida respetuosa en comunidad y en sociedad, y por las bases filosóficas del desarrollo social, cultural y político de Colombia y Latinoamérica.

En 2010 el Ministerio de Educación Nacional diseñó unas *Orientaciones Pedagógicas* para la enseñanza de la filosofía en el nivel medio de educación, escenario principal en el que se desempeñan los

Licenciados en Filosofía, en donde se plantea que su finalidad es la formación de sujetos dialógicos, críticos y hermeneutas de su época, lo que se logra a través de estrategias grupales como la comunidad de indagación e individuales como la disertación. Se fijaron también áreas para el desarrollo de este saber escolar, desde la fecha mencionada se concentran los enseñantes de filosofía en los campos estético, epistemológico y político.

El documento presenta, por un lado, el estrecho vínculo que desde la antigüedad existe entre la filosofía y el quehacer pedagógico –en tanto que, desde la antigüedad, por medio de la filosofía, se ha buscado formar íntegramente a la persona para su vida en sociedad. Por otro lado, puede ser perfectamente entendido como una guía de enseñanza, justamente para seguir fortaleciendo la relación anteriormente mencionada, es decir, como una guía para el desarrollo de las competencias básicas y específicas que contribuyen a la formación integral del estudiante como individuo autónomo, innovador y solidario; que en su vida social sea competente, que produzca conocimiento y haga uso ético del mismo, y que contribuya a fortalecer la democracia como ciudadano colombiano y como ciudadano del mundo.

El desarrollo, fortalecimiento y consolidación de las competencias básicas, se pretende poner en marcha a partir de los conocimientos propios del campo filosófico y de las habilidades que éste requiere, a saber: la Indagación y reflexión en torno a un fenómeno y/o problema (propio de la naturaleza, de la sociedad o del pensamiento en general), para plantear –haciendo una juiciosa evaluación de la situación y argumentando clara y contundentemente- soluciones al respecto.

Las *orientaciones* fomentan el diseño de estrategias didácticas para plantear problemas filosóficos desde **la moral, la epistemología y la estética** en los contextos propios de los docentes y de los estudiantes. La implementación de dichas estrategias dará cabida a la reflexión y a la construcción del sentido de la filosofía como una disciplina que, en últimas, se ocupa de problemas propios de la condición humana como nuestras acciones, las implicaciones de la producción de conocimiento y el desarrollo de la sensibilidad artística.

Las orientaciones para la enseñanza de la filosofía, así como las de otras áreas, buscan guiar los procesos pedagógicos y de enseñanza de docentes y estudiantes para consolidar una *educación de calidad* a nivel nacional, de tal modo que niños, niñas y jóvenes puedan desarrollar esas competencias básicas sin importar su condición social, económica y cultural. Esa es la meta de la denominada *revolución educativa*.

Se dice en el texto que resulta oportuna la distinción del sentido educativo de la formación como educabilidad y la formación integral de la persona entendida como propósito institucionalizado, sobre todo porque en ésta última no sólo basta con que el individuo tenga ciertas disposiciones o capacidades que le permitan formarse, sino que la institución cumple un papel fundamental. En Colombia, por

ejemplo, existe todo un marco legal para que la educación se entienda como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social, a partir de una concepción integral de la persona, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. Este es, según el texto, el marco en que se debe dar la enseñanza de la filosofía en nuestro territorio, de tal modo que responda a una formación moral, cívica, ética y política que, en definitiva, contribuya a la defensa y consolidación de la libertad, la igualdad, la justicia, la solidaridad y el pluralismo; todos, principios fundacionales de la democracia. Además, teniendo en cuenta lo que ya se ha dicho de la necesidad de formar al individuo de acuerdo con su contexto, para que responda a las necesidades y problemáticas del mismo, resulta necesario que la enseñanza de la filosofía y el cultivo de las competencias que dicho saber requiere, estén dirigidos al respeto por la paz y la diversidad étnica y cultural del país.

En suma, a la filosofía, en relación con la formación integral, le corresponde la tarea de promover el pensamiento crítico y el creativo que posibiliten una reflexión autónoma, y privilegiar la comunicación como forma de interacción social. Se dice en el documento que a partir del desarrollo de dichas habilidades (potencialidades), el aprendizaje de la filosofía permite al estudiante pensar y experimentar cuestiones como la certeza, la justicia y la belleza, y establecer relaciones con “situaciones reales de nuestra sociedad, tales como la violencia, las formas de dogmatismo religioso, ideológico y político; la violación de los derechos humanos, la intolerancia ética y política; la indiferencia frente a las exigencias que plantea la formación ciudadana”.(Gaitán et al, 2010, p.24).

Así las cosas, parece que el MEN considera fundamental la enseñanza de la filosofía porque a través de ella es posible aprender a filosofar. No se trata sólo de conocer una tradición y los problemas de los que se ha ocupado, sino de desarrollar unas cualidades y competencias que permitan reflexionar sobre los problemas propios, tanto a nivel individual, como a nivel colectivo.

Entre el 2016 y 2021 han sido evaluados en las pruebas un total de 48 estudiantes del programa, de los cuales, 27 son hombres y 21 son mujeres, correspondiente a una participación porcentual masculina del 56,3%. Mientras que en el 2016 el puntaje promedio total obtenido por los estudiantes del programa fue de 177, y se presentó una brecha de género de 1,1, en el 2021 el puntaje promedio total se ubicó en 165,7 y se registró una brecha de 23,8. El programa registró para el 2016 un percentil promedio en el puntaje total de 62,5 (de un máximo de 100 y un mínimo de 0). Esto significa que, para ese año, en promedio, el 62,5% de los estudiantes evaluados de la Universidad, están por encima de los estudiantes de otros programas de la universidad. Por su parte, en 2021, el percentil promedio total se redujo al ubicarse en 52,8; evidenciando así, un menor desempeño en las pruebas. En 2016, el programa de ocupó la posición

20 dentro del ranking de programas de UdeA, lo que significa que el programa está por encima del 80,4% de programas evaluados (o lo que es lo mismo, está por debajo del 19,6%). En 2021 por su parte, el programa ocupó el puesto o posición 45 correspondiente con el hecho de que está por encima del 65,1% de programas evaluados en la UdeA, por lo que entre el 2016 y 2021 empeoró la posición (ubicación) relativa. Los estudiantes evaluados en las pruebas indicaron que la vivienda en la que residen pertenece al estrato 3. Adicional, para el mismo año, el 76 % de los estudiantes indicaron que pertenecían al nivel socioeconómico 3, siendo el NSE 4 el estatus socioeconómico más alto y el 1 el más bajo. Las competencias genéricas han sido catalogadas como “competencias para la vida” que preceden, atraviesan y se complementan con las competencias no-genéricas propias de oficios o actividades laborales particulares, producto de un trabajo especializado constante. Sin las competencias genéricas no podríamos contar con alguien que tenga éxito en lo laboral y con capacidad de participar en la vida social y política de la comunidad a la que pertenece. Como mencionamos, algo también en lo que insiste el ICFES, son competencias que se desarrollan a lo largo del proceso educativo y que para el contexto colombiano han sido aceptadas bajo la denominación de competencias en lectura, escritura, matemáticas y ciudadanía.

En el caso del área de filosofía, haciendo una revisión de las pruebas anteriores y de las reflexiones sobre las competencias vinculadas a la filosofía, propone el ICFES que para poder ajustarse a la evaluación de competencias genéricas fue necesario fusionarla con el área de lenguajes en la nueva prueba para grado once denominada SABER 11, toda vez que ambas áreas buscan evaluar el nivel de lectura de los estudiantes y solo se diferencian por el tipo de textos que utiliza cada prueba. En cuanto a asuntos de forma, el ICFES decidió incluir más preguntas por prueba, así como preguntas abiertas en el examen SABER 11 a partir de 2013; a lo que se agrega la eliminación del componente flexible del examen si se diseña propiamente como una prueba estandarizada.

En síntesis, la prueba de Lectura Crítica evalúa las capacidades que tiene un estudiante colombiano para Entender, Interpretar y Evaluar información. La orientación para las áreas de Filosofía y Lenguaje en educación básica y media es que formen estudiantes capaces de reconocer información en los textos, contextualizarla y usarla para pensar problemas cotidianos. Los textos que se emplean para la prueba son textos de la vida cotidiana y académicos no especializados que pueden ser de carácter continuo que exigen una habilidad para reconstruir la línea argumentativa del texto (frases, párrafos, capítulos); discontinuo que exigen una habilidad para asociar información y extrapolar el análisis. (Cuadros, imágenes, gráficos, tablas, fragmentos de textos, etc.); o literarios e informativos. Con todo esto se

lograría evaluar el nivel del estudiante en la competencia de *Comprensión lectora, entendida como aquella que le permite interpretar, aprender y tomar posturas críticas frente a un texto.*

La presencia de la clase de filosofía en la educación media permite que los jóvenes tengan el espacio para que ejerciten su pensamiento en problemas de orden universal, y desarrollen tanto la competencia dialógica como la de lectura crítica. En primer lugar, porque el diálogo se convierte en una estrategia para la búsqueda y construcción colectiva del conocimiento. La importancia de la enseñanza de la filosofía a partir de preguntas estriba justamente aquí: al ser preguntas inconclusas o problemas aún sin resolver, estas dinamizan las clases al ser abordadas colectivamente. Esto hace que un programa como el de Licenciatura en Filosofía sea necesario e importante, de cara a la necesidad de formar un ciudadano desde los niveles iniciales en la educación colombiana que sea capaz de pensar crítica y creativamente y, para ello, valerse de sus capacidades comunicativas.

2.1.6. Perfiles

Perfil del estudiante

En cuanto al perfil del estudiante, en primer lugar, el programa de Licenciatura en Filosofía responde claramente a la necesidad de formarle como ciudadano crítico, responsable y autónomo, líder en procesos de transformación social por medio de la educación en el diálogo y la formación en la tradición filosófica, política y ética. En segundo lugar, se forma al estudiante también como investigador en los campos de la enseñanza de la filosofía y la filosofía de la educación a través de diferentes estrategias como la investigación documental, el trabajo hermenéutico-crítico, elementos de etnografía escolar, la apropiación de herramientas para el diseño curricular y diseño didáctico, y la producción de material educativo, propiciando también los estudios contextuales y regionales.

Con lo anterior se espera que el egresado de Licenciatura en Filosofía esté en capacidad de liderar y desarrollar investigaciones interdisciplinarias en los problemas de la filosofía y en relación con las ciencias sociales y humanas, la educación, las artes o las ciencias naturales, en consonancia con su matiz investigativo durante el programa. Además, podrá desempeñarse en la docencia en Educación Media y Superior, debido al énfasis del programa en el carácter pedagógico de la filosofía. Estará en capacidad de desempeñarse como gestor cultural y asesor de equipos interdisciplinarios dedicados al estudio de situaciones de crisis de su comunidad y problemas complejos de la sociedad contemporánea.

Perfil de los docentes

Una de las características principales de la planta de profesores del Instituto de Filosofía es que, en su mayoría, contrario a lo que pasa en la mayoría de las demás dependencias académicas de la Universidad, se trata de profesores vinculados de tiempo completo. Participan también profesores de cátedra con excelentes trayectorias académicas. Esto supone un mayor compromiso con las actividades académicas y formativas, queda por ahondar en el eje misional de la investigación en la Seccional. Por ahora contamos con estudiantes que están haciendo prácticas investigativas vinculados a grupos del Instituto, pero esto está en construcción. .

Las estrategias de Formación que ofrece el Instituto de Filosofía a sus docentes radican especialmente en el apoyo que se les brinda para adelantar estudios de posgrado dentro de la misma institución, de acuerdo con la oferta que ofrece el mismo Instituto de Filosofía u otras dependencias de la Universidad semestre a semestre. Por lo que respecta a los procesos de actualización y capacitación, y en algunos casos también de formación, los profesores recurren a los cursos, talleres y diplomados que ofrece la Vicerrectoría de Docencia de acuerdo con las necesidades emergentes en el medio y que permiten a los profesores integrar en sus quehaceres diversas herramientas. Entre los temas de los cursos, talleres y diplomados que ofrece la Vicerrectoría de Docencia están, por ejemplo: manejo de las tics, el acceso a redes de la información en internet, el perfeccionamiento de los procesos de escritura, cursos de inglés, entre otros.

Perfil de los egresados.

El propósito de la enseñanza de la filosofía, a través de las categorías anteriores enunciadas bajo la forma de “resultados del aprendizaje”, es el desarrollo de las competencias específicas de esta disciplina que, además, fortalecen el desarrollo de las competencias básicas de aprendizaje. Una de ellas es la competencia crítica, con la que se busca fortalecer en el estudiante el ejercicio de la autonomía, la autocrítica, el espíritu de libertad y el desarrollo del pensamiento, que le permitan apropiarse y transformar su entorno, su realidad y su mundo, por medio de la interdisciplinariedad e integración de los saberes de las diferentes áreas. Esto lo logra el programa sujeto a autoevaluación principalmente con las clases en su modalidad de cursos-cátedra y cursos seminarios de investigación; siendo los primeros, espacios para el aprendizaje sobre autores, temas y problemas de la filosofía a partir de una mirada a los mismos a modo de cátedras brindadas por el profesor, y los segundos, espacios de clase diseñados para

motivar la participación de los estudiantes mediante la discusión de textos a partir de exposiciones y trabajos de investigación que realizan los estudiantes bajo la orientación y las intervenciones del profesor.

2.1.7. Intencionalidades formativas (propósitos, problemas, capacidades, competencias).

Desde lo pedagógico.

La concepción de la evaluación como un proceso consciente y permanente, que conduzca al logro de unos resultados académicos, incluidos los de aprendizaje. Estos documentos deberán declarar también las intencionalidades formativas que permitirán el despliegue de la esencia de los sujetos en formación, mientras estos van logrando ampliar la comprensión del mundo desde el acercamiento a la epistemología de las ciencias, las artes, la técnica y la tecnología que configuran los saberes para ser enseñados y aprendidos. Estas intencionalidades se explicitan en los perfiles que interpretan los contextos en los que habitan las profesiones, en articulación con los ideales de formación institucionales. Cada unidad académica viene definiendo un perfil o perfiles, bien sea de ingreso, académico, de formación, profesional, ocupacional o de egreso, u otros que a bien tengan enunciar. Es de resaltar que la enunciación de los perfiles siempre involucrará los presupuestos estatutarios de la formación integral y la formación en investigación para la transformación de la sociedad.

En síntesis, los perfiles enuncian el tipo de hombre y de mujer que cada programa académico en su singularidad y la Universidad de Antioquia en su generalidad, desean formar, por tanto, la concepción de la evaluación como un proceso que con sus resultados tienen allí un horizonte, es una anticipación de sentidos que irriga toda la propuesta curricular y que es necesario evidenciar desde los mismos problemas de formación, propósitos de formación, objetivos, capacidades y competencias u otras posibilidades que abren los diseños curriculares.

Desde lo curricular.

Los programas académicos de la Universidad de Antioquia cuentan con una diversidad de diseños curriculares que traducen la cultura de la humanidad a través de problemas de formación, propósitos de formación, objetivos, capacidades o competencias, entre otras, que luego sistematizan en campos, áreas, unidades de organizaciones curricular, componentes, núcleos, fases, líneas, énfasis, ejes, ciclos, etapas,

entre otras y estos se desglosan en cursos, encuentros, asignaturas, proyectos, espacios de formación o prácticas, entre otros.

Estos diferentes niveles del currículo, lo macro, lo meso y lo micro se relacionan mediante los procesos de evaluación con sus productos, evidencias y resultados. Lo propiamente pedagógico, el tipo de hombre y mujer que se desea educar, enunciados como intencionalidades en los diferentes perfiles, orientan la traducción de la cultura de la humanidad pero desde diferentes horizontes ya sean problemas, propósitos, objetivos, competencias o capacidades que funcionan como correlatos de inicio que los albergan, es decir, perfiles y propósitos, o lo que haga sus veces, abren y cierran en un círculo virtuoso el proceso de formación universitario, en ellos se enuncia el ser humano que egresa y que identifica la educación de calidad de la Universidad de Antioquia.

En esa enunciación habitan una serie de cualidades que se traducen desde el macrocurrículo para el diseño de lo microcurricular. Esas cualidades del ser son las que se deben ir evaluando en procesos con sus resultados desde lo microcurricular. En cada unidad media del currículo, bien sea áreas, campos, unidades de organizaciones curricular, o lo que haga sus veces, se necesita evidenciar el encuentro de lo macro y lo micro. Así, es necesario expresar desde estos niveles medios del currículo el proceso de adquisición de los perfiles mediante la evaluación de los aprendizajes en tanto proceso resultados.

Desde lo didáctico.

En el espacio de lo micro curricular, donde se desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje, se ejerce la evaluación como un componente que se diseña según las estrategias didácticas seleccionadas por las profesoras y los profesores para comunicar los saberes y alcanzar paulatinamente los objetivos/resolver los problemas/desarrollar las capacidades y alcanzar las competencias, según el diseño curricular de cada programa académico y sus respectivos perfiles.

En otras palabras, cada una de las estrategias didácticas que orientan una manera específica de evaluación de los aprendizajes, en tanto procesos cognitivos y sociales, van entrelazando unos procedimientos que se deben enunciar en una red de logros, evidencias o productos cualitativos y cuantitativos acompañados de los planteamientos de una evaluación que, según la intencionalidad, puede ser diagnóstica, sumativa o formativa. De acuerdo con el rol de profesores y estudiantes, bien sea la autoevaluación, la

coevaluación o heteroevaluación y en la organización del grupo ya sea individual, en subgrupos o el grupo en su totalidad.

Así es como en cada micro currículo es necesario diseñar un acápite donde se enuncien las estrategias didácticas con sus respectivas propuestas de evaluación que cada profesora y profesor plantean en coherencia con los propósitos de formación, los objetivos, los problemas de formación, las capacidades y las competencias, según el diseño curricular de cada programa académico.

En resumen, la articulación de lo pedagógico, lo curricular y lo didáctico se comprende como una red de significados que se diseñan en diversos caminos para la enseñanza y el aprendizaje configurando un sentido, la formación integral, la formación en investigación y la formación profesional del egresado de la Universidad de Antioquia.

2.1.8. Referentes, caminos o propuestas pedagógicas, curriculares y/o didácticas.

La formación básica de las licenciadas y los licenciados, se orienta a la argumentación, como competencia primordial para la enseñanza, para la investigación y para afrontar problemas conceptuales y prácticos. El Instituto de Filosofía busca en cada uno de sus cursos y seminarios formar estas competencias en cada uno de sus pregrados (Filosofía y Licenciatura en Filosofía) a través de un proceso que se sirve del estudio de la historia del pensamiento, así como del análisis de problemas históricamente situados con base en el análisis conceptual. Por esto las herramientas metodológicas principales son la lectura crítica y el análisis del lenguaje y de los conceptos, como bases para la formación de la capacidad argumentativa crítica. Esta es, además, la vía para el desarrollo de la escritura argumentativa. Tanto la lectura como la escritura se complementan con la capacidad crítica para argumentar oralmente respecto de un problema en los espacios de formación de los seminarios y cursos. Lectura analítica, escritura y argumentación oral son tres competencias relacionadas entre sí que se nutren recíprocamente y hacen parte del proceso y desarrollo de un pensamiento crítico.

Este proceso de formación tiene no solo una dimensión cognitiva sino ética: pues los y las estudiantes de la filosofía aprenden intersubjetivamente a elaborar hipótesis, hacer análisis y a elaborar críticas que sean respetuosas, en un contexto de debate como el que propician los espacios donde se pone en juego la

relación pedagógica; así como a hacer un tratamiento intelectualmente honesto del material estudiado. Así pues puede decirse que la formación de profesionales y licenciadas y licenciados en filosofía consiste en (1) el conocimiento riguroso y crítico de tradiciones filosóficas que constituyen el repositorio de problemas y soluciones de la disciplina, (2) el entrenamiento en análisis conceptual, formulación de problemas y construcción de argumentos y contraargumentos, (3) la capacidad de interpretar fenómenos sociales y culturales complejos a través de la filosofía, (4) un dominio reflexivo del lenguaje, (5) la capacidad de conectar resultados empíricos, conceptuales y culturales de diversos saberes.

Este proceso involucra, además, la participación en procesos de investigación que, en el caso de las y los estudiantes de Licenciatura, concierne, principalmente, a los escenarios escolares para los que el conocimiento y la investigación en pedagogía es parte fundamental de sus procesos de formación.

2.2. Pedagógico

El núcleo pedagógico aborda los elementos teóricos y metodológicos para la comprensión y desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos, en articulación con el contexto social, el currículo y las políticas educativas. Establece, a su vez, una reflexión en torno a las distintas posibilidades de enseñanza de la filosofía. Por otra parte, y como apuesta propia de la Licenciatura en Filosofía 1466, el Núcleo brinda de manera articulada el conocimiento, uso y práctica de las herramientas virtuales e informáticas enfocadas hacia la enseñanza de la filosofía.

El núcleo pedagógico se propone: fortalecer el conocimiento de los procesos formativos, a partir del conocimiento de las corrientes pedagógicas, la gestión curricular, las políticas educativas, y las formas de aprendizaje; analizar desde la didáctica el campo de la práctica filosófica y sus fines, así como su enseñabilidad y su saber; brindar herramientas conceptuales y metodológicas para la comprensión de los procesos, teorías y estilos de aprendizaje abordados principalmente por la psicología; y reflexionar en torno a la sociedad del conocimiento y sus implicaciones sociales y a los procesos teóricos y metodológicos, en espacios como las teorías cognitivas, los sistemas de representación del conocimiento y el manejo de las herramientas computacionales, a partir de lo cual se perfilan los nuevos procesos informativos y de formación en nuevos entornos de carácter virtual, y en nuevas formas culturales y sociales.

Las cátedras brindan apertura para ofrecer temas diversos sobre temáticas históricas y pedagógicas, tendientes a fortalecer la fundamentación sobre estos saberes, la formación en el pensamiento crítico

sobre Colombia y las implicaciones que el desarrollo educativo y pedagógico tiene en todos los ámbitos, tanto sociales, políticos, culturales, religiosos, entre otros. Algunos cursos que podrían ofrecerse dentro de esta modalidad son: Epistemología de la pedagogía, Educación en Colombia, Educación en Latinoamérica o cursos sobre corrientes o autores específicos de la tradición pedagógica.

2.2.1. Concepción formación integral.

Formación integral

La actual administración del Instituto de Filosofía se ha empeñado en fortalecer las estrategias que favorezcan la formación integral de los estudiantes, para lo cual se realizó el ajuste al plan de estudios, se ha intensificado la programación académica en distintos frentes tanto filosóficos, como pedagógicos, didácticos, en lenguas y en formación ciudadana, se han ofrecido amplios programas de becas para que los estudiantes participen de estas actividades, y se ha insistido en el acercamiento de los estudiantes a los proyectos y grupos de investigación de los profesores . Finalmente, se ha adelantado el proyecto de la Revista de Filosofía “Versiones”, escrita, promovida y liderada por estudiantes del Instituto. Con todo, pese a estos esfuerzos, es claro que, en lo concerniente a la formación integral de los estudiantes, el programa es susceptible de mejoras significativas, lo cual ha constituido un llamado reiterado de la actual administración.

•**Interdisciplinariedad:** el programa ofrece la posibilidad al estudiante de formarse en diferentes líneas de investigación filosófica (estética, ética y política), de apropiarse de las discusiones en los campos pedagógico y didáctico, así como formarse en lenguas antiguas y modernas.

•**Flexibilidad:** el programa facilita la formación de los estudiantes, mediante la escogencia entre diferentes cursos o seminarios, tanto pedagógicos como filosóficos, cuyos contenidos varían de acuerdo con las investigaciones de los docentes que los ofrecen y se ajusta a las necesidades formativas de los estudiantes y su contexto.

•**Integralidad:** en el programa, se articulan la formación disciplinar en filosofía y la formación en pedagogía y didáctica, de modo que la cualificación Licenciados en filosofía permite que los estudiantes se formen tanto como filósofos como capacitados educadores y didactas de la filosofía.

•**Inclusión**

El Acuerdo Superior 173 del 13 de julio del 2000 establece el Sistema de Bienestar Universitario orientado a favorecer a través de sus programas el bienestar estudiantil y laboral. Dentro de estos programas, la inclusión estudiantil a la vida universitaria constituye un campo de interés que se despliega en múltiples direcciones: hacia la promoción de la salud, la atención a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, la psicoorientación, la permanencia estudiantil.

Bienestar universitario

El Sistema de Bienestar Universitario de la Universidad de Antioquia –SIBU- está regido por el Acuerdo Superior 173 del 13 de julio de 2000 y el Acuerdo Superior 057 de 1995. La Universidad de Antioquia como institución de servicio público, en cumplimiento de su función social, será siempre un centro de cultura y de ciencia que imparta a los estudiantes formación integral y los capacite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

La Constitución Política de 1991 estableció una serie de principios en procura del bienestar de los ciudadanos, consagrados como derechos y deberes individuales o colectivos que, en lo referente a la educación superior, se reglamentaron en la ley 30 de 1992 y en las políticas que posteriormente formuló el Consejo Nacional de Educación Superior –CESU–.

El Estatuto General de la Universidad, en desarrollo de su autonomía universitaria, determinó las políticas, la conceptualización y los propósitos del bienestar universitario, y los concretó en Acuerdos Superiores y en Resoluciones Rectorales. La Dirección de Bienestar Universitario es la cabeza del Sistema de Bienestar Universitario, el cual se encarga de promover y desarrollar actividades y programas para la formación intelectual, académica, afectiva, social y física con el propósito de mejorar la calidad de vida, contribuir a la formación ciudadana y a la construcción de comunidad universitaria.

Presenta un conjunto de políticas, principios, valores, normas y procedimientos expresados conceptualmente en su carta organizativa, para ofrecer a las personas y grupos de la comunidad universitaria más y mejores beneficios en el campo de la salud, el deporte, la cultura y el desarrollo humano.

El Sistema de Bienestar Universitario -SIBU- busca acompañar a los estudiantes, docentes y empleados en su proceso laboral o académico, con el fin de generarles calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad, a través de diferentes programas y servicios que se planean desde los departamentos de Desarrollo Humano, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad y Deportes, con la

participación activa de las Unidades Académicas a través de las Coordinaciones de Bienestar ubicadas en las sedes de Medellín y las Regiones.

Con el fin de generar Bienestar con Sentido para toda la comunidad universitaria, la dependencia direcciona su quehacer enfocado en las siguientes estrategias:

- Equidad y oportunidades: disminución de las brechas de inequidad en la población universitaria.
- Hábitos y estilos de vida saludables: fomento de las prácticas recreativas, de la creatividad y la salud física y mental.
- Desarrollo personal y vida profesional: formación en habilidades para la vida, orientación vocacional y profesional, acompañamiento al proyecto académico de los estudiantes, creatividad y talento universitario.
- Participación y vida universitaria: educar en y sobre lo público, fomentar la participación responsable de la comunidad universitaria, promocionar la convivencia, la ciudadanía y respeto por el entorno.

Otra actividad de Bienestar Universitario es la de identificar y hacer seguimiento a las variables asociadas a la deserción y a las estrategias orientadas a disminuirla, para lo cual se debe utilizar la información del Sistema para la Prevención y Análisis de la Deserción en las Instituciones de Educación Superior - SPADIES-, del Ministerio de Educación Nacional. Si se trata de un programa nuevo se deben tomar como referentes las tasas de deserción, las variables y las estrategias institucionales.

Los programas de Bienestar Universitario apuntan hacia la formación integral de la persona y una distribución equitativa de las oportunidades y beneficios que posibiliten el desarrollo humano, y tiendan al logro de una mejor calidad de vida de las personas en su quehacer cotidiano, aplicando conceptos éticos de valores y principios fundamentales. Para los programas a distancia o virtuales la institución debe plantear las estrategias que permitan la participación de los estudiantes en los planes de bienestar universitario.

Con el fin de consolidar el Bienestar Universitario como unidad sistémica, con una visión integral de sus componentes, es necesario un enfoque transdisciplinario de las situaciones institucionales. En este sentido, el Sistema de Bienestar Universitario se caracteriza por ser abierto, estructural, preventivo y adaptativo.

El Sistema de Bienestar Universitario se fundamenta, además, en los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación, en la Ley 100 de 1993 de Seguridad Social, en la Ley 181 de 1995 del Deporte, en la

Ley 375 de 1997 de la Juventud, en sus respectivos decretos reglamentarios, y en los Planes de Desarrollo Institucional.

Tres Departamentos conforman el Sistema de Bienestar Universitario –SIBU–: Deportes, Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, y Desarrollo Humano. Además, la Dirección de Bienestar tiene adscrito el Fondo de Bienestar Universitario.

El Departamento de Deportes orienta actividades de carácter formativo, recreativo y representativo. Estimula la práctica del deporte, propiciando el desarrollo de aptitudes deportivas y la formación en valores como disciplina, lealtad y solidaridad. Tiene a cargo la administración de escenarios deportivos, la organización de eventos y la gestión de recursos para las prácticas deportivas y recreativas.

El Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad orienta sus acciones al fomento y a la promoción de hábitos y estilos de vida saludables, y a la prevención de enfermedades, situaciones críticas y factores de riesgo de la población universitaria. Las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidas a los estudiantes, procuran por el mejoramiento permanente de las condiciones psíquicas, físicas y ambientales. Así mismo, las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, dirigidas a los servidores de la Institución complementan los programas de beneficios propios de su vinculación con el sistema general de seguridad social en salud.

El Departamento de Desarrollo Humano elabora y ejecuta programas que facilitan la realización de los proyectos de vida de los estudiantes en el ámbito personal, académico y laboral. Fomenta el sentido de pertenencia y fortalece las relaciones humanas, la adaptabilidad, y el desempeño de las personas en la comunidad.

Para generar Bienestar dentro del Alma Máter, se desarrollan programas y servicios que favorecen el desempeño académico de los estudiantes, los cuales requieren de un acompañamiento significativo para evitarla deserción del sistema educativo. De igual manera, ofrece a los empleados y docentes alternativas de uso del tiempo libre en actividades recreo-deportivas, así como el acceso a créditos del Fondo de Bienestar Universitario, que inciden en el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de sus beneficiarios.

Según los indicadores del Sistema Universitario Estatal (SUE), en 2012 el Sistema de Bienestar Universitario se consolidó como líder nacional en cuanto a logros y a recursos invertidos, y en 2013 continuó en el liderazgo. Este reconocimiento, externo a la Universidad, es sin duda un hecho gratificante que, al estar basado en información estandarizada y comparada, permite evaluar una gestión como objetivamente eficiente.

En el caso de la Seccional de Oriente, el Departamento de Bienestar Universitario ofrece a los estudiantes los siguientes programas e iniciativas que atienden las condiciones particulares de la población:

- En el Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad, se realizan, anualmente, actividades formativas y valoraciones de salud visual, auditiva, enfermedades infectocontagiosas, ginecológicas, sanguíneas, etc.; se ofrece apoyo psicopedagógico en el proceso de formación, talleres de salud mental y prevención de adicciones.
- Deporte recreativo (torneos y semilleros)
- Apoyo económico a estudiantes de estratos 1 y 2, mediante los programas de Estímulos Académicos y becas del sector solidario, Becas Sueños de paz, Becas Corporación para el fomento de la educación superior, Becas Cootrafa, Becas Fundación Aurelio Llano.
- Exención del pago de matrícula a los estudiantes de estratos 1 y 2 que a partir del segundo semestre tengan buen desempeño académico.
- Exención del pago de matrícula a los estudiantes del Municipio de El Carmen de Viboral por convenio de cruce de cuentas con el impuesto predial que la universidad debe cancelar al municipio.
- Sistema de estímulos académicos SEA y estudiantes monitores
- Subsidios de transporte municipales (La secretarías de Educación, proveen el apoyo económico, la Seccional transmite la información)
- Actividades culturales
- Programa Estudiante Acompañante
- Fondo patrimonial para apoyo a eventos de estudiantes en eventos académicos.
- Cursos de arte y cultura para el bienestar.
- Circuitos saludables.

Además de los programas promovidos por el Departamento de Bienestar universitario, la coordinación de Bienestar Universitario del Instituto de Filosofía promueve una serie de programas que buscan impactar positivamente a los estudiantes de Medellín y las regiones, entre ellas la Seccional Oriente, desde diferentes ámbitos; desde consejería estudiantil hasta propuestas culturales y académicas. Entre estos programas se encuentran:

- **Cine-foro “Realidad observada”:** Es un espacio semestral que ofrece la Coordinación de Bienestar del Instituto en el cual se invita a los estudiantes a un Cine-foro para tratar problemáticas cotidianas de la vida académica, como el stress académico, ansiedad, depresión, autoestima y otras situaciones que influyen la vida y que pueden entorpecer el buen desempeño de los estudiantes en la universidad. Esta propuesta nace de la necesidad de apoyar al estudiante en dichas situaciones desde un acercamiento con el arte, la cultura y en este caso el cine que es

un medio que muestra el acontecer de la vida y que logra interpretar la vivencia del ser humano, de esta manera se propicia un espacio amable y desprevenido para informar y asesorar a los estudiantes sobre las problemáticas del acontecer personal y académico. También es una oportunidad de mostrar las posibilidades que ofrece la coordinación y la dirección de bienestar para superar inconvenientes que pueda tener el estudiante durante su permanencia en la universidad. Esta actividad se realiza una o dos veces al semestre dependiendo de la demanda de los estudiantes.

- **Programa de Consejería Estudiantil:** El programa está dirigido a estudiantes del Instituto de Filosofía que necesitan acompañamiento sobre dificultades psicopedagógicas, salud mental. Asesoría acerca de los diferentes servicios de bienestar y consultantes acerca de las temáticas de los profesores para asesorías académicas.
- **Grupo Cultural Cine-foro ‘En construcción’:** El "Cine-foro En construcción", es una propuesta cultural avalada por el Instituto de Filosofía, que nace con el propósito de congregar, a estudiantes de diversas áreas del conocimiento, en torno al séptimo arte. Este acercamiento al cine se plantea desde diversos puntos, tanto estético como crítico, buscando no sólo que el estudiante aprenda sobre este arte, sino también que se forme una actitud crítica para ello. La asistencia durante el año 2016 es de 20 estudiantes por sesión de cine para un total de 250 personas en 12 películas emitidas.
- **Taller de cine: "A propósito de la violencia":** Esta iniciativa busca propiciar el sentido crítico con respecto a problemáticas sociales a partir de la proyección de una obra cinematográfica, además de una apreciación artística de la misma, pero desde el problema particular de la violencia en la sociedad en general y, más que todo, en Colombia.

El proyecto se compone de un ciclo de 8 películas que refieren a un tipo de violencia específico, en cada sesión se entregan unas preguntas orientadoras antes de la emisión y luego se trabaja un guion didáctico sobre apreciación cinematográfica que permite relacionar saberes previos y llegar a conclusiones desde una posición crítica, con la intención de mover conciencias y formar juicios desde el cine. Durante el año 2016, la asistencia promedio a cada evento fue de 25 personas, para un total de 200.

2.2.2. Concepción de formación en investigación

Para la Universidad de Antioquia y el Instituto de Filosofía, la investigación, como eje misional, constituye el quehacer básico de sus programas académicos. En la Licenciatura en Filosofía, esta

actividad es el eje articulador con la docencia y la extensión. En los últimos 8 años se llevaron a cabo, en los últimos años, varias acciones con el objetivo de lograr una mayor integración de los estudiantes a los procesos de investigación formalizados. Entre estas acciones se destacan:

- La realización de una convocatoria anual de trabajos de grado y pequeños proyectos de investigación, financiada por el CODI y apoyada por el Instituto de Filosofía y la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Antioquia.
- La vinculación de estudiantes bajo las figuras de “Estudiante en formación” y de “Joven investigador” a proyectos de investigación, realizados por profesores del Instituto de Filosofía y pertenecientes a grupos de investigación.
- Realización de semilleros de investigación por parte de algunos grupos de investigación del Instituto de Filosofía.
- Creación de grupos de estudio dirigidos por profesores del Instituto de Filosofía y con dinámicas investigativas.
- Incorporación en el plan de estudios del programa 1466 de seminarios enfocados a la formulación de proyectos de investigación.
- Transformación del componente de práctica pedagógica y docente, de manera tal que se enfoque de manera intencional a la investigación educativa.

Es importante señalar que la convocatoria anual de trabajos de grado y de pequeños proyectos de investigación se realiza bajo los términos que el CODI especifica. Dichos términos se encuentran regulados por el Acuerdo Superior 204 del 6 de noviembre de 2001 y el Acuerdo Superior 386 del 22 de febrero de 2011.

Los semilleros de investigación, finalmente, han sido realizados por los grupos de investigación “La hermenéutica en la discusión filosófica contemporánea”, “Conocimiento, Filosofía, Ciencia Historia y Sociedad”, “Filosofía Política”, “Ética”, “Filosofía y Enseñanza de la Filosofía” y “Formación y Antropología Pedagógica e Histórica”. A esto se agrega el impulso de propuestas de investigación didáctica como Filosofía a la calle- Seccional Oriente y el Club de lectura José Jairo Alarcón.

De otro lado, debe resaltarse el hecho de que los cursos que se desarrollan bajo la modalidad de seminario de investigación están orientados a servir de puente entre la docencia y la investigación, en la medida en que presentan los resultados, tanto finales como parciales, de las investigaciones que los profesores del Instituto de Filosofía llevan a cabo.

Es importante señalar que la mayor parte de las acciones aquí citadas han sido acogidas, en menor medida, por los estudiantes de Licenciatura en Filosofía. Esto constituye un aspecto a mejorar para este programa, en la medida en que una mayor participación de los estudiantes de la Licenciatura puede asegurar una mejor aplicación de estos a la investigación y, en definitiva, una mejor comprensión de ésta como herramienta fundamental para el desarrollo de su quehacer como educadores.

2.2.3. Aportes del Programa académico al desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo, innovador.

La filosofía es más que un conjunto de saberes, es una praxis que se expresa en la actividad de clarificar conceptualmente nuestros pensamientos sobre el mundo y sobre lo que en éste acontece, a través de la construcción y el perfeccionamiento del pensamiento crítico y el uso de fuentes de información basadas en una visión del saber interdisciplinar. Asimismo, la filosofía como disciplina ofrece herramientas para reflexionar sobre nuestra existencia, la diversidad de relaciones con otros animales y con el medio que habitamos; en este sentido puede potenciar nuestra visión crítica del mundo social en que se desenvuelven estas relaciones, así como llevarnos a dialogar con otros saberes por fuera de la vida académica.

La formación en filosofía se da desde una doble óptica: histórica y contextual. Así, la formación en filosofía involucra tanto el análisis conceptual como la capacidad para argumentar críticamente alrededor de problemas diversos e históricamente situados: problemas relacionados con las condiciones materiales y simbólicas que hacen posible (o dificultan) la vida humana en su relación con otros animales y el medio social y ambiental. Por lo tanto, el trabajo de la filosofía no involucra necesariamente una perspectiva antropocéntrica. De manera más específica podría decirse que la formación en filosofía implica el arte de cuestionar tradiciones, juicios de valor, creencias, discursos, normas, con el fin de identificar su trasfondo cultural y de comprender la relación entre pasado y presente en la organización del mundo social. Este trabajo, y la formación conceptual que la sustenta, tiene un carácter práctico inseparable de la formación conceptual, pues compromete un permanente proceso de construcción y deconstrucción conceptual con sus efectos prácticos.

Desde este horizonte, el programa de la Licenciatura en Filosofía de la seccional de Oriente, se empeña en brindar herramientas conceptuales para orientar y justificar argumentativamente las decisiones y acciones que los seres humanos toman de manera colectiva e individual. En este sentido, el programa se

orienta a nutrir el deseo de pensar y de experimentar el pensamiento con otros, ejerciendo la crítica como un ejercicio que compromete imaginación, pensamiento racional y afectos.

2.2.4. Aportes del Programa académico al desarrollo de las Pedagogías del Buen Vivir, Pedagogías para la Paz y Sostenibilidad Ambiental.

El instituto de filosofía tiene entre sus cursos y seminarios algunos contenidos y microcurrículos dedicados por completo al problema de la paz y los problemas de la sostenibilidad ambiental. De igual modo, hemos contado con eventos académicos que formulan reflexiones sobre estos asuntos. En cuanto a los temas de diversidad sexual y de género, esto hace parte de la reflexión filosófica contemporánea. En tal sentido, la docencia, la investigación y la extensión tienen entre sus preocupaciones estos asuntos. En otro orden de ideas, el programa se acoge al Proyecto Pedagogía del Buen Vivir, aprobado por la Resolución Rectoral 45643 de 2019, proyecto orientado a la formación de profesores, estudiantes y empleados administrativos en temáticas relacionadas con la diversidad, la interculturalidad, la convivencia y la paz, desarrolla dos líneas de acción: UdeA Diversa: formación en diversidad epistémica en la educación superior y Ciudadanía, Convivencia y Paz. UdeA Diversa desarrolla las siguientes líneas de trabajo: Estudios críticos en discapacidad, equidad de género, saberes, culturas y lenguas ancestrales. Epistemes indígenas, raizales y afrodiaspórica. Algunos programas son:

- Soy Capaz: Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad, a sus profesoras, programas y unidades académicas, que se despliega a actividades como:
- Con-Tacto: para personas con discapacidad visual
- Sordos en la U: para personas con discapacidad auditiva
- Movilizando Capacidades: para personas con discapacidades motoras
- Taller de Pensamiento: para personas con diversidad cognitiva.
- Acompañamiento a estudiantes de grupos étnicos de primer ingreso cuyo propósito es potenciar la articulación entre estudiantes pertenecientes a grupos étnicos de la Universidad y la creación de redes de apoyo que favorezcan su tránsito por el ciclo de vida académica.
- Formación en lenguas y culturas ancestrales.
- Semilleros y procesos de investigación.
- Formación en lengua de señas colombianas.
-

En el Instituto contamos con las acciones adelantadas para que los exámenes de admisión y pruebas sean “plenamente accesibles” a estas comunidades (Ley Estatutaria de Discapacidad 1618 de 2013) y d) estrategias de inclusión y equidad promovidas por Bienestar Universitario para acompañar a los estudiantes en su adaptación a la vida universitaria.

Nuestro programa, con el apoyo de Bienestar Universitario promueve la estrategia de inclusión y equidad mediante la participación de los estudiantes y su adaptación a la vida universitaria, al tiempo que acompaña a la comunidad universitaria, generando calidad de vida, formación integral y sentido de comunidad mediante programas y servicios, que cuenta con la participación activa de las dependencias académicas tanto en Medellín como en las regiones.

2.3. Curricular

2.3.1. Estructura curricular.

En términos estructurales, la versión dos del programa Licenciatura en Filosofía se compone de 173 créditos académicos distribuidos así: a) Eje de formación en filosofía: 11 créditos obligatorios filosóficos introductorios, 54 créditos electivos filosóficos distribuidos entre cursos y seminarios, 4 créditos electivos de lengua antigua y 10 créditos obligatorios de lengua moderna (inglés), b) Eje de formación pedagógica: 39 créditos de cursos pedagógicos teóricos obligatorios. C) Eje de práctica docente y práctica pedagógica: 34 créditos de cursos y seminarios de práctica profesional docente y 21 créditos seminarios electivos de práctica pedagógica. Como se mencionó, estos créditos están distribuido por tres ejes formativos.

En las fases y ejes que componen el programa se pueden apreciar tres componentes estructurales: la apropiación de herramientas que desarrollan habilidades requeridas para el reconocimiento del campo filosófico, la formación en filosofía y la formación pedagógica que redundan en el fortalecimiento de las capacidades para la enseñanza de la filosofía.

Todos estos componentes pretenden, en primer lugar, familiarizar al estudiante con los conceptos, temas y problemas principales de la filosofía a la vez que proporcionarles formas de problematización de los principales conceptos de estos campos. De este modo, el estudiante no es receptor de teorías, sino agente reflexivo capaz de reinterpretar la filosofía como alternativa para responder a los problemas sociales, culturales y políticos. Esta concepción de la formación, como un escenario de problematización, requiere, de acuerdo con las exigencias de las tradiciones académicas de la filosofía, el aprendizaje de las lenguas,

pues solo en un contacto riguroso con la tradición es posible comprender sus múltiples posibilidades de sentido y su reinterpretación provechosa en nuestros contextos. En segundo lugar, hay una formación amplia en problemas de orden pedagógico, didáctico y curricular. Por lo que el Licenciado en Filosofía podrá reconocer críticamente los conceptos y problemas del campo pedagógico, pero también será capaz de enfrentarse a problemas de orden curricular, tanto en lo que corresponde al análisis de enfoques curriculares como a asuntos de diseño curricular; también es formado en el campo didáctico, por lo que cuenta con las herramientas que le permitan diseñar diferentes ambientes de enseñanza y aprendizaje en los que puede poner en marcha diferentes prácticas de formación filosófica. Se trata así de una apuesta formativa en la que el Licenciado se asume de manera sólida frente a las tradiciones filosóficas y pedagógicas, así como a las diferentes propuestas en el plano de lo didáctico.

La programación académica de los cursos está definida de acuerdo con el énfasis del programa, pero también es abierto a su variación y actualización de acuerdo con las dinámicas de investigación que se derivan de los proyectos emprendidos por los profesores y los grupos de investigación, así como las demandas del contexto. De este modo, el plan de estudios es el escenario de confrontación y construcción de comprensiones colectivas de temas y problemas de la enseñanza de la filosofía (ver anexos 3 y 4).

2.3.2. Plan de formación

Ejes de Formación

Eje de Formación en Filosofía (obligatorios)

Este eje se orienta al fortalecimiento de competencias básicas de los estudiantes y competencias profesionales. Los cursos obligatorios están distribuidos en cursos de introducción, un curso de formación ciudadana e Inglés. Es de anotar que, para efectos de trámites internos, los sistemas de información de la Universidad de Antioquia registran que marquemos cursos que para nuestro plan de estudios son obligatorios como parte del Banco de Electiva, ilustremos la anterior situación: de acuerdo con el plan de estudios vigente, es obligatorio cursar, por ejemplo, un curso de Platón o Aristóteles. Desde nuestra perspectiva, lo obligatorio no equivale a lo invariable en cuanto a contenidos, sino a lo indispensable en cuanto al entrenamiento que debe tener quien se forma en filosofía. No consideramos que la filosofía sea únicamente el aprendizaje de unos contenidos, sino el desarrollo de unas habilidades propias de la práctica de la filosofía como la lectura, la escritura y la discusión de textos filosóficos. Es necesario precisar que los cursos de este eje son habilitables, validables o clasificables, mientras que los seminarios son no habilitables, validables o clasificables.

1. Introducción a los temas y problemas de la filosofía (9 créditos)

Esta área inicial introduce a los estudiantes en el panorama de los temas y problemas de la filosofía occidental, además de las prácticas académicas propias del ejercicio de la filosofía como la lectura, la escritura y la expresión oral. Esto se logra por medio de tres cursos que constituyen prerrequisito de los demás.

- Introducción a la filosofía
- Teoría del conocimiento
- Lógica Simbólica

El curso de Lógica simbólica fortalece la competencia lógico-matemática de los estudiantes. Toda vez que en este se abordan temas de lógica formal que requieren del razonamiento lógico matemático para enfrentar adecuadamente los problemas y ejercicios. También se realizan ejercicios con las diferentes formas de los silogismos y estructuras que afinen los procesos de razonamiento de los estudiantes.

2. Curso de formación ciudadana y constitucional (2 créditos).

3. Formación en idiomas: herramientas de comprensión e interpretación

Inglés (10 créditos)

El estudiante realiza cinco niveles de inglés, enfatizando la capacidad de comprensión de textos filosóficos en otra lengua, que le permiten un contacto riguroso con la tradición y, a la vez, le abre posibilidades de interpretación y comprensión de los problemas en el contexto de otra lengua. No obstante, si bien existe el énfasis mencionado como interés propio de los futuros licenciados, bajo las orientaciones institucionales, la lengua inglesa también está orientada en la Universidad de Antioquia al fortalecimiento de las habilidades de la competencia comunicativa (lectura, escritura, escucha y habla). Por lo cual, a lo largo de cada nivel se contará con talleres y ejercicios de diversa índole en los que se trabajan elementos de gramática y composición de la lengua inglesa, actividades de lectura, escucha y conversación que, finalmente, ayudarán al estudiante no sólo a responder al perfil del programa, sino a situarse como un agente global de comunicación. También, siguiendo la Política de formación en Lengua Extranjera de la Universidad de Antioquia, los estudiantes podrán tomar los cursos de inglés en otras dependencias y circular por la Universidad, toda vez que su énfasis no es técnico. Con lo cual se responde, por un lado a la necesidad de formar a los estudiantes en una segunda lengua y, por otro, a la flexibilidad curricular.

Eje de Formación en Filosofía (electivos).

Los cursos y seminarios de este programa permiten al estudiante forjarse una imagen bastante amplia de la tradición filosófica y de los campos de la ética, filosofía política y estética como nota característica del

programa Licenciatura en filosofía en la seccional de Oriente. Es de anotar que son bastante amplios, de manera que los profesores cuentan con bastante libertad para presentar los contenidos al tenor de los avances en sus investigaciones en los campos correspondientes.

1. Lengua antigua (4 créditos)

El estudiante se familiariza con las formas de escritura de una lengua antigua que le permiten el acercamiento y estudio de textos de la tradición filosófica. Las lenguas que se cursan son latín o griego debido a que muchos de los textos clásicos de Filosofía fueron escritos en ella y su estudio permite profundizar en aspectos filológicos de las diferentes obras filosóficas. Cabe anotar que en la seccional de oriente se ha enseñado de manera preferente el latín.

2. Cursos y seminarios electivos en filosofía (54 créditos)

En este componente, el estudiante aborda la multiplicidad de temas y problemas de la filosofía y sus áreas específicas, como la ética, la estética, la política, la epistemología, entre otras. Además, aborda la relación de la filosofía con otros saberes y técnicas, que le permiten una profundización en la filosofía y, a la vez, el desarrollo de las habilidades de lectura, escritura y oralidad a nivel profesional. El número de cursos o seminarios de este componente es 18. Con este eje se ofrece una perspectiva interdisciplinar en la formación del futuro licenciado, de manera que emplee los referentes analíticos ganados en el anterior eje y los ponga en contraste con problemas aplicados o problemas que van más allá de la revisión documental o el rastreo de conceptos, enuncio a continuación el listado de cursos que podrá seleccionar semestralmente cada estudiante:

- Platón.
- Aristóteles.
- Descartes.
- Filosofía Medieval.
- Kant: Crítica de la Razón Pura.
- Kant: Metafísica de las costumbres.
- Rousseau.
- Hegel: fenomenología.
- Hegel: filosofía del arte.
- Existencialismo.
- Heidegger.

- Nietzsche.
- Seminario problemas de la ética.
- Seminario problemas de la filosofía política.
- Seminario problemas de la estética.
- Seminario problemas de Ética aplicada I.
- Seminario problemas de Ética aplicada II.
- Seminario de estudios culturales.

Eje de Formación Pedagógica.

Es necesario precisar que los componentes de este eje son habilitables, validables o clasificables.

1. Cursos teóricos obligatorios (39 créditos)

Este eje de formación se desarrolla en cooperación con la Facultad de Educación, eso ayuda a que se nutran de las dinámicas propias de los diferentes colegios académicos que soportan cada curso. De manera colegiada se han definido como cursos de naturaleza teórica, toda vez que, si bien se apropian formas de trabajo en el campo educativo y pedagógico, lo esencial es aproximar al estudiante a un corpus discursivo y a los problemas en las diferentes tradiciones pedagógicas, curriculares y didácticas. Es importante anotar que, hay un orden específico para tomar cada uno de ellos, de modo que al momento de registrar la práctica docente se hayan cursado y aprobado como mínimo 100 créditos y entre ellos deben estar los cursos Didáctica general y Didáctica II (Filosofía).

Los 13 cursos que constituyen este eje abordan los conceptos básicos, autores y problemas de la pedagogía, el currículo y la didáctica. Este marco les permite a los estudiantes problematizar las concepciones de hombre que subyacen a la formación, los problemas del aprendizaje, el papel de la educación en la cultura y la formación de ciudadanos. También hay un marcado interés por los enfoques interculturales e incluyentes que apoyen al docente en el diseño de ambientes de enseñanza-aprendizaje que favorezcan la formación de sujetos críticos capaces de enfrentarse a las condiciones contemporáneas sociales en las que los medios de comunicación masiva cumplen un papel trascendental en la constitución tanto de la singularidad como de lo público. A continuación, se nombran:

- Introducción a la pedagogía.
- Historia y concepciones del maestro.
- Legislación educativa.
- Educación e Inclusión.
- Teorías cognitivas.

- Estrategias cognitivas y evaluación del aprendizaje.
- Teorías curriculares.
- Introducción a la investigación educativa.
- Antropología pedagógica y teorías de la formación.
- Nuevas sociologías de la educación.
- Didáctica General.
- Didáctica II (Filosofía).
- Introducción a la historia de la educación y la pedagogía en Colombia.

2.3.3. Prácticas y proyección social

Extensión, prácticas y proyección social

El instituto de Filosofía ha desarrollado ininterrumpidamente ciclos de conferencias como el Aula Abierta, que es una actividad que se realiza semestralmente en la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, con acceso libre para los ciudadanos, en las cuales se dan a conocer los resultados y/o avances de las investigaciones de los profesores, o reflexiones sobre temáticas de interés general y que también se viene implementando en los últimos cuatro años en la Seccional Oriente. Un objetivo similar lo tiene otra de las actividades tradicionales del Instituto de Filosofía como es el ciclo de conferencias denominado “Lecciones de noviembre”, que ha sido un evento itinerante en la ciudad, en el que los profesores presentan gran parte de los resultados de los procesos de investigación que han adelantado durante el año, alrededor de gran variedad de temáticas, por medio de conferencias diseñadas en un lenguaje que, en lo posible, es accesible a todo tipo de público

No obstante, no son estas las únicas dos actividades del Instituto de Filosofía a partir de las cuales se puede evidenciar la pertinencia social del programa en Filosofía y, por tanto, su impacto en la sociedad. Lo anterior se sustenta en que, constantemente, el Instituto realiza congresos, seminarios, coloquios, foros, etc., sobre temas clásicos de la filosofía (relación filosofía-literatura, lenguaje, arte, religión poder, filosofía griega, filosofía política, filosofía moderna, filosofía contemporánea, etc.) y sobre problemas de interés nacional, tales como el Seminario Nacional de Teoría e Historia del Arte, actualmente con 13 versiones realizadas, o como el Seminario Internacional ¿Cómo se construye la paz luego de la firma de un acuerdo?, realizado en el año 2013 en el contexto de los diálogos de paz que se realizaron en La Habana (Cuba).

En todos estos proyectos la participación de los estudiantes del pregrado en Licenciatura en Filosofía es fundamental. Un punto para destacar es que El Aula Abierta se ha extendido a oriente y se ofrece para los estudiantes como un posible curso cada semestre.

Para el Instituto de Filosofía la práctica pedagógica es una actividad fundamental en el proceso de formación de los estudiantes, ya que ésta representa la oportunidad para iniciar a los futuros docentes en la vida laboral. En este sentido, la práctica compromete y refleja los aspectos del maestro en ejercicio, a la vez, permite definir funciones de identidad propias del perfil docente. En suma, la práctica determina en gran medida la calidad del futuro maestro.

Desde el punto de vista teórico, la práctica profesional o docente presenta dos componentes fundamentales: el primero compromete los valores éticos que son propios de una profesión. El segundo, se refiere al dominio de los conocimientos que se exigen para ser competente en el ejercicio de la profesión. Así, la práctica profesional comprende el ejercicio de los principios éticos y la aplicación de los conocimientos necesarios para vincularse a una comunidad académica que comparte un mismo discurso, una manera común de asumir las situaciones que se presentan en el aula y de resolver conflictos. En términos de estructura, la Práctica cuenta con dos niveles. El primero supone para el estudiante una inmersión en el contexto, se espera en esta etapa que, de la mano del docente cooperador en la agencia de práctica y de la Coordinadora de práctica, reconozca el contexto, identifique una situación a intervenir (mejorar o corregir), formule una propuesta de intervención y la ejecute. El segundo corresponde a la continuación del desarrollo de su propuesta y la presentación de un informe que debe ser expuesto en la agencia de práctica y en la Universidad. El tiempo mínimo de permanencia de los estudiantes en la agencia es de 6 horas, de manera que pueda explorar las dinámicas institucionales, sin que ello implique que no pueda dedicar más horas previo acuerdo entre las partes. Durante el semestre la Coordinación realizará 2 o 3 visitas para indagar sobre el desarrollo de la práctica y para su evaluación se remitirá un formato que agradecemos sea diligenciado por el profesor cooperador, al ser éste un insumo esencial para el seguimiento del desempeño de nuestros practicantes.

La práctica busca construir conocimiento y su desarrollo se concibe como un proyecto. En todas las modalidades será necesario identificar y diagnosticar los problemas y contextos donde se va a incidir. De este diagnóstico surge un diseño de la intervención que se realizará, ya sea de investigación, docencia o extensión. A partir de este se construye un plan de trabajo con objetivos, metas y productos, a cada una de las etapas se deberá hacer monitoreo permanente con entregas de informes parciales y finales.

En la mayoría de los casos se incentiva la escritura de diarios de las prácticas y de artículos o ponencias sobre los hallazgos, aprendizajes, dificultades y retos. Como resultado de esto se podrá empezar a crear

una memoria sobre los procesos de incidencia en los que participan los estudiantes del Instituto, también será posible visibilizar los logros, dificultades y necesidades de reestructuración de la prueba piloto.

Los estudiantes de Licenciatura en filosofía podrán adelantar labores de apoyo académico en el campo específico de la Filosofía y de otras Ciencias Sociales y Humanas, como asistentes de investigación desarrollando todas las actividades referentes a la interpretación, conceptualización y valoración crítica de orden metodológico, diseño de proyectos y aplicación de instrumentos de las investigaciones. En esta modalidad también se abre la posibilidad de que los estudiantes planteen proyectos al CODI o a Colciencias como Jóvenes investigadores avalados por un grupo de investigación.

Las prácticas investigativas podrán ser adelantadas en ONG, entidades públicas o privadas, previamente avaladas por el Instituto. El sentido de estas prácticas es permitir al estudiante estar en contextos de investigación formales, donde pueda adquirir el “habitus” del investigador, comenzar a conocer los protocolos que se mueven en la producción de conocimiento investigativo. También pueden realizarse prácticas docentes en la educación preescolar, básica y media en el contexto de la docencia universitaria.

Eje de Práctica docente y práctica pedagógica

Los estudiantes del programa Licenciatura en Filosofía (1466) deben realizar la práctica docente como requisito para graduarse y optar a su título. A lo anterior se suma que, bajo los nuevos parámetros legales, también es necesario fortalecer la práctica pedagógica del programa de manera que los cursos y seminarios que la componen también se constituyen en requisito para su titulación. En ese sentido, es necesario señalar que la meta del eje de práctica en su conjunto es hacer posible la inmersión del estudiante en contextos educativos diversos, diseñar propuestas de intervención escolares, de rediseño curricular o proyectos educativos transversales que se culminan con una sistematización de la experiencia de práctica. Es preciso reiterar que al momento de registrar la práctica docente es necesario que se hayan cursado y aprobado como mínimo 100 créditos del programa y entre ellos deben estar los cursos Didáctica general y Didáctica II (Filosofía). Es necesario precisar que los componentes de este eje son no habilitables, validables o clasificables. A continuación describo los componentes obligatorios y electivos de este eje:

Cursos y seminarios obligatorios de Práctica docente (34 créditos).

- **Objetivo General de las prácticas**

Desarrollar procesos de transferencia cognitiva que pongan en relación la formación académica adquirida a lo largo de la carrera con el ejercicio profesional en un contexto real; desde los enfoques de investigación formativa e investigación, acción participación.

- **Sentido formativo de la práctica docente:**

La práctica es una actividad fundamental en el proceso de formación de los estudiantes, ya que ésta representa la oportunidad para iniciar a los futuros docentes en la vida laboral. En este sentido, la práctica compromete y refleja los aspectos del maestro en ejercicio, a la vez, permite definir funciones de identidad propias del perfil docente. En suma, la práctica determina en gran medida la calidad del futuro maestro.

La Investigación formativa es el fundamento de las prácticas que los Licenciados realizarán en contextos escolares como universidades, grupos de investigación, colegios y demás escenarios de educación formal. De este acercamiento retomaremos la orientación hacia el diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje por *descubrimiento y construcción*, en este enfoque según Restrepo Gómez (2003):

El profesor plantea situaciones problemáticas, a veces ni siquiera problemas acabados o bien estructurados, dejando que su estructuración sea parte del trabajo del estudiante. En la estrategia de descubrimiento existen, en efecto, dos vertientes: la de problemas incompletos frente a los cuales el estudiante debe hacerlo todo, y aquella en la que el profesor estructura bien el problema y lo plantea de entrada a los estudiantes. Las más de las veces el docente plantea el problema, expone interrogantes buscando activar los procesos cognitivos del estudiante. A partir de un problema el estudiante busca, indaga, revisa situaciones similares, revisa literatura relacionada, recoge datos, los organiza, los interpreta y enuncia soluciones. Construye, así, (organiza) conocimiento o aprendizaje de conocimiento, aunque sea conocimiento ya existente (Pág. 197).

El objetivo de esta estrategia es desarrollo de habilidades, ante todo la transferencia del aprendizaje, o sea, lograr que el aprendizaje anterior, sobre todo el aprendizaje metodológico, sirva para el aprendizaje presente y que éste último potencie aprendizajes futuros (Ausubel, 1983). Son también fundamentales las habilidades de flexibilidad, adaptabilidad e interdisciplinariedad o manejo de problemas desde distintos puntos de vista disciplinarios.

Para aplicar este tipo de estrategias en las prácticas de los licenciados en filosofía, proponemos retomar la clasificación de los tres niveles de investigación formativa que hace Restrepo Gómez (2003) y que

presentamos a continuación:

- Investigación exploratoria.

Una primera acepción es la de investigación formativa como búsqueda de necesidades, problemas, hipótesis y poblaciones relevantes para estructurar o refinar proyectos de investigación cuando éstos no tienen claros ni unas ni otros, es decir, lo que se suele denominar Investigación Exploratoria cuyo propósito es llevar a cabo un sondeo en artículos, documentos, investigaciones terminadas, para plantear problemas relevantes y pertinentes o sopesar explicaciones tentativas de los mismos. Ello ocurre cuando en una situación problemática hay dificultad para construir problemas o interrogantes precisos, o cuando teniendo formulado el problema es difícil decidirse por hipótesis explicativas o por poblaciones en las cuales debe indagarse sobre el problema. Dikin y Griffiths (1997) definen claramente el término investigación formativa como "un término general que describe investigaciones que se llevan a cabo para diseñar y planear programas". Muchos proyectos desarrollados bajo esta acepción tienen precisamente esta aplicación: darle forma a un programa de investigación.

- Formación en y para la investigación

Una segunda acepción del término Investigación Formativa es la de "formar" en y para la investigación a través de actividades que no hacen parte necesariamente de un proyecto concreto de investigación. Su intención es familiarizar con la investigación, con su naturaleza como búsqueda, con sus fases y funcionamiento. Es el concepto que asume el Consejo Nacional de Acreditación en sus publicaciones sobre evaluación y acreditación (CNA, 1998). Según esta acepción se trata de la "formación" del estudiante, no de dar forma al proyecto de investigación. La función ínsita en esta acepción es la de aprender (formar en) la lógica y actividades propias de la investigación científica.

Un sinnúmero de estrategias pedagógicas y de actividades realizadas en el seno de los cursos universitarios operacionalizan esta concepción de investigación formativa, a saber: los cursos mismos de investigación, no por sí mismos, pues es claro que a aprender se aprende investigando, pero sí cuando sus distintos componentes son objeto de prácticas y mini proyectos; la docencia investigativa, esto es, aquella que sigue de alguna manera el método científico, como el ABP o Aprendizaje Basado en Problemas y en solución de problemas, el Seminario Alemán, el estudio de casos, el método de proyectos, y otros; las tesis de grado son otra aplicación de esta segunda acepción, lo mismo que el ensayo teórico, y la participación en proyectos institucionales de investigación dirigidos por los docentes o investigadores de los centros de investigación.

- Investigación para la transformación en la acción o práctica.

En Walker (1992) aparece el término de investigación formativa referido a la investigación-acción o a aquella investigación realizada para aplicar sus hallazgos sobre la marcha, para afinar y mejorar los programas mientras están siendo desarrollados, para servir a los interesados como medio de reflexión y aprendizaje sobre sus programas y sus usuarios. Se habla de investigación formativa en educación cuando se hace seguimiento de actitudes, creencias, respuestas de los estudiantes y asimilación de conocimientos y destrezas en el momento de probar materiales de instrucción o contenidos curriculares, antes de utilizar masivamente unos u otros, o cuando se llevan a cabo proyectos de investigación-acción educativa aplicados a la transformación de la práctica pedagógica de los maestros o a cambios colaborativos diversos en las instituciones escolares.

- **Estructura de la práctica**

Desde el punto de vista teórico, la práctica profesional presenta dos componentes fundamentales: el primero compromete los valores éticos que son propios de una profesión. El segundo, se refiere al dominio de los conocimientos que se exigen para ser competente en el ejercicio de la profesión. Así, la práctica profesional comprende el ejercicio de los principios éticos y la aplicación de los conocimientos necesarios para vincularse a una comunidad académica que comparte un mismo discurso, una manera común de asumir las situaciones que se presentan en el aula y de resolver conflictos.

En términos de estructura, la Práctica cuenta con tres niveles. El primero supone para el estudiante una inmersión en el contexto, se espera en esta etapa que, de la mano del docente cooperador en la agencia de práctica y del asesor de práctica, reconozca el contexto, identifique una situación a intervenir (mejorar o corregir) y realice una propuesta de intervención. En el segundo nivel se pretende que el estudiante mejore su propuesta de intervención para el escenario educativo y realice las actividades planeadas. En el tercer nivel se espera finalice la ejecución de su propuesta de intervención y realice la sistematización de su experiencia. La práctica docente se compone de 3 seminarios y 3 cursos discriminados de la siguiente manera:

Periodización de la práctica	Seminario obligatorio
Nivel I. <ul style="list-style-type: none"> • Seminario Filosofía y Práctica I (2 créditos) • Curso Práctica I (8 créditos) 	Análisis de las condiciones actuales en Colombia para la enseñanza de la filosofía. Ampliación de paradigmas filosóficos para la

<p>Contextos escolares y no escolares: <i>Observación exploratoria.</i> <i>Diagnóstico y borrador de proyecto.</i> <i>Diseño de proyecto y ejecución de la primera fase del proyecto.</i></p>	<p>Investigación - acción Introducción a las Técnicas de diseño, análisis y procesamiento de herramientas para la investigación cualitativa.</p>
<p>Nivel II.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario Filosofía y Práctica II (2 créditos) • Curso Práctica II (10 créditos) <p>Investigación educativa I: <i>Ejecución de la segunda fase del proyecto.</i> <i>Recolección de información.</i></p>	<p>Técnicas de diseño, análisis y procesamiento de herramientas para la investigación cualitativa.</p> <p>Herramientas para el diseño de entornos virtuales y audiovisuales de aprendizaje.</p>
<p>Nivel III.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Seminario Filosofía y Práctica III (2 créditos) • Curso Práctica III (10 créditos) <p>Investigación educativa II e Intervención pedagógica: <i>Evaluación, sistematización y escritura de artículo o informe final de proyecto.</i></p>	<p>La sistematización de experiencias educativas u otros enfoques para presentar la práctica docente.</p> <p>Socialización del conocimiento adquirido para la sociedad y la academia.</p>

Tabla 14. Descripción de los niveles de práctica del programa 1466 versión 2.

- **Modalidades de práctica.**

La práctica busca construir conocimiento y su desarrollo se concibe como un proyecto. En todas las

modalidades será necesario identificar y diagnosticar los problemas y contextos donde se va a incidir. De este diagnóstico surge un diseño de la intervención que se realizará, ya sea de investigación, docencia o extensión. A partir de este se construye un plan de trabajo con objetivos, metas y productos, a cada una de las etapas se deberá hacer monitoreo permanente con entregas de informes parciales y finales.

En la mayoría de los casos se incentivará la escritura de diarios de las prácticas y de artículos o ponencias sobre los hallazgos, aprendizajes, dificultades y retos. Como resultado de esto se podrá empezar a crear una memoria sobre los procesos de incidencia en los que participan los estudiantes del Instituto, también será posible visibilizar los logros, dificultades y necesidades de reestructuración de la prueba piloto.

a. Prácticas investigativas

Los estudiantes de Licenciatura en filosofía podrán adelantar labores de apoyo académico en el campo específico de la Filosofía y de otras Ciencias Sociales y Humanas, como asistentes de investigación desarrollando todas las actividades referentes a la interpretación, conceptualización y valoración crítica de orden metodológico, diseño de proyectos y aplicación de instrumentos de las investigaciones. En esta modalidad también se abre la posibilidad de que los estudiantes planteen proyectos al CODI o a Colciencias como Jóvenes investigadores avalados por un grupo de investigación.

Las prácticas investigativas podrán ser adelantadas en ONG, entidades públicas o privadas, previamente avaladas por el Instituto. El sentido de estas prácticas es permitir al estudiante estar en contextos de investigación formales, donde pueda adquirir el “habitus” del investigador, comenzar a conocer los protocolos que se mueven en la producción de conocimiento investigativo.

b. Prácticas docentes

Pueden realizarse prácticas docentes en la educación preescolar, básica y media en el contexto de la docencia universitaria:

- **Prácticas docentes en la educación preescolar, básica y media**

Los estudiantes podrán desarrollar un proyecto de investigación formativo para vincularlo a la enseñanza

de la filosofía en colegios. Para comenzar la práctica deberán realizar un diagnóstico previo de la institución escolar y diseñar estrategias de enseñanza dependiendo del contexto, la población, problemáticas específicas, territorio, plan de estudio. etc. Estas prácticas también tendrán como finalidad producir un informe evaluativo que contraste los hallazgos del diagnóstico frente a las acciones emprendidas.

- **Prácticas docentes universitarias**

Los estudiantes podrán desarrollar un proyecto de investigación formativa en el Instituto, estas prácticas en un momento inicial estarán dirigidas a la monitoria y diagnóstico de los modos de enseñanza de la filosofía implementados en la licenciatura. Como monitores, de los docentes de filosofía, los estudiantes podrán levantar una memoria de las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se aplican en la actualidad, para diseñar mecanismos de mejoramiento y transformación crítica de la práctica docente dentro del Instituto. Si bien el énfasis está en priorizar el contexto del Instituto en estas prácticas, esto no limita la posibilidad que los estudiantes puedan hacer la misma labor en otras facultades de filosofía, ya que esto puede servir como insumos para hacer un diagnóstico local del estado actual de la enseñanza de la filosofía en Medellín.

c. Prácticas sociales (ONG, fundaciones, colectivos y asociaciones)

Los estudiantes en esta modalidad podrán compartir conocimientos y saberes, mediante su inserción temporal en comunidades rurales y urbanas, con las distintas etnias y grupos humanos, con previos acuerdos sobre planes de trabajo. Pueden realizar sus prácticas en proyectos colectivos en grupos interdisciplinarios y en territorios o sectores específicos. En este tipo de práctica el licenciado en filosofía puede apoyar proyectos y programas en curso en diversas organizaciones sociales de base. En esta modalidad se hace más énfasis en el desarrollar o apoyar un proyecto siguiendo las especificidades de la IAP. Será posible diseñarlo con las comunidades o vincularse a proyectos específicos que ya estén en funcionamiento para desarrollar apoyo en una de sus fases.

Seminarios electivos de Práctica pedagógica (21 créditos).

Estos seminarios se proponen plantear el problema de la enseñanza de la filosofía, en su interdisciplinariedad que le es propia, como estrategia de construcción de formas de enseñanza, de indagación filosófica sobre la formación y la educación y como espacio de problematización de las

relaciones filosofía y pedagogía. Los 7 seminarios de este componente corresponden a la práctica pedagógica del programa y se enfocan a la profundización en la formación del estudiante en lo que se refiere al diseño de estrategias de enseñanza y aprendizaje en el campo de la filosofía, así como a profundizar en trabajos de orden documental, histórico y etnográfico en el sector educativo o desarrollar competencias para la investigación en el campo de la filosofía de la educación. Pueden cursarse una vez el estudiante haya aprobado 32 créditos del programa. Al igual que en los cursos y seminarios de filosofía, los seminarios de práctica pedagógica también son presentados en un listado cuyos contenidos están abiertos a los avances en las investigaciones de los docentes y al ajuste frente a las demandas del contexto:

- Seminario Pedagogía y estética.
- Seminario Foucault: invención del aula.
- Seminario Pragmatismo y educación.
- Seminario enseñanza de la filosofía e historia de la filosofía.
- Seminario Ética y FpN.
- Seminario Cine y Filosofía.
- Seminario Educación y DD. HH

Plan de estudios expresado en créditos

PLAN DE ESTUDIOS PROGRAMA DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (1466) V.2

CÓDIGOS	NOMBRE MATERIA	ÁREA	NIVEL	SEMESTRES LECTIVAS	INTENSIDAD SEMANAL			HORARIA	CRÉDITOS ACADÉMICOS	CO-REQUISITOS (CO-REQUISITOS)	HABILITABLE (H) VALIDABLE (V) CLASIFICABLE (C)	
					ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE							TRABAJO INDEPENDIENTE
					TEÓRICAS	PRÁCTICAS	TEÓRICAS-PRÁCTICAS					
1405101	Introducción a la Filosofía	Filosofía	1	16	4		1	4	3		H	
1405102	Teoría del Conocimiento	Filosofía	1	16	4		1	4	3		H	
1405103	Lógica Simbólica I	Filosofía	1	16	4		1	4	3		H	

	Formación ciudadana y constitucional	Institucional	4	16	2			4	2	1405101, 145102, 145103 Y 40 Créditos	
FILOSÓFICAS: CURSOS Y SEMINARIOS ELECTIVOS. (CURSOS PROFESIONALES H/V Y SEMINARIOS NO H/V/C)											
	Platón	Filosofía	2	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Aristóteles	Filosofía	2	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Descartes	Filosofía	3	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V

	Filosofía Medieval	Filosofía	3	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Kant. Crítica a razón pura	Filosofía	4	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Rousseau	Filosofía	4	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Kant. Metafísica costumbres	Filosofía	4	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Hegel. Fenomenología	Filosofía	5	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Existencialismo	Filosofía	5	16	4		1	4	3	1405101, 14510	H/V

										2, 14510 3	
	Hegel. Filosofía del arte	Filosofía	5	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Heidegger.	Filosofía	6	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Nietzsche	Filosofía	6	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Smn. Problemas de la ética	Filosofía	7	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C
	Smn. Problemas de la filosofía	Filosofía	7	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C

	política										
	Smn. Problemas de la estética	Filosofía	8	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C
	Smn. Ética aplicada I	Filosofía	8	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C
	Smn. Ética aplicada II	Filosofía	9	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C
	Smn. Estudios culturales	Filosofía	10	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C
FILOSÓFICAS: Electivas lenguas antiguas (2 niveles de latín)											
	Latín I	Filosofía	1	16	4		1	1	2		H/V/C

	Latín II	Filos ofia	2	16	4		1	1	2	Latín I	H/V/C
	FILOSÓFICAS: LENGUA MODERNA OBLIGATORIA (INGLÉS 5 NIVELES).										
	Inglés I	Filos ofia	1	16	4			2	2		H/V/C
	Inglés II	Filos ofia	2	16	4			2	2	Inglés I	H/V/C
	Inglés III	Filos ofia	3	16	4			2	2	Inglés II	H/V/C
	Inglés IV	Filos ofia	4	16	4			2	2	Inglés III	H/V/C
	Inglés V	Filos ofia	5	16	4			2	2	Inglés IV	H/V/C
	PEDAGÓGICAS: CURSOS OBLIGATORIOS.										
	Introducción a la pedagogía	Filos ofia: pedagógicas	1	16	4		1	4	3	1405101, 145102, 145103	H/V
	Historia y concepciones	Filos ofia: pedagógicas	2	16	4		1	4	3	1405101, 145102,	H/V

	s del maest ro	gógic as								14510 3	
	Introd ucción a la histori a de la educa ción y la pedag ogía en Colom bia	Filos ofía: peda gógic as	2	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Legisl ación educat iva	Filos ofía: peda gógic as	3	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Educa ción e Inclusi ón	Filos ofía: peda gógic as	3	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Teoría s cogniti vas	Filos ofía: peda gógic as	4	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2,	H/V

										14510 3	
	Estrat egias cogniti vas y evalua ción del apren dizaje	Filos ofía: peda gógic as	4	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Teoría s curric ulares	Filos ofía: peda gógic as	5	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Introd ucción a la investi gación educat iva.	Filos ofía: peda gógic as	6	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V
	Antro pologí a pedag ógica y teorías de la	Filos ofía: peda gógic as	6	16	5			4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V/C

	forma ción										
	Didáctica General	Filosofía: pedagógicas	6	16	5			4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V/C
	Didáctica II (Filosofía)	Filosofía: pedagógicas	7	16	5			4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V/C
	Nuevas sociologías de la educación	Filosofía: pedagógicas	7	16	4		1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	H/V/
PEDAGÓGICAS: CURSOS Y SEMINARIOS OBLIGATORIOS DE PRÁCTICA DOCENTE.											
	Sem. y Práctica I	Filosofía: pedagógicas	8	16	4		1	1	2	100 créditos que incluyen las 3 materias introd	No H/V/C

										uctori as y las mater ias Didác tica Gener al y Didác tica II (Filos ofía).	
	Prácti ca I	Filos ofía: peda gógic as	8	16		10		14	8	100 crédit os que includ en las 3 mater ias introd uctori as y las mater ias Didác tica Gener al y Didác tica II (Filos ofía).	No H/V/C

	Sem. Fil y Práctica II	Filosofía: pedagógicas	9	16	4		1	1	2	Seminario Filosofía y Práctica I y Práctica I	No H/V/C
	Práctica II	Filosofía: pedagógicas	9	16		12		18	10	Seminario Filosofía y Práctica I y Práctica I	No H/V/C
	Sem. Fil y Práctica III	Filosofía: pedagógicas	10	16	4		1	1	2	Seminario Filosofía y Práctica II y Práctica II	No H/V/C
	Práctica III	Filosofía: pedagógicas	10	16		12		18	10	Seminario Filosofía y Práctica II y Práctica II	No H/V/C

PEDAGÓGICAS: SEMINARIOS ELECTIVOS DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA.

	Smn. Pedagogía y estética	Filosofía: pedagógicas	3	16		4	1	4	3	1405101, 145102, 145103	No H/V/C
	Smn. Foucault: invención del aula	Filosofía: pedagógicas	5	16		4	1	4	3	1405101, 145102, 145103	No H/V/C
	Smn. Enseñanza de la filosofía e historia de la filosofía	Filosofía: pedagógicas	6	16		4	1	4	3	1405101, 145102, 145103	No H/V/C
	Smn. Ética y FpN	Filosofía: pedagógicas	7	16		4	1	4	3	1405101, 145102, 145103	No H/V/C
	Smn. Cine y	Filosofía: peda	7	16		4	1	4	3	1405101, 14510	No H/V/C

	Filosofía	gógicas								2, 14510 3		
	Smn. Pragmatismo y educación.	Filosofía: pedagógicas	8	16		4	1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C	
	Smn. Educación y DDH	Filosofía: pedagógicas	9	16		4	1	4	3	14051 01, 14510 2, 14510 3	No H/V/C	
	TOTAL CRÉDITOS ACADÉMICOS						173	54 créditos de electivos en Filosofía 10 créditos obligatorios en Inglés 39 créditos obligatorios en Pedagogía 34 créditos obligatorios de Práctica docente 21 créditos electivos de práctica pedagógica				

Tabla 15. Plan de estudios programa 1466 versión 2.

PLAN DE ESTUDIOS LICENCIATURA EN FILOSOFÍA (1466) V. 2									
I		II		III		IV		V	
Nombre	C	Nombre	C	Nombre	C	Nombre	C	Nombre	C
Introducción a la filosofía	3	Inglés II	2	Inglés III	2	Inglés IV	2	Inglés V	2
Teoría del conocimiento	3	Latín II	2	Descartes	3	Kant: Crítica de la Razón Pura	3	Hegel: fenomenología.	3
Lógica	3	Platón	3	Filosofía Medieval	3	Kant: Metafísica de las costum	3	Hegel: filosofía del arte.	3
Latín I	2	Aristóteles	3	Legislación educativa.	3	Rousseau	3	Existencialismo	3
Inglés I	2	Hist y concep del maestro	3	Educación e inclusión.	3	Teorías cognitivas.	3	Teorías curriculares	3
Introducción a la Pedagogía	3	Int a la hist. Educ y ped en Co	3	Sem Pedagogía y estética.	3	Estr. Cognitivas y eval. Del apr	3	Sem Foucault: inven, del aul	3
	16		16		17	Formación ciudadana y const	2		17
							19		
VI		VII		VIII		IX		X	
Nombre	C	Nombre	C	Nombre	C	Nombre	C	Nombre	C
Heidegger	3	Sem. Problemas de la ética.	3	Práctica I	8	Práctica II	10	Práctica III	10
Nietzsche	3	Sem. Problemas de la Fil. Pol	3	Semin. Fil y Práctica I	2	Semin. Fil y Práctica II	2	Semin. Fil y Práctica III	2
Antrop. Ped y teor. De la form	3	Didáctica II (Filosofía)	3	Sem. Problemas de la estética	3	Sem. Problem. Ética aplicada II	3	Sem. Estudios culturales	3
Didáctica general	3	Nuevas Sociol de la Educa	3	Sem. Problem. Ética aplicada	3	Sem. Educa y DD.HH	3		15
Intr. A la invest. Educativa	3	Smn. Ética y FpN.	3	Smn. Pragmatismo y educació	3		18		
Smn. Enseña. Fil e Hist. Fil	3	Seminario Cine y Filosofía.	3		19				
	18		18						
Total Créditos: 173									

2.3.4. Internacionalización del Currículo.

En el año 2011 el Instituto de Filosofía comenzó un proceso de descentralización en el manejo de algunas de sus líneas principales de trabajo. En consecuencia, en dicho año se creó la figura de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Instituto, la cual está a cargo de un profesor del Instituto y hace parte de sus actividades dentro del plan de trabajo.

La Coordinación de Relaciones Internacionales se encarga de crear, fomentar e impulsar los convenios y acuerdos llevados a cabo entre el Instituto de Filosofía y algunas universidades en el exterior, que tienen programas de naturaleza semejante a la nuestra. Lo que cobija a estudiantes y profesores de los programas tanto en Medellín como en las regiones.

Actualmente, el Instituto de Filosofía tiene los siguientes convenios activos de cooperación académica con instituciones y programas de alta calidad y reconocimiento nacional e internacional:

Universidad con la que se tiene convenio	Actividad que se realiza en el convenio
Universidad de Frankfurt (Alemania)	Intercambio de estudiantes

Universidad de Giessen (Alemania)	Intercambio de estudiantes y profesores
Universidad Autónoma de México (México)	Intercambio de estudiantes
Universidad Complutense de Madrid (España)	Intercambio de estudiantes
Universidad de Zaragoza (España)	Intercambio de estudiantes
Universiade Jean Moulin, Lyon III (Francia)	Intercambio de estudiantes
Universidad de Monash (Australia)	Intercambio de estudiantes
Universidad de Buenos Aires (Argentina)	No determinada
Crepuq, varias universidades en Canadá	Intercambio de estudiantes

Tabla 16. Convenios Internacionales. Instituto de Filosofía.

Cabe anotar, respecto a la información contenida en la última tabla, que el convenio con la Universidad de Buenos Aires no tiene datos precisos acerca de su naturaleza debido a que apenas se están ultimando los detalles del mismo. Asimismo, en el caso del convenio con la Universidad de Monash (Australia), a pesar de que se trata de un convenio de intercambio de estudiantes, debido a la novedad del mismo, hasta ahora, no ha habido ningún intercambio efectivo.

Asimismo, gracias al convenio con la Univesidad de Giessen, se han podido crear sendos proyectos de investigación en cooperación con miembros de dicha universidad, debido a que el convenio, creado bajo el programa ISAP (Internationale Studien- und Ausbildungspartnerschaten) entre la Universidad de Antioquia y la de Giessen, proyecto que es financiado por el DAAD, permite enviar a profesores del Instituto de Filosofía a dicha universidad. A partir de esto, dos profesores del Instituto han realizado estancias investigativas en Giessen y dos profesores de Giessen han estado en el Instituto de Filosofía desarrollando sus labores investigativas.

Por este convenio, además, durante el tiempo de duración del mismo, el Instituto de Filosofía puede enviar a tres estudiantes y recibir tres estudiantes, que tienen media beca (en el caso de los que van desde el Instituto de Filosofía hacia Giessen) y una beca completa (en el caso de quienes vienen al Instituto de Filosofía).

En el plano nacional, el Instituto de Filosofía cuenta con la participación de la profesora Luz Gloria Cárdenas como coordinadora del grupo de investigación Filosofía y enseñanza de la filosofía. Grupo que se encuentra avalado por las universidades Pedagógica Nacional, Antioquia, Cauca e Industrial de Santander. El grupo actualmente está conformado por investigadores de estas universidades y de la Universidad de Texas, Arlington (EEUU). Vale mencionar también que la revista de los estudiantes del Instituto de Filosofía, Versiones, hace parte del comité de revistas de estudiantes que organizan anualmente el Foro Iberoamericano de Estudiantes de Filosofía.

2.3.5. Armonización del currículo.

La armonización curricular es un proceso que integra acciones y experiencias para dinamizar la práctica educativa y fortalecer los procesos pedagógicos, curriculares y didácticos desde la convergencia, el diálogo y la transversalidad entre diferentes dimensiones del currículo (macro, meso y micro). Este proceso tiene como centro los conceptos articuladores del PEI, que orientan las intencionalidades formativas, que más allá de conceptos, se presentan como éticas, estéticas y políticas de existencia y, además, como formas de hacer.

En este momento, el programa Licenciatura en Filosofía adelanta procesos para alcanzar la armonización curricular planteada por la Universidad y para ello se apoya en la asesoría y los espacios formativos de Vicerrectoría de Docencia.

2.4. Didáctico

2.4.1. Concepción de enseñanza y aprendizaje

La Licenciatura en Filosofía 1466 se concibe como un escenario de formación abierto a la investigación, innovación y puesta en prácticas de distintos enfoques y modelos pedagógicos,

esto no sólo porque en ella se construyen y desarrollan proyectos de investigación y propuestas de práctica pedagógica, sino que además es el escenario ideal para que se nutran las discusiones pedagógicas y didácticas que atraviesan la enseñanza de la filosofía.

Ahora bien, aunque el programa está abierto a diferentes perspectivas pedagógicas, el plan de estudios vigente promueve un enfoque en el que estudiantes y maestros construyen activa, colaborativa e interdisciplinariamente el conocimiento. Activa, en la medida que cada uno de los distintos actores pedagógicos participa de dicha construcción, construyendo rutas, proponiendo cuestiones y conocimientos y desarrollando su propio pensamiento y prácticas en torno a la filosofía y su enseñanza. Colaborativa, en tanto que tal construcción está soportada en el encuentro y diálogo entre los agentes. Interdisciplinaria, en tanto en dicho diálogo confluyen necesariamente distintas perspectivas sobre el tema tratado. También hay una elección en la que se propone un currículo que centre su formación en las dimensiones del saber ser, el saber, y el saber hacer de un investigador en escenarios escolares. Esta triada se plantea como una estrategia metodológica, ya que se aspira brindar una formación integral, integrante e integradora, es decir, una educación que no sólo desarrolle las diferentes esferas de lo humano sino que transforme al sujeto desde una perspectiva crítico - constructiva, para a partir de su cambio, favorecer en él compromisos con la investigación, la docencia y la extensión en el campo de la Didáctica de la Filosofía.

2.4.2. Modalidades educativas

Con el propósito de generar condiciones de posibilidad para que un estudiante pueda hacer su ingreso en la comunidad de enseñantes de la filosofía se ha puesto especial cuidado en considerar, desde una perspectiva epistemológica, aquellos modos de transmisión del conocimiento que develan las rutas de apropiación y dominio progresivo de la estructura discursiva y argumentativa, tanto de la filosofía como de la pedagogía y las posibilidades de diálogo entre ellas a partir de la pregunta por la enseñabilidad de la filosofía. Un modo de transmisión, que junto a la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre los

problemas teóricos y prácticos, permita a los estudiantes identificar los valores y compromisos identitarios de la comunidad de licenciados en filosofía ajustados a los contextos de desempeño, en correlación con las orientaciones disciplinares y las ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Este proceso de enculturación se hace desde los modos de transmisión clásica del conocimiento, propios de la tradición universitaria alemana, es decir, desde la cátedra magistral, el seminario investigativo y la escritura. Pero también se sirve de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde las cuales se propician acercamientos a la vasta producción intelectual en estas disciplinas.

Además de las clases en su modalidad de cursos-cátedra y cursos seminarios de investigación (siendo los primeros, espacios para el aprendizaje sobre autores, temas y problemas de la filosofía a partir de una mirada a los mismos a modo de cátedras brindadas por el profesor, y los segundos, espacios de clase diseñados para motivar la participación de los estudiantes mediante la discusión de textos a partir de exposiciones y trabajos de investigación que realizan los estudiantes bajo la orientación y las intervenciones del profesor), los procesos de enseñanza y aprendizaje están complementados, tal como se evidencia en los planes de trabajo de los profesores, de asesorías y de espacios de atención a estudiantes semanales en temas relacionados con dificultades, inquietudes, proyectos, etc., de índole académicos y, algunas veces, vocacionales y socio-culturales. Dichos espacios, además, tienen como objetivo la asesoría sobre acceso a la información por parte de los estudiantes, pues en dichos espacios se dan intercambios bibliográficos y capacitación (en algunas ocasiones) sobre el acceso a bases de datos e índices bibliográficos digitales. En otros casos, dependiendo de la disponibilidad de los profesores, estos remiten a los estudiantes a los programas de formación de usuarios con los que cuenta el Sistema de Bibliotecas de la Universidad.

2.4.3. Estrategias didácticas innovadoras.

A lo largo del proceso formativo, se procura que los estudiantes cuenten con espacios para la profundización en trabajos o estrategias de aprendizaje que los pongan de cara a las dinámicas de diferentes contextos educativos, así como también crear espacios de divulgación de sus trabajos y para la discusión abierta con otros actores. El trabajo de cierre

de la práctica docente es evidencia de todo este recorrido y, en sí, es un ejercicio que sitúa al Licenciado en Filosofía en el campo de producción de saber sobre la enseñanza filosófica.

Vale la pena recordar que en los seminarios que componen su práctica pedagógica se evaluará paulatinamente el modo en que se vincula con su labor docente. También sus capacidades para el diseño curricular y didáctico, la investigación educativa y la ampliación en los modos de comprender la formación filosófica. En lo que respecta a su práctica docente, se evaluará el desarrollo de su quehacer como docente, la apropiación de todo lo trabajado en los ejes filosófico y pedagógico de manera general en lo que respecta a las metas de formación propias en el área de filosofía y afines en los diferentes niveles educativos, o al aporte que puede hacer la filosofía en las propuestas de formación de espacios alternos.

Con el propósito de generar condiciones de posibilidad para que un estudiante pueda hacer su ingreso en la comunidad de enseñantes de la filosofía se ha puesto especial cuidado en considerar, desde una perspectiva epistemológica, aquellos modos de transmisión del conocimiento que develan las rutas de apropiación y dominio progresivo de la estructura discursiva y argumentativa, tanto de la filosofía como de la pedagogía y las posibilidades de diálogo entre ellas a partir de la pregunta por la enseñabilidad de la filosofía. Un modo de transmisión que, junto a la construcción de un pensamiento reflexivo y crítico sobre los problemas teóricos y prácticos, permita a los estudiantes identificar los valores y compromisos identitarios de la comunidad de licenciados en filosofía ajustados a los contextos de desempeño, en correlación con las orientaciones disciplinares y las ofrecidas por el Ministerio de Educación Nacional. Este proceso de enculturación se hace desde los modos de transmisión clásica del conocimiento, propios de la tradición universitaria alemana, es decir, desde la cátedra magistral, el seminario investigativo y la escritura. Pero también, se sirve de las tecnologías de la información y de la comunicación, desde las cuales se propician acercamientos a la vasta producción intelectual en estas disciplinas.

Además de las clases en su modalidad de cursos-cátedra y cursos seminarios de investigación (siendo los primeros, espacios para el aprendizaje sobre autores, temas y problemas de la filosofía a partir de una mirada a los mismos a modo de cátedras brindadas por el profesor y,

los segundos, espacios de clase diseñados para motivar la participación de los estudiantes mediante la discusión de textos a partir de exposiciones y trabajos de investigación que ellos realizan bajo la orientación y las intervenciones del profesor), los procesos de enseñanza y aprendizaje se complementan, tal como se evidencia en los planes de trabajo de los profesores, con asesorías y de espacios de atención a estudiantes en temas relacionados con dificultades, inquietudes, proyectos, etc., de índole académicos y, algunas veces, vocacionales y socio-culturales.

2.4.4. Evaluación de los aprendizajes

Evaluación de los aprendizajes: objeto de la evaluación, métodos de evaluación con sus rasgos y características, coherencia de los métodos empleados con los propósitos de formación y con las modalidades y métodos docentes.

Como se ha indicado hasta aquí, si bien no hay un modelo pedagógico o una única corriente de formación dominante en el programa, se procura la formación de un profesional en enseñanza de la filosofía esencialmente crítico y capaz de articularse a las dinámicas del contexto, así como proponer su transformación por medio del trabajo filosófico. De acuerdo con las estrategias mencionadas en el numeral anterior se evaluará a los estudiantes de la siguiente manera:

- a. Capacidad de exposición y discusión de conocimientos propuestos por el docente experto que está a cargo. Este proceso gira en torno a la discusión teórica sobre las cuestiones propuestas.

Capacidad de apropiación de los saberes, puesto en evidencia en la interacción y trabajo colaborativo entre estudiantes y maestros. Aquí todos los esfuerzos están enfocados al desarrollo y cultivo del análisis, la argumentación, la síntesis, la interpretación y la creatividad para la elaboración de propuestas teórico-prácticas. Todo esto se materializa en la producción de textos en distintos formatos, a la construcción de proyectos, a trabajos de campo y a sistematización de experiencias educativas. El apoyo esencial para este

componente de la evaluación se encuentra en los seminarios filosóficos y pedagógicos, así como en los procesos de práctica pedagógica y docente.

En el Instituto de Filosofía se practican principalmente tres modalidades de enseñanza que se orientan al fortalecimiento de los conocimientos y habilidades investigativas de los estudiantes:

Curso

El curso se caracteriza por la orientación general o introductoria de los temas que en él se abordan y la metodología didáctica que emplea. Por una parte, el curso busca que cada estudiante pueda identificar los conceptos que desarrolla un autor o disciplina específica y que esté en condiciones de comprender los problemas que en ellos se plantean. En consecuencia, aunque no existan limitaciones bibliográficas para la realización de los cursos, el profesor procura que la elección de los textos sea adecuada para cumplir con los objetivos formativos de los cursos. Por otra parte, el curso busca que los estudiantes desarrollen la capacidad de pensamiento conceptual, interpretativo, argumentativo, crítico y constructivo, además de las habilidades de lecto-escritura propias del quehacer filosófico. En este sentido, el curso combina las modalidades de la clase magistral y el taller:

- La **clase magistral** le permite a cada profesor contextualizar históricamente las distintas concepciones filosóficas, ofrecer visiones panorámicas o de conjunto, señalar las motivaciones o implicaciones del pensamiento de un autor, solucionar inquietudes y exponer sus propias interpretaciones de los textos de tal suerte que se haga una introducción al tema y/o autor respectivos. Esto exige que el profesor encargado del curso tenga un conocimiento amplio y riguroso tanto del autor central como de sus intérpretes más relevantes.
- El **taller**, como una actividad complementaria a la orientación dada por el profesor, es un espacio en el cual este coordina ejercicios de lectura, interpretación y discusión de textos filosóficos, con el fin de que los alumnos desarrollen su capacidad para identificar y plantear problemas filosóficos, y pongan en práctica la comunicación

oral, su capacidad hermenéutica, la argumentación y la crítica. Tales ejercicios se concretan en la elaboración de trabajos escritos, con los cuales se busca que el estudiante aprenda a elaborar textos filosóficos y dé cuenta de los conocimientos adquiridos en el curso. Cada profesor elige las características y periodicidad de dichos trabajos.

Curso dirigido

Una vez aprobados los cursos obligatorios, se pueden programar cursos dirigidos por iniciativa del profesor o los estudiantes, con el fin de estudiar temáticas específicas que no se ofrecen de forma regular en la programación del semestre u orientados a la realización de los trabajos de grado. Para tal fin, el estudiante o los estudiantes interesados deberán pactar con el profesor un plan de trabajo detallado, en el cual se expongan: objetivos del curso, cronograma, bibliografía, metodología de trabajo y mecanismos de evaluación. La realización de estos cursos requiere la aprobación del Consejo del Instituto e implican un trabajo independiente intenso y comprometido por parte de los estudiantes.

Seminario

El seminario es una modalidad de enseñanza orientada principalmente al cultivo de la investigación. Generalmente, los seminarios se plantean en torno a problemas o textos más específicos que los que se estudian en los cursos y se articulan alrededor de los intereses y proyectos de investigación de los profesores y los grupos de investigación. Con ello se busca que los estudiantes tengan un espacio en el que puedan integrarse de manera progresiva a la investigación, de tal modo que vayan descubriendo sus propias preferencias intelectuales, empiecen a desarrollar sus trabajos de grado y, eventualmente, hagan parte de un grupo de investigación.

El seminario reemplaza las metodologías tradicionales basadas en el trabajo tipo magistral, dando paso a la consolidación de nuevas estrategias y recursos que estimulan la dimensión dialógica con los participantes, activan su capacidad de interacción y optimizan el desarrollo

de sus procesos de pensamiento orientados a su intervención en las aulas. El seminario es una práctica académica orientada a la formación de investigadores en tanto propicia procesos de aprendizaje activo, comprometiendo a los docentes y estudiantes en las tareas que son propias del quehacer investigativo. En función de tal objetivo se pueden indicar las fortalezas principales de esta metodología:

- Concebir el saber como un objeto que se construye mediante el trabajo colectivo, lo cual genera un ambiente de cooperación entre estudiantes y docentes.
- Ejercer el diálogo, la reflexión y la crítica mediante el fomento de la participación activa del estudiante a través de sesiones de preguntas, puestas en común, conversación, etc.
- Estimular el potencial creativo e investigativo de los participantes con miras al diseño de sus propios proyectos.
- Fortalecer a los participantes en los procesos de lecto-escritura autorregulados, con el fin de que aprendan a formular sus propios problemas de interpretación, desarrollar la autocrítica y su capacidad propositiva.

En síntesis, las fortalezas del seminario se conciben como recursos importantes para el trabajo participativo, al igual que se convierten en estrategias de motivación permanente para el ejercicio de la investigación como una actividad que implica la disciplina, el rigor y la dedicación constantes que exige un área del saber como la filosofía, caracterizada en gran parte por el compromiso personal del investigador con sus objetos

Seminarios de práctica pedagógica: corresponden a los componentes de formación docente que inician a partir del tercer semestre en los que se ofrecen aspectos aplicados de la labor educativa. Estos seminarios comparten la misma naturaleza de los seminarios generales, pero se concentran en que los estudiantes entren en un contacto temprano con su labor profesional. En ellos se ofrecen elementos de fondo para el diseño curricular en filosofía, se cultivan capacidades para la investigación y diseño didáctico, el trabajo etnográfico e histórico en educación y se potencian intervenciones multidisciplinares en contextos de formación

diversos como parques educativos, centros culturales, bibliotecas, casas de la cultura y, por supuesto, escuelas y colegios.

Seminarios y cursos de práctica docente: corresponden a los componentes de fortalecimiento de las capacidades profesionales del licenciado en Filosofía. Aquí propiamente el estudiante, a lo largo de tres semestres, se encuentra inmerso en un contexto educativo o formativo seleccionado de acuerdo con la práctica que quiera realizar. También en este componente se encuentran los seminarios que acompañan durante este tiempo a los estudiantes en los que se profundiza en el desarrollo de su quehacer como docente, la apropiación de todo lo trabajado en los ejes filosófico y pedagógico de manera general en lo que respecta a las metas de formación propias en el área de filosofía y afines en los diferentes niveles educativos, o al aporte que puede hacer la filosofía en las propuestas de formación de espacios alternos.

Los cursos y seminarios, en general, así como los idiomas en particular, dan cuenta de la flexibilidad e interdisciplinariedad del programa, en función del modo como ha sido pensado. En cuanto a la incorporación de TIC, se emplean diferentes estrategias de acuerdo con las necesidades de profesores y estudiantes y son:

- Consultas en bases de datos especializadas: esta estrategia se emplea en los primeros semestres para impulsar la familiarización de los estudiantes del pregrado en Filosofía con estos recursos y en semestres avanzados como recursos bibliográficos para el desarrollo de los trabajos de práctica.
- Consulta de información en blogs, páginas web o repositorios virtuales, diccionarios de filosofía *on line* o bibliotecas de filosofía *on line*: esta estrategia le ayuda a estudiantes y a profesores a situar las discusiones y a documentar los conceptos o problemas de los que se ocupan.
- Producción de material de apoyo digital: esta estrategia impulsa a los estudiantes y a profesores a diseñar sus mapas mentales, conceptuales, redes semánticas y otros recursos

a partir de recursos en la web. Se emplean, esencialmente, para la presentación de exposiciones públicas, apoyo a los informes de lectura o relatorías de clase.

- Uso en las clases de recursos de la web: esta estrategia implica o la lectura de material descargado de la web para el desarrollo de las clases y la observación de material audiovisual para apoyar las discusiones en los diferentes cursos.
- Videoconferencias: es una estrategia empleada para el desarrollo de los cursos. Ha sido ejecutada de dos maneras: o videoconferencias del profesor titular de la clase cuando se comparte el curso con otro programa, o cuando el profesor titular no está en la ciudad, o cuando hay un invitado que no puede asistir presencialmente al curso.

2.4.5. Procesos y Resultados de Aprendizaje.

La implementación de una “métrica” de los procesos formativos basada en la categoría de “resultados de aprendizaje” es reciente en el contexto de la Universidad de Antioquia y, en específico, en el programa Licenciatura en Filosofía, seccional de Oriente. Luego de amplios ejercicios de discusión y construcción de consensos, la institución ha decidido interpretar la categoría indicada bajo la perspectiva amplia que implica el proceso formativo que realiza el estudiante en la Universidad, según el programa en el que se haya matriculado. En el caso de la Licenciatura en Filosofía, de la seccional de Oriente, los siguientes son los resultados de aprendizaje propuestos para el proceso de formación que el estudiante realiza durante toda su carrera:

RA1. El egresado nombra problemas, conceptos y teorías de la tradición filosófica para afrontar conflictos políticos y morales, para ofrecer orientación por medio de explicaciones y criterios en escenarios de desarrollo, gestión y evaluación de procesos de enseñanza de la filosofía.

RA2. El egresado discrimina y contrasta diferentes posturas en los campos de la filosofía y las ciencias humanas, indicando sus fortalezas y contradicciones internas, para promover una educación filosófica de calidad.

RA3. El egresado aplica el saber y los fundamentos teóricos adquiridos a contextos específicos para determinar el modo de intervención más adecuado para potenciar la enseñanza y resolver problemas en los contextos educativos donde se desempeña.

RA4. El egresado analiza y cuestiona críticamente su entorno para ofrecer opciones de enseñanza y aprendizaje acordes a las necesidades de los educandos y las expectativas de la comunidad en general.

RA5. El egresado desarrolla, gestiona y evalúa reformas curriculares y metodológicas para asegurar la calidad de la enseñanza, centradas en el desarrollo de competencias.

RA6. El egresado contrasta, valora y gestiona los resultados de los procesos formativos y de la experiencia educativa, y recomienda acciones de mejora, tanto en espacios educativos como en espacios culturales.

RA7. El egresado diseña y perfila propuestas para el diálogo intercultural, en el respeto a la diferencia, y en la búsqueda de metas comunes en sociedades heterogéneas y con arraigo territorial.

RA8. El egresado promueve la enseñanza de la filosofía y articula una relación activa con la tradición, en la interpretación de textos y problemas, con miras a la comprensión y solución de problemas vitales de los individuos y las sociedades.

RA9. El egresado contribuye a la construcción de propuestas colectivas que respondan a contextos problemáticos, por medio del diálogo y la búsqueda de alternativas.

RA10. El egresado identifica las formas para integrar la formación en filosofía con la promoción de valores como la libertad de pensamiento y, a la vez, como promoción de la interdisciplinariedad para pensar y resolver problemas sociales y culturales complejos.

RA11. El egresado examina e identifica en la filosofía estrategias para formar espíritus libres y reflexivos, capaces de enfrentar con el diálogo toda forma de exclusión social e intolerancia.

RA12. El egresado defiende que la enseñanza de la filosofía contribuye al complejo proceso de formación en tanto herramienta de constitución de ciudadanía y reconocimiento de la diversidad cultural.

RA13. El egresado aporta estrategias didácticas para la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y la responsabilidad ética con el medio ambiente.

Pues bien, la enunciación de esta lista permite evidenciar que el Instituto de Filosofía busca que sus procesos formativos en su programa Licenciatura en Filosofía, seccional Oriente, contribuyan al desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo de los estudiantes.

2.4.6. Medios educativos e infraestructura tecnológica para el Programa

Uno de los más importantes recursos con que cuenta la Universidad de Antioquia como una de las principales fuentes de conocimiento, a la cual tienen acceso los estudiantes, profesores, investigadores, personal administrativo y en general toda la comunidad universitaria, es el Sistema de Bibliotecas. La Universidad de Antioquia cuenta con un grupo de 18 Bibliotecas, integradas y coordinadas para facilitar el acceso a la información, por medio de colecciones bibliográficas físicas y electrónicas y servicios de información que apoyan los procesos de investigación, docencia, extensión y aprendizaje de la comunidad académica de la Universidad y de la sociedad local y regional. El Sistema de Bibliotecas cuenta con 262.406 títulos bibliográficos y aproximadamente, 758.621 volúmenes en las colecciones físicas; 127.720 referencias y documentos electrónicos, 18 servicios tradicionales y especializados, algunos de ellos de acceso virtual y electrónico¹⁰.

Dicho Sistema está conformado por el catálogo público (Online Public Access Catalog, u OPAC) y un catálogo público de acceso alterno (OPAC alterno) y consta de los siguientes servicios:

- Un metabuscador que unifica las búsquedas bibliográficas y facilita el acceso a la información
- Una red de servicios en donde se ofrece: Acceso Remoto – VPN, Boletín de nuevas adquisiciones, Carnet de Bibliotecas, Chat, Consulta Cuenta de Préstamo, Consulta en línea, Diseminación de información – DSI, Formación de usuarios, Orientación al usuario, Préstamo de material bibliográfico, Préstamo en su domicilio, Préstamo

10 Esta información reposa en el micro sitio del [Sistema de Bibliotecas en el portal institucional](#), el cual se recomienda visitar cada que se evalúe dicho componente, dado que constantemente llega nuevo material al Sistema de Bibliotecas con lo que los datos pueden variar.

interbibliotecario, Red Inalámbrica, Salas de cómputo, Servicio para personas invidentes, Solicitud de material bibliográfico, Suministro de documentos, y Tarifa de los Servicios conformad.

- Una biblioteca digital, en la que se ofrece la colección electrónica Biblioteca virtual de Antioquia y Cibertesis: en la primera, es un “proyecto creado por el Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia y la Biblioteca Pública Piloto de Medellín, con el objetivo de conformar una Biblioteca sobre Antioquia en la red mundial” en donde se ofrecen los servicios de consulta de obras de todas las ramas del saber desde el siglo XIX hasta el presente; en la segunda, se ofrece el acceso en línea a todos los trabajos de grado (de estudiantes de pregrado), a los trabajos de investigación (de estudiantes de maestría) y Tesis (de estudiantes de doctorado) de la Universidad de Antioquia.
- Colecciones electrónicas, que incluyen los siguientes servicios: Bases de Datos Bibliográficas, Directorio de enlaces electrónicos, Hemeroteca digital, Lecturas Recomendadas, Memoria Institucional U de A, y SILC (Sistema de información de la literatura colombiana).
- Colecciones físicas, que incluyen las siguientes: Colección Antioquia, Colección de Archivos Personales, Colección de Audiovisuales, Colección de Referencia, Colección de Folletos, Colección General, Colección para Invidentes, Colección de Literatura Universal, Colecciones Patrimoniales, Colección de Periódicos, Colección de Reserva, Colección de Revistas, Colección de Seguridad Social, Colección Semiactiva, y Colección de Tesis.
- Convenio interbibliotecario, conformado por la red de bibliotecas de Medellín y de los municipios en los cuales la Universidad de Antioquia tiene sedes regionales y subsedes. En Medellín, se dispone de las bibliotecas Central (Ubicada en la Ciudad Universitaria), de Bachillerato Nocturno, de Bibliotecología, de la Ciudadela Robledo, de Enfermería, Médica, de Odontología, de Salud Pública, y los Centros de Documentación. En los municipios, se dispone de las del Bajo Cauca (Caucasia), Magdalena Medio (Puerto Berrío), Oriente (Carmen de Viboral), Suroeste (Andes),

Urabá (Turbo), Amalfi, Santa Fe de Antioquia, Santa Rosa de Osos, Segovia, Sonsón y Yarumal.

- Es necesario precisar que la biblioteca universitaria de la Seccional de Oriente cuenta con todos los mecanismos de préstamo con la Sede Central de la Universidad de Antioquia, con las bibliotecas satélites y, además, con el acceso a la red de bibliotecas con las que se tiene convenio.

Número de equipos informáticos

Medios/Tipo de publicación	Cantidad
Computadores de escritorio administrativos	3
Computadores portátiles administrativos	1
Computadores de escritorio para consulta	16
Casete - Grabaciones Sonoras	3
CD-ROM - Grabaciones Sonoras	207
CD-ROM – Libros	415
CD-ROM – Partitura	4
CD-ROM - Programa de Computador	16
CD-ROM - Tesis/Informe de práctica	545
DVD – Libros	6
DVD - Tesis/Informe de práctica	3
DVD – Videos	605
Impreso - Capítulo Libro	9

Impreso - Folleto/Plegable	131
Impreso – Libros	9187
Impreso – Mapas	1
Impreso – Partitura	80
Impreso - Tesis/Informe de práctica	127

Tabla 17. Medios educativos y recursos tecnológicos de la biblioteca

A continuación, se relacionan los equipos que se tiene a disposición:

Descripción	Cantidad
Conectividad (Banda ancha)	N/A
Proyectores de Multimedia móviles	4
Proyectores de filminas	1
Proyectores de acetatos	1
DVD	2
Televisores	42
Grabadoras	5
Sistema de videoconferencia	1 fijo 1 móvil
Sistema de sonido para eventos	4 micrófonos 1 consola 2 parlantes

Tabla 18. Medios audiovisuales Seccional Oriente

Bases de datos bibliográficos

La Universidad dispone además de una amplia Base de Datos Bibliográficos, un total de 99, que abarcan prácticamente todas las áreas del conocimiento, un directorio significativo de enlaces electrónicos, una colección de libros electrónicos compuesta exclusivamente por bibliografía básica de los programas académicos que ofrece la universidad a los cuales se puede acceder por préstamo electrónico o mediante consulta en línea.

Las Bases de datos bibliográficas son suscritas por el Sistema de Bibliotecas con el objetivo de apoyar las labores de investigación, docencia y extensión de la Universidad y su comunidad académica. En estas bases se pueden consultar artículos de revistas, libros, normas nacionales e internacionales, investigaciones, guías, manuales, bibliografías, aplicativos de software, prensa, videos, imágenes, memorias y conferencias, entre otros documentos.

A estas colecciones electrónicas especializadas sólo se puede acceder desde los computadores de la Universidad o desde cualquier computador con acceso a Internet, ubicado en cualquier lugar del mundo, si el usuario tiene una cuenta personal de acceso a Bases de Datos Bibliográficas, que le permita validarse como miembro de la comunidad académica de la Universidad de Antioquia.

Nombre de base de datos	Descripción
Apa Psyc Net	<p>Contiene referencias y resúmenes de artículos de revistas, capítulos de libros e informes técnicos, además de referencias de tesis en el campo de la sicología y aspectos psicológicos de disciplinas relacionadas; por ejemplo medicina, psiquiatría, enfermería, sociología, educación, farmacología, fisiología, lingüística, antropología, negocios y derecho. La cobertura de las revistas, que va desde 1887 a la actualidad, incluye documentos internacionales seleccionados de más de 1.300 publicaciones periódicas escritas en más de 25 lenguas. La cobertura de capítulos y libros actuales incluye documentos de todo el mundo publicados en inglés desde 1987 hasta la actualidad.</p>

Nombre de base de datos	Descripción
Bibliotechnia	<p>Bibliotechnia es una plataforma de libros electrónicos en español diseñada especialmente para bibliotecas digitales de diferentes sectores. Incluye alrededor de 20,000 títulos de más de 50 casas editoriales y es proveedor de alrededor de 840 bibliotecas en América Latina, con 1.2 millones de usuarios.</p> <p>Bibliotechnia integra contenido multidisciplinario de las más importantes editoriales nacionales e internacionales en una plataforma de gestión de derechos digitales (DRM) que permite que múltiples editores licencien, de manera segura y estandarizada, sus libros a bibliotecas universitarias, escolares, especializadas y públicas de habla hispana.</p>
Blackwell Reference Online	<p>Ofrece información de más de 300 obras de referencia de consulta especializadas en ciencias sociales y humanidades. Y comprende áreas como: economía y negocios, historia, lenguaje y lingüística, literatura y estudios culturales, filosofía y religión, sociología y psicología.</p>
Cambridge Journals Online	<p>Esta Base de Datos Bibliográfica es editada por la Universidad de Cambridge y ofrece acceso a 370 títulos de revistas en 37 diferentes áreas, entre ellas Humanidades, Ciencias naturales y</p>

Nombre de base de datos	Descripción
	<p>exactas y Ciencias sociales y humanas. Cuenta con más de 1,6 millones de artículos de revista y más de 34 mil libros</p>
Current Contents	<p>Provee acceso a información bibliográfica completa de 4.461 revistas académicas en las siguientes disciplinas: Agricultura, Biología y Ciencias del Medio Ambiente; Ingeniería, Informática y Tecnología; Ciencias de la vida y Física, Química y Ciencias de la tierra; además incluye una colección de más de 4.400 sitios web académicos evaluados.</p>
DialNet (libre acceso)	<p>DialNet es una hemeroteca virtual multidisciplinaria con material predominante en habla hispana y con acceso a 10,599 revistas y cerca de 6.789.392 de documentos, es el resultado de un consorcio de varias universidades españolas que lidera la Universidad de la Rioja. Nota: Los artículos que aparecen con la opción de petición de artículo, se pueden adquirir por compra al proveedor de este recurso</p>
DOAJ (Directory of Open Access Journals) (Libre acceso)	<p>Es un servicio de acceso libre a revistas científicas y académicas (texto completo) de todo el mundo, las cuales pasan un exigente control de calidad, lo que garantiza su contenido. También posee gran cobertura en</p>

Nombre de base de datos	Descripción
	temas e idiomas. La información contenida en este directorio está en inglés
Ebooks 7-24	Plataforma de libros electrónicos, ofrece los títulos de las editoriales Cengage Learning, Ecoe Ediciones, la Corporación para las investigaciones Biológicas, McGraw Hill interamericana y Pearson educación; son libros de texto ampliamente utilizados para mediar los procesos de enseñanza-aprendizaje en programas de ingeniería, ciencias económico-administrativas, ciencias básicas, ciencias sociales y ciencias de la salud.
Ebsco	Base de datos multidisciplinaria con acceso más de 12.000 títulos de revistas de editores de todo el mundo, los cuales están agrupados en 20 Bases de Datos Bibliográficas principales, entre ellas: Fuente Académica Premier, Academic Search Complete, Business Source Complete, Communication & Mass Media Complete, Psychology and Behavioral Sciences Collection y Regional Business News.
ECCO (Eighteenth Century Collections Online)	Eighteenth Century Collections Online provee acceso a las imágenes digitales de las páginas en texto completo, de más de 36.000 libros publicados durante el siglo XVIII, en las áreas de religión y filosofía

Nombre de base de datos	Descripción
Handbook of Translation Studies Online	El nuevo Manual de Estudios de Traducción (HTS) tiene como objetivo difundir el conocimiento acerca de la traducción y la interpretación entre profesionales, estudiosos y expertos de disciplinas tales como la lingüística, la sociología, la historia y la psicología. Presenta en orden alfabético y a la manera de un diccionario, conceptos, enfoques, estrategias, teorías que han consolidado la actualidad de la traductología.
Hapi Online (Libre acceso)	HAPI Online contiene referencias bibliográficas completas de artículos, reseñas de libros, documentos, obras literarias originales y otros materiales que aparecen en más de 400 publicaciones claves de ciencias sociales y humanidades publicados a nivel internacional sobre Centroamérica y Sudamérica, México, e hispanos en los Estados Unidos desde 1970. Las referencias de HAPI están en inglés, español, portugués, francés, alemán y otros idiomas. Las referencias de HAPI no incluyen resúmenes pero en algunos casos es posible descargar los textos completos de aquellos artículos donde aparece la opción Journal Website.
Hispanic American Newspapers 1808-1980	La colección “Periódicos Hispanoamericanos de Estados Unidos: 1808-1980”, de la

Nombre de base de datos	Descripción
	<p>Universidad de Houston; es la compilación más grande de periódicos en español publicados en Estados Unidos durante los siglos XIX y XX.</p>
Journal Citation Reports (JRC)	<p>Creada por el Institute for Scientific Information (ISI), que evalúa objetiva, sistemática y críticamente las revistas más importantes del mundo, con información cuantificable y estadísticas basadas en datos de citas que permiten establecer el factor de impacto de una revista dentro de una categoría o disciplina. Sirve para poder elegir el título de revista más idóneo en donde publicar nuestros artículos de investigación.</p>
Jstor	<p>Esta base de datos se compone de publicaciones periódicas con fines académicos en las áreas de antropología, estudios asiáticos, negocios, ecología, economía, educación, finanzas, historia, lenguaje y literatura, matemáticas, filosofía, ciencias políticas, estudios de población, sociología y estadística. Brinda acceso a más de 12 millones de artículos de revistas académicas, libros y fuentes primarias en 75 diferentes disciplinas.</p>
Librisite	<p>Ofrece libros de préstamo electrónico, modalidad que le permite al usuario descargar el texto completo de 2 títulos en su computador</p>

Nombre de base de datos	Descripción
	<p>personal o dispositivo móvil durante 3 días (72 horas). Actualmente dispone de 229 libros electrónicos con 1 o más ejemplares de las editoriales Cengage, Ecoe y Mc Graw-Hill. Adicionalmente Librsite tiene un motor de búsqueda que permite buscar la información de manera rápida, por términos clave o conceptos.</p>
Naxos Music Library	<p>Da acceso a archivos de audio y texto que corresponden fundamentalmente a las más grandes obras de la música clásica; más de 752,600 tracks (de 52.360 CD`s) que dan cuenta del catálogo completo de los títulos de NAXOS y Marco Polo, firmas de gran prestigio a nivel internacional, además de una cantidad importante de material proveniente de sellos independientes. Todos los CD`s y cada una de sus canciones están completamente disponibles para su reproducción en audio de alta calidad., en los géneros: música clásica, jazz, world, folk y música china. Además, encuentre acceso a información sobre los compositores, glosario de música, guía de pronunciación correcta de los nombres de artistas y directores de grandes obras en sus grandes versiones, definición de los términos fundamentales de la música en cuanto a su presentación, ejecución y</p>

Nombre de base de datos	Descripción
	disciplina, sinopsis de las óperas contenidas dentro de la base de datos, además, de sus respectivos libretos.
Naxos Sheet Music Now	Acceso a más de 45.000 partituras en todos los géneros de la música clásica, desde el medioevo hasta el siglo XXI y compositores desde Bach hasta Arvo Part. Las partituras se pueden imprimir y descargar utilizando el programa Solero Viewer, que pueden descargar desde la misma plataforma de manera libre.
OECD	Permite el acceso a los textos completos de más de 2.000 estudios mundiales, publicados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos desde 1998 a la fecha. Contiene revistas, estadísticas, libros, boletines de noticias, obras de referencia y ponencias de congresos y conferencias de las publicaciones producidas por la OCDE desde 1998. Comprende las siguientes áreas: administración pública, agricultura, alimentos y pesca, asistencia al desarrollo, asuntos financieros y fiscales, biotecnología, ciencia y tecnología, comercio, comercio electrónico, combate a la corrupción, crecimiento, desarrollo, desarrollo territorial (regional, urbano y rural), economía,

Nombre de base de datos	Descripción
	economía territorial, economías emergentes y en transición, educación, empleo y fuerza de trabajo, empresa, industria y servicios, energía, energía nuclear, estudios de futuros, finanzas e inversión, gobierno corporativo, impuestos, medio ambiente, migración internacional, políticas de competencia y consumo, reforma regulatoria, salud, seguros y pensiones, tecnologías de información y comunicaciones y finalmente transporte
Oxford Journals	Esta base de datos contiene más de 300 títulos de revistas digitales editadas por la Universidad de Oxford en los siguientes temas: Ciencias Biológicas, Medicina y Ciencias de la Salud, Epidemiología, Humanidades, Ciencias Sociales, Derecho y Leyes, Economía, Negocios y Finanzas, Estadística, Matemáticas, Física e Informática.
SAGE	Base de datos multidisciplinaria con 650 títulos de revistas que brindan acceso a texto completo desde 1999 a la fecha, en áreas como ciencias de la salud, ciencias de la vida, ciencias sociales y humanas e ingenierías; aproximadamente el 60% de las revistas poseen factor de impacto en el Journal Citation Report.
Scielo (Libre acceso)	Base de datos de acceso libre a revistas con texto completo que cubren disciplinas tales

Nombre de base de datos	Descripción
	<p>como: arquitectura, ciencias agrícolas, ciencias biológicas, ciencias de la salud, ciencias de la tierra, ciencias jurídicas, ciencias Sociales, humanidades, ingeniería, matemática, oceanografía y química. Contiene además procedimientos integrados para medir el uso y el impacto de las revistas científicas</p>
Science Direct	<p>Liderada por Elsevier Science, así como otros editores asociados, es una de las colecciones electrónicas más grandes del mundo en ciencia y tecnología, física, ingeniería, ciencias de la vida, ciencias sociales, ciencias humanas y medicina. Ofrece acceso al texto completo de 2323 títulos de revistas e información bibliográfica referencial de cerca otros 1039 títulos; de igual manera, ofrece el texto completo de 2001 libros en formato pdf y la información referencial de 4912 libros más. La información es de actualización diaria, su motor de búsqueda posee una de las estructuras mejor organizadas que permite realizar búsquedas de documentos por múltiples opciones.</p>
Scopus	<p>Esta es la mayor base de datos de resúmenes y citas, desarrollada por bibliotecarios y 300 usuarios (investigadores y estudiantes) de 21 Instituciones. Es un punto de acceso</p>

Nombre de base de datos	Descripción
	<p>multidisciplinario muy importante, ya que es una herramienta de medición, evaluación y gestión de producción científica mundial, que incluye análisis de 24.600 títulos en las áreas de ciencia, tecnología, medicina y ciencias sociales. Posee la base internacional de mayor representación de la actividad científica latinoamericana e incluye 435'000.000 páginas web científicas, E-prints, tesis y patentes</p>
Springer Link	<p>Es la mejor fuente de artículos arbitrados en texto completo de revistas y fuentes de referencia. Con amplia cobertura en ciencias físicas, tecnología, medicina, ciencias sociales, artes, teología, literatura y otros temas. Además podemos acceder de manera perpetua a 21151 títulos de libros con contenidos multidisciplinarios en formato pdf. Acceso: Multiusuario limitado al campus universitario</p>
Taylor & Francis	<p>Publica revistas de calidad revisadas por pares bajo las impresiones de Routledge y Taylor & Francis. Se puede navegar por tema y beneficiarse de la funcionalidad de búsqueda guardada.</p>
Wilson	<p>Es una base de datos multidisciplinaria que incluye resúmenes e información en texto completo, desde 1982, en las áreas de ciencias</p>

Nombre de base de datos	Descripción
	sociales y humanidades, ciencia y tecnología, arte, educación, ciencias agrarias, biología, derecho, negocios, literatura y ciencias de la información. Cuenta con un tesoro para precisar las búsquedas y la información indexada es analizada por profesionales de la información. Esta base de datos se redirecciona para su consulta a la plataforma de Ebsco.

Tabla 19. Bases de datos bibliográficas de las que dispone la Universidad de Antioquia para consulta

Convenios interbibliotecarios

La Universidad de Antioquia también cuenta con numerosas relaciones y contactos con otras instituciones, entre ellas sobresal, el convenio Marco de Colaboración para la Movilidad Nacional Estudiantil, el cual surge a partir de los acuerdos bilaterales firmados entre la Universidad de Antioquia y otras instituciones de educación superior con la finalidad de cursar hasta tres asignaturas en Universidades del Valle de Aburra y semestre completo con las universidades ubicadas en cualquier municipio del País.

Específicamente la Universidad de Antioquia hace parte del convenio Sígueme (Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades Encaminado a la Movilidad Estudiantil), este convenio fue creado para la movilidad estudiantil entre las universidades de Antioquia, Pontificia Bolivariana, EAFIT, Externado de Colombia, Industrial de Santander, Pontificia Universidad Javeriana, Nacional de Colombia, del Norte, Valle, y Pontificia Universidad Javeriana - seccional Cali.

Por su parte, el Proyecto de Biblioteca Digital Colombiana, involucra al Sistema de Bibliotecas, el cual se une a la iniciativa del acceso libre, aprovechando las oportunidades que brindan las nuevas tecnologías para incrementar la visibilidad y fomentar el uso de textos completos en la red de Internet. Dicho consorcio contiene:

- Biblioteca Virtual de Antioquia

- Colección Patrimonial
- Investigaciones y Producción de Docentes
- Producción Estudiantil
- Producción sobre la Universidad de Antioquia
- Tesis electrónicas

Con el propósito de ampliar las posibilidades de consulta de las revistas y avanzar hacia el posicionamiento del Sistema de Bibliotecas de la Universidad de Antioquia en el escenario virtual, COLCIENCIAS y otras instituciones de educación superior del país, conformaron un consorcio para la adquisición de revistas en línea y bases de datos en texto completo por medio del Science Direct. Este servicio brindará a la comunidad universitaria los siguientes beneficios:

- Posibilidad de disponer de un mayor número de revistas especializadas para la consulta.
- Consulta gratuita las 24 horas del día, desde cualquier computador localizado en la Universidad.
- Colección electrónica más grande del mundo en ciencia, tecnología y medicina en textos completos e información bibliográfica, con acceso a más de 2.075 revistas, Elsevier Science, así como de editores asociados, y a los índices de las revistas no suscritas con posibilidad de grabar, imprimir y enviar los artículos por correo electrónico.

Otro convenio para destacar es el Grupo G8 de Bibliotecas creado en junio de 2005 y conformado por las Bibliotecas de las instituciones que hacen parte del Convenio G8 suscrito por Rectores de las siguientes universidades: Corporación Universitaria Lasallista; Escuela de Ingeniería de Antioquia; Universidad CES; Universidad de Antioquia; Universidad EAFIT; Universidad de Medellín, Universidad Nacional Sede Medellín y Universidad Pontificia Bolivariana.

Además se tienen convenios de préstamo interbibliotecario con instituciones educativas de educación superior, entidades y empresas como: Academia Superior de Artes, Área Metropolitana del Valle de Aburrá, Asociación Nacional de Empresarios – ANDI, Asociación de Bananeros de Colombia – AUGURA, Biblioteca EPM, Biblioteca Gilberto Martínez

(Casa del Teatro de Medellín), CESDE S.A., Compañía Global de Pinturas, Concejo de Medellín, Contraloría General de Medellín, Cooperativa Colanta Ltda., Corporación Colegiatura Colombiana, Corporación Académica Tecnológica de Colombia -ATEC, Corporación Universitaria Americana, Corporación Universitaria Colombia IDEAS, Corporación Universitaria de Ciencia Tecnología de Colombia, Corporación Universitaria de Sabaneta, Corantioquia, Corporación Ecológica Penca de Sábila, Corporación Escuela Nacional Sindical, Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez , Corporación Universitaria Adventista, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Corporación Universitaria Remington, Escuela Colombiana de Mercadotecnia – ESCOLME, Escuela Colombia de Carreras Industriales, Escuela Superior de Administración Pública, Federación Nacional de Comercio – FENALCO, Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, Fundación Social Unibán, Fundación Universitaria de Bellas Artes, Fundación Universitaria Católica del Norte, Fundación Universitaria Claretiana, Fundación Universitaria del Área Andina , Fundación Universitaria María Cano, Fundación Universitaria Seminario Bíblico de Colombia , Fundación Universitaria Autónoma de las Américas, Fundación Universitaria Luis Amigó, Fundación Universitaria San Martín, Hospital Pablo Tobón Uribe, Industria de Alimentos ZENU S.A., Institución Universitaria de Envigado, Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, Institución Universitaria - CEIPA, Institución Universitaria – ESUMER, Institución Universitaria Pascual Bravo, Instituto Tecnológico Metropolitano, Integral S.A., Jardín Botánico de Medellín, Metro de Medellín – Biblioteca, Museo de Antioquia, Planeación Municipal - Centro de Documentación, Politécnico Gran Colombiano, SENA - Regional Antioquia, Suramericana de Seguros S.A., Tecnológico de Antioquia, Uniciencia Medellín, Universidad Autónoma Latinoamericana, Universidad Católica de Oriente, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad San Buenaventura, Universidad Santo Tomás (Sede Medellín).

Igualmente, la revista Estudios de filosofía del Instituto de filosofía mantiene algunos convenios a nivel nacional e Internacional con otras Universidades bajo la modalidad de Canje, los cuales se listan a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - MEDELLÍN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIVERSIDAD CATOLICA DE PEREIRA (UCP)

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA–SB

UNIVERSIDAD DE MURCIA

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Plataformas tecnológicas

La Seccional de Oriente de la Universidad de Antioquia cuenta con una red de conexión a Internet distribuida de la siguiente manera: puertos de conexión en oficinas de profesores, oficinas administrativas, laboratorios de docencia, laboratorios de investigación y aulas de clase; adicionalmente dispone de una red inalámbrica. Wi-Fi, con cobertura a la mayor parte del campus universitario.

El portal *Aprende en Línea* hace parte del Programa Integración de Tecnologías a la Docencia, dependencia de la Vicerrectoría de Docencia de la Universidad que provee y promociona servicios de capacitación, asesoría y acompañamiento a la comunidad académica en la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de docencia, investigación, extensión y gestión administrativa.

Entre los servicios que ofrece el Programa se encuentran:

- Formación de usuarios en el uso de tecnologías de la información y la comunicación.
- Producción de materiales educativos digitales.
- Asesoría y consultoría para el uso y aprovechamiento de tecnologías de la información y la comunicación en docencia e investigación.
- Investigación y socialización del uso educativo de tecnologías de información y comunicación.
- Implementación y mejora de entornos tecnológicos para apoyar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Infraestructura física

La Seccional de Oriente de la Universidad de Antioquia se encuentra ubicada en el municipio del Carmen de Viboral en la dirección Km. 6, Vía Rionegro-La Ceja. En cuanto al tipo de

tenencia del terreno en el que se encuentra ubicada, esta es propiedad de la U de A, según escrituras 471 de marzo 21 de 2003, radicada en la Notaria Veintiocho de Medellín, 726 de marzo 31 de 2003, radicada en la Notaria Veintiséis de Medellín, 313 de febrero 28 de 2008, radicada en la Notaría Catorce de Medellín, 477 de febrero 6 de 2009, radicada en la Notaria dos de Medellín

La fecha de creación de la Seccional de Oriente es 5 de diciembre de 2000; actualmente cuenta con una Directora, la profesora María Isabel Henao Sierra, 25 funcionarios para labor administrativa y 27 docentes de tiempo completo que, en general, cumplen con funciones de coordinación de los programas que se ofrecen en las seccionales de la mano con las Facultades, Escuelas e Institutos que se encuentran en Medellín. Los datos de contacto de la seccional son los que siguen:

- **Teléfono:** 219 8332 ext. 2900 / 2902 Fax: 2191098
- **Correo electrónico:** seccionaloriente@udea.edu.co

Es importante precisar que no hay salones o aulas exclusivas para programas, éstas se programan cada semestre de acuerdo con la demanda existente y a la apertura de nuevas cohortes. En ese sentido, en promedio el programa 1466 cuenta con 5 aulas diariamente de lunes a domingo para la realización de las actividades de docencia, una sala de profesores de cátedra para las asesorías y procesos evaluativos y con una oficina para la coordinación del programa en el bloque 1 de la seccional.

A continuación se presentan de manera detallada la infraestructura disponible en la seccional y los medios educativos de los que se dispone en cada espacio:

Escenario	Espacios	Área (m ²)	Capacidad del espacio	TOTAL		Dotación
	(Cantidad)			Espacios	m ²	
Aulas Bloque 2	20	79,0	50	20	1580,0	Un Videoprojector en 18 de las 20 aulas y un TV de 51" en 2, 1 escritorio tipo

						profesor, 50 sillas universitarias, 1 tablero acrílico, una papelerera, conexión de red en todas
Aulas Bloque 2	5	53,3	30	5	266,5	Un Videoprojector en 4 de las 5 aulas y un TV de 51" en una, 1 escritorio tipo profesor, 30 sillas universitarias, 1 tablero acrílico, una papelerera, conexión de red
Aulas Bloque 2	3	32,1	16	3	96,2	Un TV de 51", 1 escritorio tipo profesor, 16 sillas sin brazos, 1 tablero acrílico, una papelerera, 4 mesas para estudiantes, conexión de red
Auditorio	1	167	136	1	167	Un Videoprojector, 1 mesa principal, 136 sillas universitarias, 1 tablero acrílico, una papelerera, conexión de red, sistema de

						amplificación de sonido, atril y banderas
Aulas Bloque 3	5	60	36	5	300,0	1 escritorio tipo profesor, 36 sillas universitarias, 1 tablero acrílico, una papelera, conexión de red en todas
Laboratorios Bloque 3 (M2 básicas)	8	66	18	8	528,0	Dotado con equipos para la realización de prácticas de docencia.
Laboratorios Bloque 3 (M2 especializadas)	5	106	24	5	530,0	Dotado con mobiliario para la realización de prácticas de docencia e investigación.
Laboratorios Bloque 3 (M2 cocina)	1	172,5	15~20	1	172,5	Dotado con equipos para la realización de prácticas de docencia.
Laboratorios Bloque 3 (módulo 1)	6	235	15~20	6	1.410,0	Dotado con equipos para la realización de prácticas de docencia e investigación.

Laboratorio de estudios territoriales Bloque 3	1	60	20	1	60,0	Dotado con 12 equipos de cómputo con software especializado para manejo de mapas y planos, impresora plotter, impresora láser, TV y videobeam.
Aulas Bloque 1	18	34,2	30	18	615,6	Un TV de 55", 1 escritorio tipo profesor, 30 sillas universitarias, 1 tablero acrílico, una papeleras, 4 mesas para estudiantes, conexión de red
Aulas Bloque C	13	23,5	21	13	305,5	Un TV de 51", 1 escritorio tipo profesor, 21 sillas universitarias, 1 tablero acrílico, una papeleras, conexión de red
Salón dibujo	1	58,0	15	1	58,0	15 mesas de dibujo con silla, un TV de 51", 1 escritorio tipo

						profesor, 1 tablero acrílico, una papelera
Laboratorio de proyectos de aula	1	62,4	16	1	62,4	Dotado con equipos para la realización de prácticas de docencia.
Laboratorio de antropometría	1	30,7	15	1	30,7	Dotado con equipos para la realización de prácticas de docencia.
Laboratorio de ensayos	1	30,7	15	1	30,7	Dotado con equipos para la realización de prácticas de docencia.
Biblioteca	1	167,0	40	1	167,0	10 mesas con 4 sillas cada una para estudio, estanterías, sistema de seguridad y oficina para 3 personas. 16 computadores para consulta del público.
Salas de Computo	4	70,0	20	4	280,0	20 computadores de escritorio conectados a la red, mesas con 20 sillas, 1 escritorio tipo profesor, 1

						tablero acrílico, una papelera
Sala de videoconferencia	1	70,0	40	1	70,0	1 sistema de video y cámara IP de 360°, 1 micrófono de alta definición, 2 televisores de 50", 1 codec videoconferencia, 1 consola de video digital, 1 presentador visual.
Área profesores ocasionales (Bl 2)	4	12,0	2	4	48,0	Escritorio con silla y computador de escritorio para cada docente, archivadores y muebles de oficina
Área profesores ocasionales (Bl 5)	3	17,0	3	3	51,0	Escritorio con silla y computador de escritorio para cada docente, archivadores y muebles de oficina
Área profesores ocasionales (Bl 3)	11	12,0	11	11	132,0	Escritorio con silla y computador de escritorio para cada docente,

						archivadores y muebles de oficina
Área profesores cátedra (Bl 1)	1	34,2	10	1	34,2	10 mesas, 10 sillas sin brazos, 36 casilleros y 10 conexiones de red
Oficinas Administrativas	3	34,2	5	3	102,6	Escritorio con silla y computador de escritorio para cada docente, archivadores y muebles de oficina
Zonas verdes para bienestar	1	6.000	N/A	1	6.000	Zonas verdes y comunes para el esparcimiento y la recreación
Placa polideportiva en concreto	1	420	N/A	1	420	Placa polideportiva para práctica de deportes como microfútbol, baloncesto y voleibol
Cancha deportiva en grama	1	2.800	N/A	1	2.800	Cancha en grama para prácticas de fútbol
Cafeterías y fotocopiadora	2	266,3	N/A	2	532,6	1 restaurante, 1 cafetería, 1

						fotocopiadora y 1 caseta de helados
Baños y servicios	26	23,7	N/A	20	473,7	72 Baterías sanitarias y 48 orinales para hombres; 85 baterías sanitarias para mujeres
Parqueaderos	3	952	80 carros y 120 motos	3	2.856,5	Parqueaderos en gravilla y pavimento para carros y motos

Tabla 20. Infraestructura física y medios educativos de la Seccional de Oriente.

Recursos Bibliográficos:

En general, el programa cuenta con recursos bibliográficos adecuados para las tareas de los docentes y los estudiantes. Estos provienen básicamente de tres fuentes: 1. Sistema de bibliotecas (se incluyen todas las bibliotecas de la universidad), 2. Acceso a redes, 3. Material producido por los docentes (esencialmente libros y artículos). En este sentido, es importante anotar que el Instituto de Filosofía cuenta con los siguientes recursos bibliográficos:

FILOSOFÍA

Conteo de Material Bibliográfico

SISTEMA DE BIBLIOTECAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Fecha de generación: 25/Nov/2019

TIPO DE PUBLICACIÓN	NÚMERO DE TÍTULOS	NÚMERO DE EJEMPLARES
CD-ROM - Grabaciones Sonoras	1	3
CD-ROM - Libros	21	37
CD-ROM - Tesis/Informe de práctica	245	249
DVD - Tesis/Informe de práctica	1	1
DVD - Videos	4	4
Impreso - Capítulo Libro	54	72
Impreso - Libros	4805	6588
Impreso - Manuscrito/Mecanografiado	1	1
Impreso - Tesis/Informe de práctica	75	76

Tabla 21. Recursos bibliográficos del instituto de filosofía.

Recursos informáticos y de comunicaciones:

En los procesos académicos, los profesores y los estudiantes disponen de recursos informáticos y de comunicación, los cuales son suficientes, actualizados y adecuados según la naturaleza del programa y el número de usuarios. La Institución cuenta con los mecanismos y la infraestructura requerida para el acceso de sus estudiantes y profesores a sistemas de información actualizados (salas de cómputo, acceso a redes, bases de datos, portal web de la universidad, apoyos y soportes que brinda la universidad –como el correo institucional– entre otros). Estos contribuyen favorablemente al desarrollo de procesos académicos. No obstante, tanto para estudiantes como para profesores, los recursos informáticos con que cuenta el Instituto de Filosofía son insuficientes en términos de infraestructura (equipos, salas de cómputo, tabletas, computadores portátiles, etc.), pues a pesar de que la Universidad cuenta

con infraestructura informática, el Instituto de Filosofía no cuenta con este tipo de recursos propios.

Uso de TIC para el desarrollo de los contenidos curriculares

De acuerdo con las encuestas realizadas durante 2016 entre los profesores del programa 1466, el 50% de los profesores incorpora diferentes TIC para el desarrollo de los contenidos curriculares. Esto incluye desde el uso de material digital para la preparación y desarrollo de clases, hasta el apoyo en recursos on line, la producción de material audiovisual y el empleo de videoconferencias.

Es necesario fortalecer este componente, de modo que las TIC no sean asumidas desde una perspectiva instrumental. De lo que se trata es de incorporar una perspectiva multisensorial para la enseñanza de la filosofía de manera que el trabajo con Moodle, los portafolios virtuales, el recurso a diccionarios on line, a bibliotecas virtuales, foros de discusión virtuales, a blogs y wikis sean una práctica naturalizada entre los diferentes actores del programa. También la asunción de las imágenes, diferentes tipos de material audiovisual, de estrategias de E-learning y B- learning se constituyan en horizonte de formación de los futuros licenciados en filosofía.

La Universidad de Antioquia a través del programa de Desarrollo Docente propone el fortalecimiento en diferentes ámbitos, entre ellos la incorporación de TIC a los procesos de enseñanza-aprendizaje. En ese sentido, cada vez que se presenta una oferta en este campo, tanto desde la Vicerrectoría Académica como desde la Dirección del Instituto se invita a los profesores que participen de ello.

2.5. Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica - SIAC.

Los procesos de Aseguramiento de la Calidad de la Docencia deberán definirse de forma transversal a toda la Institución, involucrar a la Vicerrectorías de Docencia, Investigación y Extensión; a las Direcciones de Posgrados, Internacionalización y Regionalización; a las unidades académicas y sus consejos; comités de currículo y carrera en pregrado, de programa

y de posgrado en posgrado y a otros comités y comisiones y a la comunidad universitaria, entre otras instancias académicas.

Para mayor información, visitar:

<https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/informacion-organizacional/autoevaluacion/sistema-aseguramiento-calidad>

2.5.1. Gestión del registro calificado

Ahora bien, la Universidad de Antioquia ha garantizado y demostrado el aseguramiento de la calidad por medio de procesos continuos de autoevaluación de sus programas académicos, la acreditación de alta calidad por parte del MEN, de todos aquellos que cumplen condiciones ante el CNA, y el seguimiento y apoyo a los procesos de mejoramiento y mantenimiento.

En sintonía con estos procesos, el Instituto de Filosofía alcanzó en 2018 el cumplimiento de los requerimientos necesarios para optar voluntariamente a la acreditación de alta calidad para el programa de Licenciatura en Filosofía, Seccional Oriente, con código SNIES 90553, en consonancia con lo que actualmente está dispuesto en el Acuerdo 02 de 2020. Es así que el Instituto de Filosofía, en 2020, dio inicio a los procedimientos preliminares necesarios para comenzar un ejercicio de autoevaluación, en cabeza del profesor coordinador del programa en la región y el acompañamiento del Comité de Autoevaluación del Instituto de Filosofía (CAIF). Dichos procedimientos preliminares consistieron en pedir y recibir de parte de Vicerrectoría de Docencia las indicaciones correspondientes para un ejercicio de autoevaluación de un programa que desea optar por primera vez a una acreditación de alta calidad, como también la revisión del impacto de las transformaciones curriculares aplicadas al programa en 2017, con ocasión de la renovación de su registro calificado. Fruto de estos preliminares, el Consejo de Instituto decidió conformar, en 2021, una comisión de

autoevaluación y desde entonces esta trabaja en todas las actividades evaluativas del registro calificado.

Para la administración del Instituto de Filosofía, el programa cuenta con un proyecto educativo que se ha venido configurando y enriqueciendo conceptualmente acorde con la formación de Licenciados en Filosofía y con las dinámicas y espacios laborales de los egresados y graduados, y reconoce que debe facilitarse la creación de espacios para la discusión y actualización del proyecto educativo del programa. Los procesos de registro calificado de programas (que implica para todo programa académico el cumplimiento de condiciones básicas de calidad) y de acreditación de la calidad, han impuesto una dinámica de trabajo jalonada por el desarrollo de acciones de mejoramiento y por el cumplimiento de planes de acciones trienales del Instituto de Filosofía, con metas que inciden en la cualificación de la docencia, la investigación y la extensión, para nuestro caso vinculado con el territorio. Los informes anuales de rendición de cuentas ponen de presente los logros alcanzados.

2.5.2. Gestión de la autoevaluación

La Universidad de Antioquia, en su Estatuto General (Artículo 16), ha definido la autoevaluación como principio: la Autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tarea permanente de la Universidad y parte del proceso de acreditación. La Institución acoge y participa en el Sistema Nacional de Acreditación; así, en el vigente Plan de Desarrollo 2017 - 2027 se plantean diversos programas y actividades encaminadas a la autoevaluación para la acreditación, la renovación de la acreditación o el cumplimiento del plan de acciones de mejoramiento o mantenimiento de la calidad del programa.

Los procesos de autoevaluación de programas académicos se llevan a cabo de acuerdo con las orientaciones y metodología que para tal fin ha establecido la Vicerrectoría de Docencia. Se destaca que tal metodología define en primer lugar, de acuerdo con el marco normativo

institucional, la conformación y asignación de funciones y tareas del Comité de autoevaluación y acreditación de facultad, escuela o instituto, la comisión de autoevaluación del programa, la designación del coordinador, y la organización del equipo de trabajo. Con apoyo del Comité de autoevaluación y acreditación, se definen las comisiones de evaluación que apoyarán los procesos de cada programa, pregrado y posgrado.

Una de las primeras tareas de la Comisión de Autoevaluación del programa académico es la construcción del cronograma de actividades y debe contener como mínimo las siguientes etapas: organización del trabajo, recolección, selección y análisis de la información, realizar el proceso de autoevaluación, socializar los resultados del proceso de Autoevaluación.

En segundo lugar, la Comisión de Autoevaluación y sus grupos de trabajo deberán hacer un análisis juicioso del Manual de indicadores para descartar o incluir indicadores e incluso características de tal manera que puedan conducir de forma apropiada sus procesos y reflejar de la mejor manera posible las particularidades del programa.

Concluido tal análisis se da paso a la construcción de los indicadores e información requerida (información del programa, extensiones del programa, audiencias, aspectos por evaluar o indicadores, periodicidad del cálculo de los indicadores).

Desarrolladas las anteriores fases, se procede con la ponderación. La de factores se definió por el comité central de autoevaluación, y la ponderación de características y de aspectos o indicadores es tarea de la coordinación, la comisión de autoevaluación y los grupos de trabajo de los programas.

Una vez recopilada toda la información requerida y construido cada uno de los indicadores se procede con la emisión de un juicio o calificación sobre el grado de cumplimiento de cada indicador, utilizando una escala numérica o no numérica como se sugiere en los lineamientos CNA (2013).

La Coordinación del Comité y la Comisión de Autoevaluación son responsables de decidir sobre quiénes harán el proceso de calificación y emisión de juicios y cómo se llevará a cabo el proceso. La calificación y la emisión de juicios debe ser un trabajo participativo que

involucre a todos los interesados en el programa. A continuación, se presentan las siguientes alternativas:

- La Comisión de Autoevaluación.
- La Comisión de Autoevaluación con la participación de otros profesores, estudiantes y egresados.
- Un grupo diferente de la Comisión de Autoevaluación conformado por directivos, profesores, estudiantes y egresados.

En relación con el plan de mejoramiento y mantenimiento (PMM), éste debe atender dos momentos: uno, basado en los resultados del proceso de autoevaluación y dos, en la evaluación realizada por los pares académicos designados por el CNA. El PMM tiene, por tanto, como objetivo diseñar estrategias, acciones y tareas que permitan superar las debilidades, aprovechar las oportunidades y potenciar las fortalezas observadas en el proceso de autoevaluación del programa. El proceso de elaboración del PMM se inicia una vez se tenga el resultado final del proceso: informe de los pares evaluadores y del CNA.

Este plan tiene dos componentes:

- Acciones para superar las debilidades y las oportunidades.
- Acciones para mantener las fortalezas.

Las acciones de mejoramiento y mantenimiento que se presentan en el Informe de Autoevaluación corresponden al primer momento y no se constituyen aún en un Plan de Mejoramiento y Mantenimiento en sentido estricto.

Finalmente, siguiendo los lineamientos del CNA y de la propia Universidad en el proceso de autoevaluación institucional, se presenta una propuesta de informe final del programa.

Proceso de autoevaluación del instituto de filosofía

El programa de Licenciatura en Filosofía 1466 es una extensión del programa 1465. Este último recibió la acreditación por 4 años en 2017. Durante el periodo 2017-2022 se adelantó un proceso de autoevaluación del programa 1466, sin exceptuar la necesidad de adelantar también estrategias locales en la Seccional para ajustar ciertos cambios de acuerdo con las demandas locales. Todo este proceso se realizó bajo la orientación de la Dirección del Instituto y la Jefatura de formación académica, quienes llevaron a cabo toda una serie de estrategias para concretar las acciones mejoradoras propuestas en el Plan de mejoramiento 2010-2016. Se relacionan a continuación los factores a mejorar detectados en 2013 y las acciones mejoradoras implementadas hasta 2017, cuya materialización, especialmente en lo relacionado con ajustes a planes de estudio se concretó en 2016:

FACTOR UNO: El espacio para la investigación y la estructura curricular

<p><i>Debilidad 1:</i> es la investigación el eje central del Instituto y del programa por número de proyectos aprobados y en curso, por la capacidad de captar recursos y por la apertura para la investigación estudiantil, pero es un hecho que el grupo mayoritario de estudiantes no ha encontrado canales efectivos para vincularse a la investigación formalmente inscrita ante el CODI y se deberían estrechar los lazos de la docencia y la investigación dando lugar a que rutinas investigativas propias de los grupos y de los proyectos se realicen en el contexto de las actividades regulares de cursos y seminarios.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> en el año 2013 el Instituto de Filosofía contó con 20 estudiantes de los pregrados vinculados activa y oficialmente en las investigaciones de los profesores, tanto en aquellas que son financiadas por el CODI como en las que se encuentran inscritas dentro de los planes de trabajo de los docentes. Igualmente, este incremento ha llevado a que el Instituto de Filosofía, tal como consta en el Acta 642 del 3 de febrero de 2014, haya aprobado la realización de una convocatoria para proyectos de investigación estudiantiles, la cual está dirigida a los estudiantes del Instituto de Filosofía, y donde dichos proyectos serán financiados con recursos propios (50%) y de la Vicerrectoría de investigación de la Universidad (50%). Es importante señalar que una de las exigencias para dichos proyectos es la pertenencia de dichos estudiantes a grupos de investigación activos y contar con la tutoría académica de un profesor de dicho grupo para el proyecto de investigación.</p>
<p><i>Debilidad 2:</i> Se considera muy buena la vinculación de los docentes y sus proyectos con la docencia directa a través de seminarios y cursos, pero es importante desarrollar más esos vínculos de manera que</p>	<p><i>Acciones mejoradoras:</i> en el marco de la estrategia para incrementar el número de estudiantes del pregrado inscritos en las investigaciones de los profesores, y como una de las estrategias para estrechar los</p>

<p>la relación con grupos y proyectos sea más explícita.</p>	<p>lazos entre la docencia y la investigación, en el Instituto de Filosofía se han comenzado a ofertar, desde el año 2011, cursos y seminarios dirigidos que están contruidos sobre la base de proyectos de investigación activos y en los cuales los estudiantes se pueden matricular, previo concepto favorable del profesor. Estos cursos y seminarios dirigidos, por la especificidad de las temáticas tratadas y por las dinámicas con las cuales se desarrollan (coloquios, reuniones periódicas con textos escritos producidos por los estudiantes), han permitido que los estudiantes inscritos comiencen a participar más activamente en la vida académica del Instituto de Filosofía mediante conferencias en foros de estudiantes o, incluso, en eventos propuestos y programados por los profesores del Instituto.</p> <p>Es importante resaltar que esta figura de los cursos dirigidos, tal y como se establece en los artículos 153-155 del Reglamento estudiantil, hacen parte de la carga académica de estudiantes y éstos deben cumplir con todos los requerimientos propios de un curso regular. Finalmente, desde el año 2011 se han realizado dos jornadas de avances de investigación, en las</p>
--------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<p>cuales los profesores que tienen a su cargo investigaciones comparten los avances de las mismas con la comunidad académica no solo del Instituto de Filosofía, sino la Universidad de Antioquia en general, propiciando de esta forma el intercambio académico y el diálogo entre saberes.</p>
<p><i>Debilidad 3:</i> se considera que un número mayor de estudiantes deben entrar a formar parte activa de los procesos de internacionalización y pasantías.</p>	<p><i>Acciones mejoradoras:</i> en el año 2011 el Instituto de Filosofía comenzó un proceso de descentralización en el manejo de algunas de sus líneas principales de trabajo. En consecuencia, en dicho año se creó la figura de la Coordinación de Relaciones Internacionales del Instituto, la cual está a cargo de un profesor del Instituto y hace parte de sus actividades dentro del plan de trabajo. Gracias a dicha estrategia, en el año 2012, estuvieron los tres primeros estudiantes de esta unidad académica en la Universidad de Giessen (Alemania) en calidad de estudiantes visitantes. Asimismo, en el año 2013, dos estudiantes del Instituto de Filosofía estuvieron realizando un semestre de movilidad en la Universidad de Quebec (Canadá), los cuales fueron apoyados, entre otros, por el Instituto de Filosofía en asuntos tanto académicos como económicos. Finalmente, dos estudiantes de</p>

	<p>esta unidad académica obtuvieron en el año 2013 dos becas de movilidad internacional del Banco Santander para desarrollar un semestre de intercambio en una universidad iberoamericana; estos estudiantes realizaron en el año 2014 dicho intercambio.</p> <p>Adicionalmente, y teniendo como objetivo el incremento en la vinculación de estudiantes de los programas académicos del Instituto de Filosofía con los procesos de internacionalización, en los últimos dos años se han firmado convenios de movilidad con la Universidad Complutense de Madrid, con la Universidad de Frankfurt y están en este momento adelantándose conversaciones de cara a la firma de convenios de movilidad con la Universidad de San Francisco (Estados Unidos).</p>
<p><i>Debilidad 4:</i> otro espacio para el mejoramiento es el de la atención a las desventajas reales que derivan de la gran flexibilidad curricular. El aumento en el número de estudiantes que entra por segunda opción ha producido, de igual manera, un incremento en las asesorías y tutorías adicionales y especiales a estudiantes que se sienten desorientados</p>	<p><i>Acciones mejoradoras:</i> como una de las estrategias adoptadas para mejorar la debilidad mencionada se comenzaron a realizar asesorías prematrículas a estudiantes, la cual consiste en una sesión de todo el día previo a la matrícula y posterior a la publicación de los programas (descripciones) de curso, donde todos los profesores del Instituto de Filosofía están en</p>

<p>ante la enorme variedad de la oferta y la poca disponibilidad de profesores para realizar este acompañamiento en el proceso de matrícula semestre a semestre.</p> <p>Esta es una debilidad que aplica exclusivamente para el programa 1465.</p>	<p>sus oficinas con el objetivo de orientar a los estudiantes en la elección de las materias y, por tanto, en la construcción de una matrícula equilibrada. Adicionalmente, a los estudiantes del primer semestre, el Jefe del Departamento los asesora este mismo día, no solo con miras a la matrícula del semestre sino con el objetivo de orientarlos en el plan de estudios.</p>
<p><i>Debilidad 5:</i> un aspecto que requiere atención es el de la discusión sobre los criterios de evaluación de cursos y seminarios y, en los procesos de trabajos de culminación (práctica docente).</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> desde el año 2013 el anterior Comité de currículo ha venido trabajando en la elaboración de una propuesta de reforma al plan de estudios del programa Licenciatura en Filosofía 1465 con extensión al 1466 que se materializó en la presentación de una propuesta de modificación a la práctica en 2014, lo cual se hizo necesario a partir de las observaciones hechas por pares, estudiantes, profesores y egresados. En este contexto, la evaluación del aprendizaje ha sido uno de los temas fundamentales de reflexión, para lo cual se ha contado con la participación de pares expertos en el tema provenientes de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia.</p>

	<p>Para 2016 se incorporó en los registros calificados de los programas 1465 y 1466 las modificaciones a la práctica pedagógica y docente. Lo que implicó ampliación de los niveles de práctica, definición de las metas formativas de la práctica pedagógica y docente, diversificación de las modalidades de práctica, ampliación de los centros de práctica y definición de orientaciones para el trabajo final de la práctica docente o profesional.</p>
<p><i>Debilidad 6:</i> se continúa detectando una limitada utilización de los medios audiovisuales y si bien la naturaleza de la disciplina filosófica se apoya predominantemente en el diálogo es imprescindible hacer un mayor uso de estos recursos pues las nuevas generaciones de estudiantes se han formado con un contacto mayor de los medios audiovisuales.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> en el año 2012 se adquirieron cuatro televisores que se encuentran actualmente ubicados en las aulas del Bloque 12 y en el aula 302 del Bloque 11, los cuales han apoyado el desarrollo de los distintos cursos y seminarios. Tal adquisición ha permitido que profesores de distintos cursos y/o seminarios comiencen a utilizar distintas herramientas pedagógicas como son: películas, presentaciones de Power Point y/o Prezi, etc. En el caso de la seccional de Oriente, cuenta con recursos audiovisuales cada vez más amplios y ha dispuesto las salas de videoconferencias para hacer clases</p>

	<p>compartidas de manera on line entre estudiantes de Medellín y de Oriente.</p>
<p><i>Debilidad 7:</i> Como consecuencia del crecimiento de los programas de Filosofía y Licenciatura en Filosofía tanto 1465 como 1466 y la incorporación de nuevos profesores de cátedra se han derivado quejas sobre la calidad desigual de los profesores nuevos de cátedra frente a los profesores de planta de tiempo completo.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> el Comité de Currículo, creado en el Instituto de Filosofía a partir del Acuerdo de Consejo del Instituto 019 de 2008, elaboró, a partir de este aspecto por mejorar, una estructura para la convocatoria de los profesores de cátedra que, centrada en las necesidades académicas de la oferta de cada semestre, y basada en criterios de calidad y evaluación pertinente, ha orientado las últimas convocatorias para profesores de cátedra, lo cual ha implicado el incremento en la calidad de los profesores contratados bajo esta figura, tal como se muestra en las encuestas de los estudiantes. Adicionalmente, es importante señalar que las propuestas de dichos profesores las evalúa el Comité de Currículo y éste le recomienda al Consejo de Instituto, como máximo organismo académico, cuáles propuestas elegir.</p> <p>A partir de 2016 se ha implementado la figura del Banco de Hojas de vida de profesores ocasionales y de cátedra del Instituto de Filosofía. Estas hojas de vida con sus diferentes soportes son revisadas</p>

	<p>ahora por una Comisión destinada a esta función, quienes construyen este Banco de acuerdo con los puntajes obtenidos y lo remiten al Consejo de Instituto para orientar las decisiones frente a la contratación docente.</p>
<p>FACTOR DOS: Estructura administrativa</p>	
<p><i>Debilidad 1:</i> de las encuestas de los profesores se deriva un cierto diagnóstico sobre la administración del Instituto; en particular se encuentra una fuerte concentración de funciones en los dos administradores de turno y estos terminan haciendo una gestión de orientación un tanto vertical, poco participativa y no se observa en los profesores un compromiso generalizado con los deberes.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> Desde el segundo semestre del año 2010 y el primero del 2011 se introdujo en el Instituto de Filosofía la figura de las coordinaciones, la cual implicó la descentralización de algunos de los procesos vitales del Instituto de Filosofía como son: extensión, <u>regionalización</u>, relaciones internacionales, posgrados e investigación. Esto se realizó con el objetivo de que la administración del Instituto fuese más participativa y, por tanto, más plural. Estas actividades están en manos de profesores del Instituto de Filosofía y se reflejan en sus planes de trabajo con un promedio de 200 horas semestrales.</p>
<p><i>Debilidad 2:</i> la misma estructura del Consejo de Instituto, que por racionalidad</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> a partir de la descentralización de algunos de los procesos</p>

<p>administrativa termina por concentrar las funciones de investigación, docencia, extensión, evaluación, termina por abrir pocas posibilidades de integrar información e inquietudes enriquecedoras.</p>	<p>del Instituto de Filosofía, se comenzaron a crear distintos comités que, en tanto asesores del Consejo, han nutrido con diversas posturas la vida académica y administrativa del Instituto. Estos comités son: extensión, evaluación, currículo e investigación y prácticas.</p>
<p><i>Debilidad 3:</i> se debe hacer un esfuerzo mayor para que los estudiantes entren a formar parte del Consejo ya que con desgano han atendido las diferentes convocatorias a hacer parte de este organismo mediante la elección de su representante.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> un paso importante que se ha dado en la vía de vincular activamente a los estudiantes del Instituto de Filosofía en los órganos decisorios de esta unidad académica es su presencia con voz y voto en el Comité de Currículo, lo cual ha contribuido a que la apatía estudiantil por las representaciones en los Consejos de la Universidad (Superior, Académico, de Facultades, Escuelas e Institutos) esté reduciéndose. Adicionalmente a ello, en el año 2013 se abrieron distintos espacios de conversación con los estudiantes del Instituto de Filosofía en los cuales el Director les transmitió que su participación en el Consejo de Instituto era un asunto significativo de cara a la democratización de los procesos en esta Unidad. A este respecto, es importante anotar que la Resolución Rectoral 2949 del 5 de agosto de 1992, por medio de la cual se reglamenta el Acuerdo</p>

	<p>Superior 166 del 19 de diciembre de 1990 por medio del cual se creó el Instituto de Filosofía, no establece la figura del representante de los estudiantes como un miembro del Consejo.</p>
<p>FACTOR TRES: Mejoramiento de los canales comunicativos</p>	
<p><i>Debilidad 1:</i> hace falta una divulgación oportuna de los resultados de la evaluación profesoral. La falla no es atribuible al Instituto en particular, sino a la lentitud en procesar y divulgar esa información. Así mismo, se tiene la impresión de que el proceso ofrece poca confiabilidad, por lo obsoleto del instrumento de recolección de información el cual no se ha actualizado en años.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> para la evaluación profesoral del año 2012, y actuando en concordancia con lo estipulado en el artículo 20, del Acuerdo Superior 237 del 19 de noviembre de 2002, el Instituto de Filosofía conformó el Comité de Evaluación Profesoral, el cual está compuesto por dos profesores del Instituto de Filosofía y por uno de la Escuela Interamericana de Bibliotecología de la Universidad de Antioquia. Este grupo de profesores, encargado de recibir los insumos para la evaluación profesoral (evaluaciones de los estudiantes, del Jefe inmediato, planes de trabajo, autoevaluación), realiza la evaluación a la luz de la normativa universitaria y se la entrega al Consejo de Instituto que es el encargado de asignar a los</p>

	<p>profesores vinculados los puntos, bien sea constitutivos de salario o de bonificación. El resultado de esta evaluación se les notifica a los profesores dándoles un espacio de cinco (5) días hábiles para que realicen cualquier reposición o solicitud derivada de este proceso, lo cual está establecido en el artículo 11, del Acuerdo Académico 0111 del 19 de agosto de 1997.</p>
<p><i>Debilidad 2:</i> los canales de comunicación en los años de la acreditación han mejorado con la creación de la página Web, los programas de televisión y radiales, la revista de los estudiantes “Versiones” y el mejoramiento de las carteleras, pero hace falta mayor calidad en los procesos informativos incrementando la circulación de información sobre todos los aspectos de la vida del programa y del Instituto.</p>	<p><i>Acciones mejoradoras:</i> los canales de comunicación en el Instituto de Filosofía se han fortalecido en los últimos años a partir de la publicación quincenal del boletín “Filosofía al día”, del cual se han publicado electrónicamente más de 50 números. Igualmente, a partir del auge de las redes sociales, el Instituto de Filosofía cuenta con una cuenta de Facebook, de Twitter, un canal de Youtube y un micrositio, en los cuales se informan las actividades y novedades de la vida del programa y del Instituto.</p>
<p><i>Debilidad 3:</i> los profesores nuevos precisan de información adecuada para dar comienzo a sus labores académicas y no existe un proceso de inducción específico para</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> el proceso de inmersión institucional de los profesores vinculados se ha enriquecido con capacitaciones sobre evaluación, pedagogía y uso de las Tics. Por</p>

<p>profesores nuevos tanto de planta como de cátedra.</p>	<p>ejemplo, la Vicerrectoría de Docencia en coordinación con la Facultad de Educación orienta un diploma en Fundamentación Pedagógica y Didáctica Universitaria dirigido a profesores que se vinculan a la Universidad. Esta experiencia formativa ha sido evaluada satisfactoriamente por los participantes, sin embargo señalan que debería extenderse a todos los profesores. De otro lado, con los profesores de cátedra, debido a su modalidad contractual, se han adoptado estrategias como el envío electrónico de algunas guías que les ayuden en los procesos contractuales, logísticos y académicos propios de la vida del Instituto. Es importante señalar que esta guía para los profesores de cátedra comienza a dárseles desde el momento en el cual se publican las convocatorias semestrales para profesores a contratar bajo esta modalidad.</p>
<p><i>Debilidad 4:</i> se cuestiona la poca divulgación de los resultados de la actividad investigativa formal y se desea que además de las publicaciones se creen espacios para la presentación de los resultados de la investigación.</p>	<p><i>Acciones mejoradoras:</i> como una estrategia no sólo de divulgación, sino también de vinculación de los estudiantes de pregrado a las dinámicas investigativas del Instituto de Filosofía, se han planeado y ejecutado jornadas de avances de investigación, jornadas de ética, jornadas hegelianas, y jornadas de estudiantiles de Teoría Crítica,</p>

	<p>que se han constituido en espacios para la divulgación de los avances y/o los resultados de investigación de profesores y estudiantes.</p>
<p>FACTOR CUATRO: Discusión del currículo.</p>	
<p><i>Debilidad 1:</i> se hace visible para muchos lo restringido y poco participativo de los procesos de discusión curricular. Se debería crear un espacio formal para este trabajo con mecanismos de participación más amplios e incluyentes.</p>	<p><i>Acción mejoradora:</i> a partir de una propuesta elaborada por los estudiantes del Instituto de Filosofía en el año 2008, el Instituto de Filosofía creó el Comité de Currículo, que cuenta con participación del representante de los profesores y de los estudiantes, que es un comité encargado, entre otras cosas, de la discusión sobre el cambio en el plan de estudios del programa de Licenciatura en Filosofía 1465 con extensión al programa 1466. En el marco de esta discusión se ha realizado una reunión con profesores en la cual se socializó una propuesta inicial de reforma a dicho plan.</p>

Tabla 22. Factores para mejorar y acciones de mejora programa Licenciatura en Filosofía 1465 con efectos en el 1466, 2017-2022.

Adicional a lo relacionado, durante el periodo comprendido entre el año 2017 y el 2022, en el Instituto de Filosofía han tenido lugar varios hechos relevantes que es necesario señalar, máxime cuando ellos han implicado no solo algunos cambios en las formas y modos de realizar algunos procesos, sino también aperturas a nuevas opciones para el ejercicio de la filosofía y la formación en ella. Tales hechos son:

- Descentralización de procesos académico-administrativos que han permitido no solo la participación profesoral en los procesos administrativos del Instituto de Filosofía sino también la ampliación de opciones académicas para estudiantes y profesores, tales como convenios de movilidad, ampliación de los espacios de extensión universitaria como escenarios de difusión del trabajo filosófico, intervención desde la formación y la extensión en dos regiones del Departamento: Oriente y Bajo Cauca.
- Firma y utilización de convenios de movilidad internacional.
- Postulación conjunta del Instituto de Filosofía y la Universidad de Giessen (Alemania) al programa ISAP del DAAD, en el cual fue ganador y, por tanto, a partir de octubre del año 2014 y por dos años el Instituto de Filosofía podrá enviar seis estudiantes del Instituto a Alemania con media beca (aprox. 450 euros), sin cobro de los derechos de matrícula en la Universidad de Antioquia y recibir seis estudiantes de Giessen con beca completa. Además, los profesores del Instituto y de la Universidad de Giessen contarán con un auxilio permanente para viajar a Alemania o a Colombia respectivamente de 60 euros diarios (1800 euros al mes).

Desde el periodo que va de 2017-2 a 2022-1 en el Instituto de Filosofía operó de manera interina un Comité de Autoevaluación y Acreditación, que ha alcanzado la renovación de la acreditación de los dos programas de pregrado que actualmente se ofrecen en esta unidad académica en Medellín (a saber: Filosofía 467 y Licenciatura en Filosofía 1465) e iniciar el

proceso de acreditación del programa Licenciatura en Filosofía 1466 pues se han graduado ocho cohortes. Dicho Comité orientó la realización de encuestas y la recolección de información que permitiera revisar las condiciones del programa Licenciatura en Filosofía 1466 para iniciar este proceso e impulsó la reforma al plan de estudios que se materializó en la presentación de la Versión 2 de éste en octubre de 2016, la cual fue discutida y aprobada en dos sesiones del Consejo de Instituto de Filosofía. Es de anotar que, como se ha mencionado, la reforma es producto de un largo trabajo en el plano curricular que recoge los resultados de las evaluaciones del programa y de las necesidades manifiestas de estudiantes y egresados. A continuación, se relacionan los documentos en los que se evidencia este proceso:

- Propuesta de reforma a las prácticas presentada en 2014 por el profesor Edgar Ocampo como producto del trabajo del Comité de Currículo
- Acta de Comité interino en el que se discutió la reforma al Plan de estudios a los Programas Filosofía (467) y, Licenciatura en Filosofía 1465 y Licenciatura en Filosofía 1466.
- Acta de Comité de Autoevaluación y Acreditación en la que se propone la reforma al Programa Licenciatura en Filosofía 1466.
- Acta 1 del Comité de Currículo en el que se propone la reforma concreta al Programa Licenciatura en Filosofía 1466 y Acta 2 del Comité de Currículo que recoge la presentación de los cambios al programa Licenciatura 1466 que se realizó con los estudiantes.
- Actas de Consejo de Filosofía en las que se discutió y aprobó la reforma al Plan de estudios del Programa Licenciatura en Filosofía relacionadas en el Acuerdo 31 de 2016.
- Informe de Autoevaluación con miras a la acreditación del Programa Licenciatura en Filosofía 1465, año 2016.
- Documentos sobre reforma al componente pedagógico común de las Licenciaturas de la Facultad de educación.

- Acuerdo 31 de 2016 de Consejo de Instituto en el que se aprueba el nuevo plan de estudios del programa Licenciatura en Filosofía 1466.

A partir del semestre 2017-1 las labores de este Comité se hicieron permanentes, al haberse constituido de manera formal y de acuerdo con los parámetros que la Universidad establece en el Acuerdo Superior 046 del 8 de mayo de 1995. Los hallazgos que han permitido lograr los procesos de acreditación antes citados han hecho evidente la necesidad de que un Comité de Autoevaluación y Acreditación opere de forma permanente.

De acuerdo con las disposiciones del Consejo de Instituto y la Universidad, dicho Comité de Autoevaluación y Acreditación estará conformado por tres profesores y las funciones del mismo serán las siguientes:

1. Promover la búsqueda permanente, sincera y efectiva de la excelencia académica.
2. Promover, sustentar y garantizar la validez y seriedad de las propuestas que serán la base de la Autoevaluación.
3. Preparar las guías y definir las variables y los parámetros de evaluación de los sistemas: docente, estudiantil, técnico, administrativo, directivo y de apoyo externo, de conformidad con las normas vigentes.
4. Establecer estrategias que permitan mantener y aumentar la calidad del servicio educativo.
5. Dado que la autoevaluación es el fundamento de la acreditación, el Comité deberá crear los mecanismos necesarios para lograr la participación activa de todas las personas implicadas.
6. Presentar al Consejo Académico y al Consejo Superior informes de las actividades realizadas.

Conformar un acervo documental que permita una actualización permanente de la información y sirva de apoyo al estudio, análisis, elaboración y difusión de materiales sobre autoevaluación y acreditación.

2.5.3. Gestión del currículo

En el contexto del proceso de transformación curricular, entendido como un proceso de carácter permanente, el Comité de Currículo y la administración del Instituto de Filosofía realizan reuniones con los profesores vinculados a esta unidad académica con el objetivo no solo de revisar los planes de estudios, sino también de repensar, evaluar y, de ser el caso, reformular las prácticas curriculares, evaluativas, organizativas, etc., que constituyen los distintos programas de pregrado que ofrece y administra el Instituto de Filosofía. De igual forma, es importante señalar, de cara a la participación de los estudiantes en la evaluación de los programas, que estos cuentan con un representante en el Comité de Currículo, el cual se reúne eventualmente con sus representados.

En consonancia con todo lo anterior, las actividades curriculares de la Licenciatura en Filosofía, de la Seccional de Oriente, están orientadas por las determinaciones que se establecen en su Proyecto Educativo del Programa (PEP), además, por el atento seguimiento del plan decenal de la Universidad, de los que se deriva la elaboración de los planes de gestión trienal, y de las directrices que anualmente plantea la rendición de cuentas que lleva a cabo la rectoría y permiten articular acciones en torno al cumplimiento de la misión institucional. En este sentido, las acciones y decisiones del Instituto de Filosofía para la gestión del currículo, la realización de los procesos y los resultados de aprendizaje propuestos para sus estudiantes (quienes son sus futuros egresados), la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social y el bienestar universitario de la Licenciatura en Filosofía, de la seccional de Oriente, están dirigidas por las decisiones del Consejo de Instituto y coordinadas por un profesor vinculado bajo la forma de profesor ocasional, que sirve como coordinador del programa en la seccional y es el vínculo permanente entre las actividades del programa que se desarrollan en esta y la dirección del Instituto de Filosofía, que se encuentra en Medellín.

Es importante indicar que el programa también recoge las principales directivas de la política de regionalización de la Universidad, especialmente la aspiración de una educación superior de calidad en los territorios del departamento de Antioquia.

2.5.4. Gestión de la mejora continua.

El Comité de Autoevaluación del Instituto de Filosofía (CAIF), se conformó el 30 de enero de 2017, por acto administrativo del Consejo del Instituto consignado en su acta número 715, y desde entonces viene liderando los procesos de autoevaluación de los programas de pregrado de la unidad académica. Este comité está llamado a coordinar todos los procesos de autoevaluación y de registro calificado del Instituto de Filosofía, por lo que a partir del año 2022 empezó a extender su trabajo de coordinación también a los programas de posgrado de esta unidad académica.

El CAIF vigila y promueve las acciones que permiten que los programas académicos del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia cumplan con las condiciones de calidad indispensables para la efectiva realización de su misión como unidad académica.

Este objetivo está enmarcado, de conformidad con la normativa vigente, en el liderazgo en la realización de dos procesos que dan inicio y conservan un programa académico: la renovación del registro calificado y la acreditación de sus condiciones de calidad.

La base de estos dos últimos procesos consiste en ejercicios constantes de autoevaluación, que buscan garantizar el mantenimiento y mejora de las actividades que realiza el Instituto

de Filosofía, para aportar al cumplimiento de la misión institucional de la Universidad de Antioquia.

Los miembros del CAIF, además del cumplimiento de las normas como empleados de la Universidad, deberán:

Asistir a las reuniones programadas por el CAIF y cuando no pueda asistir a estas, brindar las justificaciones de su ausencia y los soportes necesarios cuando haya lugar.

Mantener estricta confidencialidad, según los compromisos que establezcan los miembros del CAIF, sobre la información que conozca en el ejercicio de sus funciones como miembro Comité.

Contribuir al logro de consensos en las instancias decisorias del CAIF.

Asumir con responsabilidad la actualización y capacitación en temas de interés para el mejor funcionamiento del CAIF.

Llevar a cabo las tareas encomendadas por el CAIF.

Planear y establecer estrategias que permitan mantener y aumentar la calidad del servicio educativo.

Velar por la elaboración de los informes de Autoevaluación, Acreditación y Registro Calificado de los programas académicos del Instituto de Filosofía y demás documentos

adjuntos a estos informes. Además, el CAIF debe colaborar en la realización de todos estos informes y velar por el cumplimiento de los tiempos pactados para la entrega de los mismos. Crear los mecanismos necesarios para la participación activa de todas las personas implicadas en los procesos de registro calificado y acreditación de condiciones de calidad de los programas académicos del Instituto de Filosofía.

Estar atento a las vigencias de las resoluciones de registro calificado y de autoevaluación de los programas del Instituto de Filosofía y solicitar al Consejo de Instituto el nombramiento de comisiones para desarrollar los informes correspondientes.

Socializar los resultados de los procesos de Autoevaluación, Acreditación y Registro Calificado con los miembros de la comunidad del Instituto de Filosofía, en el marco que establezcan los acuerdos de confidencialidad suscritos por los miembros del CAIF.

Presentar al Consejo de Instituto informes de actividades realizadas, de manera periódica o según lo establezca dicha instancia.

Conformar y nutrir un acervo documental que permita la realización de los procesos de registro calificado y acreditación de condiciones de calidad de los programas académicos del Instituto de Filosofía. Además, debe decidir sobre la publicidad de este acervo.

Apoyar el estudio, análisis, elaboración y difusión de materiales sobre autoevaluación para los registros calificados y la acreditación de los programas académicos del Instituto de Filosofía y, de ser requerido, para otros programas académicos de la Universidad o de otras instituciones.

Identificar, priorizar y apoyar la implementación de las acciones de mantenimiento y mejora para los programas académicos del Instituto de Filosofía.

Gestionar la actualización y modificaciones del presente manual para el funcionamiento del CAIF.

Todas estas funciones estarán sujetas a control y revisión por parte de los miembros del CAIF y bajo los parámetros que establezca el Consejo de Instituto y sus facultades

Tal como lo establece el Estatuto General "La Autoevaluación, la actualización científica y pedagógica, el mejoramiento continuo de la calidad y la pertinencia social de los programas universitarios son tarea permanente de la Universidad". (Art. 16).

Por lo anterior y para dar cumplimiento a este principio, el Consejo Superior a través del Acuerdo Superior 046 de 1995 creó el Comité Central de Autoevaluación y Acreditación de la Universidad y le asignó como funciones principales: Promover la búsqueda de la excelencia académica; promover, sustentar y garantizar la validez y seriedad de las bases propuesta para la autoevaluación y preparar las guías; definir las variables y los parámetros de evaluación. Además, establece que cada Unidad Académica deberá crear su Comité de Autoevaluación y Acreditación. Posterior a ello, mediante Resolución Rectoral 19630 de 2004 creó el Comité Técnico de Autoevaluación y Acreditación Institucional.

Luego del proceso de autoevaluación con fines de acreditación que llevó a cabo el Instituto de Filosofía durante los años 2015-2017, y que concluyó con el otorgamiento de la resolución de acreditación del Programa el 9 de junio de 2017, ha sido constante y sostenido la existencia y aplicación de políticas destinadas a la formulación y seguimiento de planes de mejoramiento y mantenimiento. Fruto de ello fue la constitución de un comité permanente de autoevaluación a inicios de 2017, que se ha encargado desde entonces de estas labores.

Además de lo anterior, estas disposiciones normativas son guías para los ejercicios de autoevaluación de la Institución y de la unidad académica:

- Resolución Superior 2333 de 2019. Aprueba el Plan de Fomento a la Calidad para la Universidad de Antioquia.
- Resolución Rectoral 6190 de 2019. Crea y asigna presupuesto al Centro Gestor del Plan de Fomento a la Calidad.
- Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad -SIAC de la Universidad de Antioquia, avalado por las instancias correspondientes en 2021,
- En junio de 2022, mediante la Resolución Rectoral 48985, se formaliza el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Académica en la Universidad de Antioquia

La comisión de autoevaluación valora en muy alto grado el Factor 11: organización, administración y financiación del Programa porque el programa cuenta con la cantidad y dedicación del talento humano necesario para cubrir las necesidades del Programa y aplica los mecanismos y procedimientos vigentes para una adecuada administración y financiación del programa.

2.5.5. Gestión de la evaluación de los procesos de aprendizaje

Con relación a la evaluación, el Reglamento Estudiantil de Pregrado- Acuerdo Superior 1 de 1981, establece en el Capítulo VII, Artículos 79 a 125, los lineamientos generales de la evaluación del aprendizaje, partiendo del principio de que *“la evaluación debe ser un proceso continuo que busque no sólo apreciar las aptitudes, actitudes, conocimientos y destrezas del estudiante frente a un determinado programa académico, sino también lograr un seguimiento permanente que permita establecer el cumplimiento de los objetivos educacionales propuestos”*.

Las asignaturas de cada programa se califican con notas compuestas por un entero y un decimal, e irán de cero, cero (0.0) a cinco, cero (5.0), siendo la nota aprobatoria igual o mayor a tres, cero (3.0). Cuando al calificar una evaluación resultare más de un decimal, con las centésimas se procederá así: de cinco a nueve se aproximan a la décima inmediatamente superior, con cuatro o menos se eliminan las centésimas (Artículo 110 del Reglamento Estudiantil de Pregrado).

Por otro lado, a través del acuerdo académico 463 de 2014 se adopta el instrumento de Autoevaluación del Estudiante, como parte de un proceso formativo que le permita revisar su compromiso frente a sus propios aprendizajes y la responsabilidad personal del estudiante en lo relativo a su formación.

En el Instituto de Filosofía, los trabajos realizados por los estudiantes en los cursos y seminarios están dirigidos a que ellos desarrollen habilidades escriturales, argumentativas y de expresión oral, importantes para la construcción del pensamiento filosófico de manera clara, sólida y coherente. Los ejercicios que más frecuentemente usan los profesores en sus

asignaturas son: relatorías, ensayos, informes de lectura, exposiciones, talleres y conversatorios. Los trabajos adelantados por los estudiantes a lo largo de su formación responden a las expectativas de los procesos evaluativos establecidos por el programa, por tal motivo se evalúan los siguientes aspectos: cohesión, coherencia, profundidad, manejo de fuentes, rigurosidad en la argumentación, reconocimiento de una tesis de autor, capacidad para problematizar las ideas de los filósofos y disposición para establecer vínculos entre disciplinas.

Como se ha mencionado, la meta formativa del Instituto de Filosofía en cuanto al programa de Licenciatura en Filosofía es la formación de investigadores en las diferentes ramas o líneas de investigación de la disciplina filosófica, de la didáctica de la filosofía y de la filosofía de la educación, capaces de manejar información en una segunda lengua, de tratar críticamente las propuestas de los filósofos, de establecer vínculos con otros campos del saber a partir de problemas y de incidir en la vida académica y política del país. Todo lo anterior mediado por la preocupación de orden pedagógico, en la medida que se está formando un profesional de la educación que piensa o asume la formación filosófica de niños, niñas, jóvenes y adultos como un modo de humanización. Es por ello por lo que, a lo largo del proceso formativo, se procura que los estudiantes cuenten con espacios para la profundización en trabajos o estrategias de aprendizaje que los pongan de cara a las dinámicas de diferentes contextos educativos, así como también crear espacios de divulgación de sus trabajos y para la discusión abierta con otros actores. El trabajo de cierre de la práctica docente es evidencia de todo este recorrido y, en sí, es un ejercicio que sitúa al Licenciado en Filosofía en el campo de producción de saber sobre la enseñanza filosófica.

Vale la pena recordar que en los seminarios que componen su práctica pedagógica se evaluará paulatinamente el modo en que se vincula con su labor docente. También sus capacidades para el diseño curricular y didáctico, la investigación educativa y la ampliación en los modos de comprender la formación filosófica. En lo que respecta a su práctica docente, se evaluará el desarrollo de su quehacer como docente, la apropiación de todo lo trabajado en los ejes filosófico y pedagógico de manera general en lo que respecta a las metas de formación propias en el área de filosofía y afines en los diferentes niveles educativos, o al aporte que puede hacer la filosofía en las propuestas de formación de espacios alternos.

Finalmente, es necesario precisar que para graduarse el estudiante debe aprobar todos los créditos obligatorios y electivos del programa, cumplir con los requisitos de competencia en idioma extranjero que tiene la Universidad de Antioquia y de formación ciudadana y lograr la aprobación tanto de su práctica pedagógica como de su práctica docente.

El Proyecto Educativo Institucional, PEI, (Acuerdo Académico 589 del 13 de diciembre de 2021) constituye el más reciente documento que orienta el devenir académico de la Universidad de Antioquia. En él se recogen los resultados de una amplia reflexión de la comunidad universitaria a la luz de la autoevaluación institucional, del plan de desarrollo institucional, de los planes de desarrollo del país, de Antioquia y de los municipios donde la Alma Máter hace presencia, y de un análisis del contexto nacional e internacional de la educación superior. El PEI está compuesto por dos secciones, denominadas Trayectos y Horizontes.

En los Trayectos se recoge el devenir histórico de la Alma Máter, se destacan los aspectos que configuran su identidad institucional, se describe su estructura académica, las comunidades que la conforman, su bienestar y buen vivir, y los ejes misionales que le dan sentido como universidad pública al servicio de la sociedad.

En esta sección se realiza el devenir de la institución como patrimonio científico, cultural e histórico de Antioquia y de Colombia, la formación humanista e investigativa que reciben los alumnos y algunos postulados sobre los que se construye la identidad institucional como: la libertad de enseñanza y aprendizaje, la excelencia educativa y la transparencia académica y administrativa. El PEI compromete, además, a la comunidad universitaria con el bienestar y el buen vivir de sus profesores, estudiantes, empleados administrativos, egresados y jubilados, haciendo énfasis en la inclusión, el desarrollo de capacidades y la formación integral. En lo referente a los ejes misionales se insiste en que la investigación es el eje articulador de la docencia y la extensión y que está dirigida a la solución de problemas y el desarrollo de los territorios.

En la sección Horizontes, se propone una formación humanística y científica a través de un aprendizaje crítico, responsable y creativo que dé solución a los problemas en un ambiente donde primen el diálogo y el respeto por las diversidades. Otro elemento importante es la declaración del currículo como cultura y su caracterización a través de atributos como la flexibilidad, la interdisciplinariedad y la integridad.

Esta sección está dividida en cinco aspectos: educativo, pedagógico, curricular, didáctico y de gestión curricular. Estos horizontes dan un lugar central a asuntos como la cooperación, la solidaridad, la interculturalidad, la equidad de género, la sostenibilidad ambiental y el buen vivir. Al mismo tiempo, los Horizontes hacen una apuesta por estrategias pedagógicas innovadoras que conjuguen la lógica, la ética, la estética y la política. El PEI también impulsa a la comunidad académica a diseñar nuevos ambientes de aprendizaje donde converjan la investigación y la creación en diferentes modalidades espaciales y temporales.

La condición misma de la formación en filosofía y pedagogía permite que haya coherencia entre el PEI de la Universidad y el PEP, en tanto que las trayectorias formativas y el horizonte de la formación son problemas que ocupan a estos dos campos de saber. De suyo, la vinculación de ambos se puede notar en las reflexiones antropológico-pedagógica que estructuran el plan formativo de nuestro programa.

En consonancia con todo lo anterior, las actividades curriculares de la Licenciatura en Filosofía, de la Seccional de Oriente, están orientadas por las determinaciones que se establecen en su Proyecto Educativo del Programa (PEP), además, por el atento seguimiento del plan decenal de la Universidad, de los que se deriva la elaboración de los planes de gestión trienal, y de las directrices que anualmente plantea la rendición de cuentas que lleva a cabo la rectoría y permiten articular acciones en torno al cumplimiento de la misión institucional. En este sentido, las acciones y decisiones del Instituto de Filosofía para la gestión del currículo, la realización de los procesos y los resultados de aprendizaje propuestos para sus estudiantes (quienes son sus futuros egresados), la investigación científica, la creación artística, la internacionalización, la proyección social y el bienestar universitario de la

Licenciatura en Filosofía, de la seccional de Oriente, están dirigidas por las decisiones del Consejo de Instituto y coordinadas por un profesor vinculado bajo la forma de profesor ocasional, que sirve como coordinador del programa en la seccional y es el vínculo permanente entre las actividades del programa que se desarrollan en esta y la dirección del Instituto de Filosofía, que se encuentra en Medellín.

Es importante indicar que el programa también recoge las principales directivas de la política de regionalización de la Universidad, especialmente la aspiración de una educación superior de calidad en los territorios del departamento de Antioquia.

La implementación de una “métrica” de los procesos formativos basada en la categoría de “resultados de aprendizaje” es reciente en el contexto de la Universidad de Antioquia y, en específico, en el programa Licenciatura en Filosofía, seccional de Oriente. Luego de amplios ejercicios de discusión y construcción de consensos, la institución ha decidido interpretar la categoría indicada bajo la perspectiva amplia que implica el proceso formativo que realiza el estudiante en la Universidad, según el programa en el que se haya matriculado. En el caso de la Licenciatura en Filosofía, de la seccional de Oriente, los siguientes son los resultados de aprendizaje propuestos para el proceso de formación que el estudiante realiza durante toda su carrera:

RA1. El egresado nombra problemas, conceptos y teorías de la tradición filosófica para afrontar conflictos políticos y morales, para ofrecer orientación por medio de explicaciones y criterios en escenarios de desarrollo, gestión y evaluación de procesos de enseñanza de la filosofía.

RA2. El egresado discrimina y contrasta diferentes posturas en los campos de la filosofía y las ciencias humanas, indicando sus fortalezas y contradicciones internas, para promover una educación filosófica de calidad.

RA3. El egresado aplica el saber y los fundamentos teóricos adquiridos a contextos específicos para determinar el modo de intervención más adecuado para potenciar la enseñanza y resolver problemas en los contextos educativos donde se desempeña.

RA4. El egresado analiza y cuestiona críticamente su entorno para ofrecer opciones de enseñanza y aprendizaje acordes a las necesidades de los educandos y las expectativas de la comunidad en general.

RA5. El egresado desarrolla, gestiona y evalúa reformas curriculares y metodológicas para asegurar la calidad de la enseñanza, centradas en el desarrollo de competencias.

RA6. El egresado contrasta, valora y gestiona los resultados de los procesos formativos y de la experiencia educativa, y recomienda acciones de mejora, tanto en espacios educativos como en espacios culturales.

RA7. El egresado diseña y perfila propuestas para el diálogo intercultural, en el respeto a la diferencia, y en la búsqueda de metas comunes en sociedades heterogéneas y con arraigo territorial.

RA8. El egresado promueve la enseñanza de la filosofía y articula una relación activa con la tradición, en la interpretación de textos y problemas, con miras a la comprensión y solución de problemas vitales de los individuos y las sociedades.

RA9. El egresado contribuye a la construcción de propuestas colectivas que respondan a contextos problemáticos, por medio del diálogo y la búsqueda de alternativas.

RA10. El egresado identifica las formas para integrar la formación en filosofía con la promoción de valores como la libertad de pensamiento y, a la vez, como promoción de la interdisciplinariedad para pensar y resolver problemas sociales y culturales complejos.

RA11. El egresado examina e identifica en la filosofía estrategias para formar espíritus libres y reflexivos, capaces de enfrentar con el diálogo toda forma de exclusión social e intolerancia.

RA12. El egresado defiende que la enseñanza de la filosofía contribuye al complejo proceso de formación en tanto herramienta de constitución de ciudadanía y reconocimiento de la diversidad cultural.

RA13. El egresado aporta estrategias didácticas para la promoción de la paz, el desarrollo sostenible y la responsabilidad ética con el medio ambiente.

Pues bien, la enunciación de esta lista permite evidenciar que el Instituto de Filosofía busca que sus procesos formativos en su programa Licenciatura en Filosofía, seccional Oriente, contribuyan al desarrollo de capacidades para el trabajo autónomo de los estudiantes.

2.6. Perspectivas del Programa.

2.6.1. Líneas de acción en el tiempo.

El programa de Licenciatura en Filosofía con código SNIES 90553, cuyo lugar de desarrollo es la seccional de Oriente con sede en el municipio de El Carmen de Viboral, en principio,

se planteó como una extensión del programa Licenciatura en Filosofía con código SNIES 417 de la sede central, en Medellín. Este último programa recibió la acreditación de alta calidad en 2017, cuya validez fue por 4 años, por lo que en 2021 se finalizaron los procedimientos correspondientes para la renovación de esta y se espera en el momento la resolución correspondiente. Entre los años 2016 y 2019 se adelantó un proceso de autoevaluación de este programa, con miras a que también impactase al programa de Licenciatura de la seccional de Oriente, todo ello con el aporte de los docentes que hacen parte del programa en esta seccional, a fin de aplicar ciertos cambios de acuerdo con las demandas locales. Todo este proceso se realizó bajo la orientación de la Dirección del Instituto y la Jefatura de Formación Académica, quienes llevaron a cabo una serie de estrategias para concretar las acciones mejoradoras propuestas en el Plan de Mejoramiento y Mantenimiento (PMM).

A continuación, se ponen en consideración algunas de las acciones de mejora implementadas para el programa 90553, Licenciatura en Filosofía en la seccional de Oriente, en El Carmen de Viboral:

1) Debilidad: de la incorporación de nuevos profesores de cátedra se han derivado quejas sobre la calidad desigual de los profesores nuevos de cátedra frente a los profesores de planta de tiempo completo.

Acciones de mejora: el Comité de Currículo, creado en el Instituto de Filosofía a partir del Acuerdo de Consejo de Instituto 019 de 2008, elaboró, a partir de este aspecto por mejorar, una estructura para la convocatoria de los profesores de cátedra que, centrada en las necesidades académicas de la oferta de cada semestre, y basada en criterios de calidad y evaluación pertinente, ha orientado las últimas convocatorias para profesores de cátedra, lo cual ha implicado el incremento en la calidad de los profesores contratados bajo esta figura. Adicionalmente, es importante señalar que las propuestas de dichos profesores las evalúa el Comité de Currículo y este le recomienda al Consejo de Instituto, como máximo organismo académico, cuáles propuestas elegir. A partir de 2016 y hasta hoy se ha seleccionado el equipo

docente en el Banco de Hojas de vida de profesores ocasionales y de cátedra del Instituto de Filosofía. Estas hojas de vida con sus diferentes soportes son revisadas ahora por una Comisión destinada a esta función, quienes construyen este Banco de acuerdo con los puntajes obtenidos y lo remiten al Consejo de Instituto para orientar las decisiones frente a la contratación docente.

2) Debilidad: la misma estructura del Consejo de Instituto, que por racionalidad administrativa termina por concentrar las funciones de investigación, docencia, extensión, evaluación, abre pocas posibilidades de integrar información e inquietudes enriquecedoras.

Acciones de mejora: a partir de la descentralización de algunos de los procesos del Instituto de Filosofía, se comenzaron a crear distintos comités que, en tanto asesores del Consejo, han nutrido con diversas posturas la vida académica y administrativa del Instituto. Estos comités son: extensión, autoevaluación, currículo, investigación y prácticas. Además, se cuenta con un profesor ocasional de tiempo completo, seleccionado por el Instituto y contratado por la Dirección de regionalización, para coordinar los procesos académicos en la seccional.

3) Debilidad: los canales de comunicación han mejorado con la creación de la página Web, los programas de televisión y radiales, la revista de los estudiantes “Versiones” y el mejoramiento de las carteleras, pero hace falta mayor calidad en los procesos informativos incrementando la circulación de información sobre todos los aspectos de la vida del programa y del Instituto.

Acciones de mejora: los canales de comunicación en el Instituto de Filosofía se han fortalecido en los últimos años a partir de la publicación quincenal del boletín “Filosofía al día”, del cual se han publicado electrónicamente más de 70 números. Igualmente, a partir del auge de las redes sociales, el Instituto de Filosofía tiene una cuenta de Facebook, de Twitter, un canal de YouTube y un micrositio, en los cuales se informan las actividades y novedades de la vida del programa y del Instituto.

4) Debilidad: se hace visible para muchos lo restringido y poco participativo de los procesos de discusión curricular. Se debería crear un espacio formal para este trabajo con mecanismos de participación más amplios e incluyentes.

Acciones de mejora: a partir de una propuesta elaborada por los estudiantes del Instituto de Filosofía, se creó el Comité de Currículo, que cuenta con participación del representante de los profesores y de los estudiantes; es un comité encargado, entre otras cosas, de la discusión e implementación de cambios en el plan de estudios del programa 90553.

Ahora bien, la Universidad de Antioquia ha garantizado y demostrado el aseguramiento de la calidad por medio de procesos continuos de autoevaluación de sus programas académicos, la acreditación de alta calidad por parte del MEN, de todos aquellos que cumplen condiciones ante el CNA, y el seguimiento y apoyo a los procesos de mejoramiento y mantenimiento.

En sintonía con estos procesos, el Instituto de Filosofía alcanzó en 2018 el cumplimiento de los requerimientos necesarios para optar voluntariamente a la acreditación de alta calidad para el programa de Licenciatura en Filosofía, Seccional Oriente, con código SNIES 90553, en consonancia con lo que actualmente está dispuesto en el Acuerdo 02 de 2020. Es así que el Instituto de Filosofía, en 2020, dio inicio a los procedimientos preliminares necesarios para comenzar un ejercicio de autoevaluación, en cabeza del profesor coordinador del programa en la región y el acompañamiento del Comité de Autoevaluación del Instituto de Filosofía (CAIF). Dichos procedimientos preliminares consistieron en pedir y recibir de parte de Vicerrectoría de Docencia las indicaciones correspondientes para un ejercicio de autoevaluación de un programa que desea optar por primera vez a una acreditación de alta calidad, como también la revisión del impacto de las transformaciones curriculares aplicadas al programa en 2017, con ocasión de la renovación de su registro calificado. Fruto de estos preliminares, el Consejo de Instituto decidió conformar, en 2021, una comisión de autoevaluación y desde entonces esta trabaja en todas las actividades ligadas a la redacción del presente informe.

2.7. Bibliografía

- Alcaldía De Medellín. (2014). *Medellín construye un sueño maestro. Expedición currículo, el plan de área de filosofía y de ciencias económicas y políticas*. Medellín: Secretaría de educación.
- Arcila Aristizábal, Z. (2015). *Las ciencias sociales y humanas en la Universidad de Antioquia: avatares históricos y epistemológicos* (Doctoral dissertation, Historia).
- Bachelard, Gastón (1996) *La tierra y los ensueños de la voluntad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bedoya, C. P., Ortiz, C. G., Robles, G. A. A., González, H. C., Gámez, I. L. T., Díaz, J. M., ... De Currea-Lugo, V. (2016). *Bitácora para la Cátedra de la Paz. Bitácora para la Cátedra de la Paz* (1st ed.). Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional. <https://doi.org/10.2307/j.ctvfc52gm>
- Cavadi, Augusto (2011) Orientación filosófica y enseñanza de la filosofía: afinidades, diferencias y sinergias operativas. En Cárdenas, Luz Gloria y Restrepo, Carlos Enrique. Ed. (2011). *Didácticas de la Filosofía. Vol. 1. Para una pedagogía del concepto*. 57-69. Colombia: Universidad de Antioquia- San Pablo.
- Cioffi, Fabio. (2004) La situación de la didáctica de la filosofía en Italia vista a través de la evolución de los manuales escolares. En Vargas, Germán y Cárdenas, Luz Gloria. Ed. (2004). *Filosofía, Pedagogía y enseñanza de la filosofía*. 229-242. Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.
- Cuartas, Juan Manuel (2011) Desastres de la filosofía. En Cárdenas, Luz Gloria y Restrepo, Carlos Enrique. Ed. (2011). *Didácticas de la Filosofía. Vol. 1. Para una pedagogía del concepto*. 127-137. Colombia: Universidad de Antioquia- San Pablo.

- Gómez Mendoza, Miguel (2003) *Introducción a la Didáctica de la Filosofía*. Colombia: Universidad Tecnológica de Pereira.
- Hoyos, G. (2000). *Formación ética, valores y democracia. Estado del arte de la investigación en educación y pedagogía en Colombia*.
- León Gómez, Adolfo. (2006) *¿Enseñar filosofía?* Colombia: Universidad del Valle.
- Posada, María Cecilia. (2011) *La pregunta y el asombro filosóficos*. En Cárdenas, Luz Gloria y Restrepo, Carlos Enrique. Ed. (2011). *Didácticas de la Filosofía. Vol. 1. Para una pedagogía del concepto*. 11-22. Colombia: Universidad de Antioquia- San Pablo.
- Saldarriaga, Oscar (2008) *De Universidades a Colegios*. En: Castro-Gómez, Santiago (2008). *Genealogías de la Colombianidad: formaciones discursivas y tecnológicas de gobierno en los siglos XIX y XX*. 308-335. Colombia: Universidad del Rosario.
- Sharp, Ann y Splitter, Laurance (1996). *La otra educación: filosofía para niños y la comunidad de indagación*. Argentina: Manantial.
- Tozzi, Michel (2007) *Sobre la didáctica del aprendizaje del filosofar*. *Diálogo filosófico*. N° 68, 207-215.
- Tozzi, Michel (2003). *Aprender a filosofar. Le rôle de la discussion ET des formes diversifiées d'écriture*. 10, p. En: Sitio web: [HTTP://www.pratiquesphilosophique.com](http://www.pratiquesphilosophique.com).
- UNESCO. (2011). *La filosofía, una escuela de la libertad. Enseñanza de la filosofía y aprendizaje del filosofar: la situación actual y las perspectivas para el futuro*. Francia: UNESCO.
- Uribe de Hincapié, M. T. (1998). Universidad de Antioquia. *Historia y presencia*. Medellín: Universidad de Antioquia.

Vargas, Germán (2011) Hacer-se sujeto. Una perspectiva para la enseñanza del filosofar en la educación secundaria. En Cárdenas, Luz Gloria y Restrepo, Carlos Enrique. Ed. (2011). *Didácticas de la Filosofía. Vol. 1. Para una pedagogía del concepto.*37-55. Colombia: Universidad de Antioquia- San Pablo

Vermeren, Patrice. (2006) La enseñanza de la filosofía en Francia en cuestión: notas desde Foucault; Derridá y Rancière. En Kohan, Walter (2006) *Teoría y Práctica en filosofía con niños y jóvenes. Experimentar el pensar, pensar la experiencia.* 279-285 Argentina: NOVEDUC.